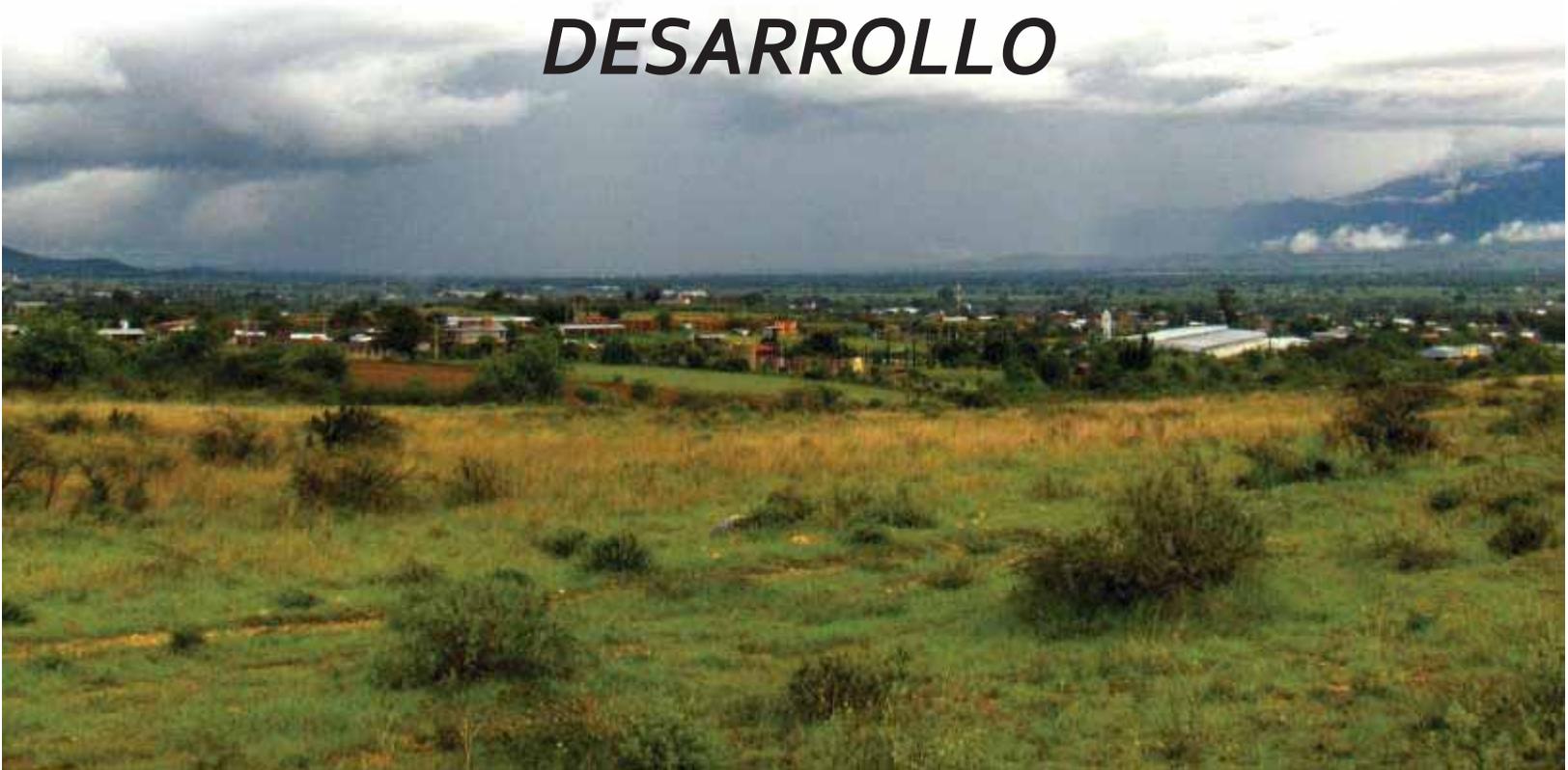


# **SANTA MARÍA COYOTEPEC**

## ***PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO***



**H. AYUNTAMIENTO**

**2011 – 2013**

CONTENIDO

**I. Mensaje del Presidente Municipal ..... 3**

**II. Principios de la planeación del desarrollo municipal ..... 4**

**III. Marco de referencia: jurídico y metodológico ..... 4**

**a) Marco de referencia jurídico ..... 4**

**b) Marco de referencia metodológico ..... 8**

**IV. DIAGNÓSTICO ..... 10**

**4.1. Eje Ambiental ..... 10**

        4.1.1. Localización geográfica..... 10

        4.1.2. Orografía .....12

        4.1.3. Hidrografía.....13

        4.1.4. Clima ..... 14

        4.1.5. Vegetación..... 14

        4.1.6. Suelos .....17

        4.1.7. Fauna ..... 18

        4.1.8. Tratamiento de residuos ..... 18

        4.1.9. Uso y destino de los recursos naturales ..... 18

        4.1.10. Conclusiones del eje ambiental ..... 19

**4.2. Eje Social ..... 19**

        4.2.1. Actores sociales ..... 19

        4.2.3. Liderazgo y poder ..... 22

        4.2.4. Tenencia de la tierra ..... 22

        4.2.5. División política municipal.....23

        4.2.6. Asentamientos humanos .....23

        4.2.7. Infraestructura social ..... 24

        4.2.8. Instituciones públicas ..... 30

        4.2.9. Conclusiones del eje social. ....32

**4.3. Eje Humano .....32**

        4.3.1. Origen e Historia .....32

        4.3.2. Total de la población y distribución por edad.....33

        4.3.4. Servicios básicos ..... 34

        4.3.5. Índices de marginación y desarrollo humano .....35

        4.3.6. Educación ..... 36

        4.3.7. Salud .....37

        4.3.8. Vivienda ..... 41

        4.3.9. Población indígena y bilingüe ..... 41

4.3.10. Equidad de género.....	41
4.3.11. Migración .....	42
4.3.12. Cultura.....	42
4.3.13. Conclusiones del eje humano .....	44
<b>4.4. Eje Económico.....</b>	<b>45</b>
4.4.1. Población económicamente activa .....	45
4.4.2. Sector primario .....	46
4.4.2.1. Principales sistemas de producción.....	47
4.4.3. Sector secundario. ....	50
4.4.4. Sector terciario.....	51
4.4.5. Conclusiones del eje económico. ....	52
<b>4.5. Eje Institucional.....</b>	<b>53</b>
4.5.1. Administración pública municipal .....	53
4.5.2. Infraestructura y equipo municipal. ....	54
4.5.3. Reglamentación municipal .....	56
4.5.5.- Seguridad pública y administración de justicia .....	58
4.5.6.- Protección civil.....	58
4.5.7.- Transparencia y acceso a la información .....	58
4.5.8.- Fortalecimiento de la participación ciudadana.....	58
4.5.9.- Cronología de presidentes municipales.....	59
4.5.10. Ingresos .....	59
4.5.11. Egresos y su aplicación .....	60
4.5.12. Conclusiones del eje institucional .....	60
<b>4.6. Problemática municipal .....</b>	<b>60</b>
<b>4.7. Delimitación e interacción entre problemas .....</b>	<b>61</b>
<b>4.8. Priorización de problemas .....</b>	<b>62</b>
<b>4.9. Árbol de problemas .....</b>	<b>63</b>
<b>4.10. Árbol de soluciones .....</b>	<b>65</b>
<b>V. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO .....</b>	<b>68</b>
5.1. Visión .....	68
5.2. Misión.....	68
5.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN .....	68
5.4. PROGRAMACIÓN.....	81
<b>VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>107</b>
<b>VII. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.....</b>	<b>107</b>
<b>VIII. ANEXOS .....</b>	<b>108</b>

## **I. Mensaje del Presidente Municipal**

Ciudadanos de Santa María Coyotepec:

Sabedor de que la responsabilidad de gobernar es una tarea de todos los días, y que se debe hacer bajo principios de honestidad y transparencia, después de ser actualizado presento el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, como herramienta de apoyo para dirigir el desarrollo de nuestro territorio.

Debemos ver al desarrollo de los diferentes sectores, no de manera aislada, sino de una forma integral, pues los problemas identificados, muchas veces son transversales a dos o más de ellos; es por ello, que las alternativas de solución deben enfocar esfuerzos en infraestructura, pero de la mano con acciones de fomento, organización y capacitación.

Este documento es de gran importancia por su contenido, en el cual se refleja esfuerzo y dedicación de quienes en su realización participamos, por lo que decidimos darle seguimiento y continuidad a los proyectos y acciones que aquí se plasman, para así encaminarnos hacia un desarrollo integral en beneficio de todos los habitantes de Santa María Coyotepec, Oaxaca.

Con la presentación de este Plan Municipal de Desarrollo 2011 -2013, se da cumplimiento a un deber legal, social, político y moral con la población, haciendo público este documento, invitando a los ciudadanos del municipio a conocerlo, difundirlo, pero sobre todo, a sumarse a los programas y acciones plasmadas en este importante documento.

Con este plan queremos que los gobiernos estatal y federal conozcan los proyectos y obras que nuestro pueblo requiere, y con ello puedan aportar recursos económicos, humanos y de conocimiento, para que sean una realidad.

Nuestra fuerza radica y continuará sustentándose en la voluntad y el trabajo conjunto con todos ustedes, para construir acuerdos que beneficien a la población y establezca las bases de una mejor sociedad.

**ATENTAMENTE**

ARQ. ANTELMO PABLO GALAN  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARIA COYOTEPEC, OAX

## II. Principios de la planeación del desarrollo municipal

En la realización de nuestro plan tomamos en cuenta y respetamos las diferentes formas de pensar de nuestra gente de tal manera que se den los principios que ayuden a realizarlo como está plasmado: Se requiere de la **intervención** de las personas para que compartamos esfuerzos y se de la **corresponsabilidad** entre autoridad y población para crear un ambiente de **confianza** para discutir juntos y aceptar la mejor propuesta. Buscamos una **participación informada** para que todos tengamos la capacidad de participar en la planeación de las obras. Buscamos que se contemplen todos los aspectos que, de una u otra forma, intervienen en la realización de proyectos en beneficio nuestro, aún por mínimos que sean, buscando la mayor integralidad posible.

Buscamos la **transversalidad**, a través de incluir la participación de las instituciones de gobierno de todos los niveles en las acciones planeadas, evitando en lo más mínimo daños o factores que puedan poner en riesgo al medio ambiente, aplicando con esto el principio de **sustentabilidad**. Creemos que todos tenemos iguales oportunidades de participación, por eso se establece que se aplique la **equidad** a la ciudadanía en general con **igualdad de género**, para la libre participación de hombres y mujeres con apego a la legalidad.

Con esto estamos haciendo valer nuestra **autonomía municipal**, que nos otorga el derecho de planear nosotros mismos nuestro desarrollo. Pensamos en el fomento a la **productividad** como una alternativa viable de mejorar nuestra economía familiar, generando también **competitividad**, por lo que estableceremos cualquier alianza con agentes de desarrollo productivo, que al mismo tiempo nos haga ser competitivos en los mercados actuales y futuros. Cualquier gestión y ejecución de obras y proyectos será informada a la ciudadanía para garantizar la **transparencia** y **rendición de cuentas**.

## III. Marco de referencia: jurídico y metodológico

### *a) Marco de referencia jurídico*

En cuanto al marco jurídico para el respaldo del presente plan, mencionamos y nos basamos en lo siguiente: que conforme a lo dispuesto por los Artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16, 20 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43, Fracción XV y 68 Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación; 7, 17 Fracción V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; y los de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) aprobada el 7 de diciembre del 2001 y entrando en vigor el 8 de diciembre del mismo año.

La LDRS se constituye en una primera respuesta a la necesidad de atender y solucionar los problemas que enfrenta el campo en México. En términos de la nueva ley, el estado deberá impulsar un proceso de transformación social y económica para lograr el mejoramiento sostenido y sustentable de las condiciones de vida de la población rural a través del fomento de

actividades productivas y de desarrollo social, y la promoción del uso óptimo, la conservación y el mejoramiento de los recursos naturales.

En este estado de cosas, y ante la necesidad de contar con una base jurídica que posibilite la vinculación de las políticas sectoriales y para que la gestión pública constituya una acción integral del estado en apoyo al desarrollo rural sustentable, en la nueva ley se contempla la creación de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural, organismo de coordinación institucional y concertación, que habrá de elaborar el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, con el cual se pretende una efectiva coordinación de las acciones y los programas de las dependencias de la administración pública federal relacionadas con el desarrollo rural.

La planeación y el diseño de los instrumentos de políticas públicas deben ser construidos a partir de las expectativas y las demandas de la población, por lo que la nueva ley dispone que la sociedad podrá participar en la integración de los programas sectoriales y en las acciones relacionadas con el Programa Especial Concurrente, a través del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

La nueva Ley de Desarrollo Rural Sustentable es, sin duda, un primer paso hacia la integración de esfuerzos y la articulación de estrategias concurrentes para la atención de los problemas complejos que han impedido el desarrollo sustentable y el bienestar social en nuestro país.

La LDRS da las siguientes atribuciones a los municipios:

- \* Establecer convenios con el gobierno federal a través de los gobiernos de los estados a fin de impulsar la política de desarrollo rural sustentable a nivel municipal (Art. 12);
- \* Participar en la planeación del desarrollo rural sustentable, en base a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 26 P.III "Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal") y las leyes relativas (Art. 13);
- \* Destinar apoyos a las inversiones productivas y para el desarrollo rural sustentable (Art. 24);
- \* Los presidentes municipales serán miembros permanentes y presidirán los Consejos Municipales y participarán los representantes en el municipio correspondiente de las dependencias y de las entidades participantes, que formen parte de la Comisión Intersecretarial (Art. 25);
- \* Elaborar programas, metas, objetivos y lineamientos estratégicos en materia de desarrollo rural a fin de integrarlos a los que se establezcan en los Distritos de Desarrollo Rural (Art. 29);
- \* Formar parte de un órgano colegiado de dirección de cada distrito de desarrollo rural que corresponda así como de su unidad administrativa (Art. 30);

\* Impulsar las actividades económicas en el ámbito rural (Art. 32);

\* Articularse a los esfuerzos de capacitación que realizan las diversas instancias de gobierno federal y de las entidades federativas (Art. 45);

\* Promover la creación de obras de infraestructura que mejoren las condiciones productivas del campo; asimismo, estimular y apoyar a los productores y sus organizaciones económicas para la capitalización de sus unidades productivas, en las fases de producción, transformación y comercialización (Art. 61);

Esta misma LDRS, refiere como funciones de los Consejos Municipales:

\* Definir la necesidad de convergencia de instrumentos y acciones provenientes de los diversos programas sectoriales, mismos que se integrarán al programa especial concurrente (Art. 26);

\* Participar en la detección de necesidades en materia de salud, de brigadas móviles para la atención sistemática de enfermedades endémicas y acciones eventuales contra epidemias, integrando el paquete de la región; estableciendo prioridades de clínicas rurales regionales, para su inclusión en el Programa Especial Concurrente (Art. 154).

Así mismo, el marco jurídico de esta planeación, lo han establecido la federación y el estado, a través de la integración y publicación del Plan Nacional y Plan Estatal de Desarrollo, respectivamente.

En particular el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, hace énfasis en mejorar las condiciones de vida y crear oportunidades de desarrollo en materia de ingreso, empleo, alimentación, salud, educación, justicia, seguridad, paz social y medio ambiente.

Dicho Plan ha establecido cuatro políticas transversales:

- a) Derechos Humanos,
- b) Equidad de Género,
- c) Pueblos Indígenas y
- d) Sustentabilidad.

Considerando cuatro ejes principales:

- a) Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad;
- b) Crecimiento Competitividad y Empleo;
- c) Desarrollo Social y Humano; y
- d) Gobierno Honesto y de Resultados.

Finalmente, hace un énfasis especial en el Desarrollo Regional Equilibrado, como un enfoque aglutinador y de coordinación de los esfuerzos de los distintos actores en el territorio.

En el siguiente cuadro se presenta la correlación entre los ejes del Plan Estatal y los ejes del presente Plan Municipal:

Cuadro 1: Correlación entre ejes del Plan Estatal 2011-2016 y el Plan Municipal 2011-2013.

Ejes del Plan Estatal	Temas del Plan Estatal	Ejes del Plan Municipal
<p><b>Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad</b></p>	<p>Nueva gobernabilidad democrática                      Colaboración entre poderes y consolidación de órganos autónomos  <b>Certeza jurídica y justicia para todos</b>                      Fortalecimiento de la libre determinación y autonomía indígena                      Regularización de la tenencia de la tierra y resolución de conflictos agrarios  <b>Seguridad pública y paz social</b>  <b>Fortalecimiento del municipio</b></p>	<p><b>Eje institucional</b></p>
<p><b>Crecimiento Competitividad y Empleo</b></p>	<p><b>Inversión y fomento productivo</b>                      Empleo productivo y mejor remunerado  <b>Impulso a la competitividad</b>                      Ciencia, tecnología e innovación  <b>Apoyo al desarrollo agropecuario, forestal y pesquero</b>  <b>Desarrollo comunitario con identidad cultural</b>                      Minería                      Política industrial y MIPyMEs  <b>Turismo: palanca del desarrollo</b>                      Abasto y seguridad alimentaria  <b>Ordenamiento territorial e infraestructuras</b></p>	<p><b>Eje Ambiental y Eje Económico</b></p>
<p><b>Desarrollo Social y Humano</b></p>	<p><b>Combate a la pobreza, la desigualdad y a la marginación</b>  <b>Educación: factor de progreso</b>  <b>Arte, cultura y deporte</b>                      Lengua, cultura e identidad indígena  <b>Oaxaca saludable</b>  <b>Nuevas realidades y necesidades sociales: niños, jóvenes, adultos mayores y familias</b>  <b>Atención a grupos en condición de vulnerabilidad</b>                      Apoyo a migrantes</p>	<p><b>Eje Social y Eje Humano</b></p>

Ejes del Plan Estatal	Temas del Plan Estatal	Ejes del Plan Municipal
<p><b>Gobierno Honesto y de Resultados</b></p>	<p><b>Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción</b>                      Fortalecimiento de las finanzas y eficiencia del gasto público  <b>Gobierno eficaz y eficiente</b>                      Profesionalización y desempeño de los servidores públicos  <b>Dignificación y nueva cultura de servicio público</b>  <b>Coordinación institucional</b></p>	<p><b>Eje institucional</b></p>

En este contexto, el Plan Municipal de Santa María Coyotepec busca estar acorde con estas políticas y ejes estatales, de tal manera que se sustente la concurrencia de esfuerzos para lograr el desarrollo de nuestro estado.

**b) Marco de referencia metodológico**

La toma de decisiones precisa de un conocimiento del entorno, para que las acciones que se ejecuten alcancen los objetivos para los que se realizan. Mientras más información exista al momento de decidir, mayor será la probabilidad de acertar al momento de actuar.

En el ámbito de la administración pública, en cualquiera de sus tres niveles, es sumamente importante que las acciones verdaderamente atiendan al bienestar de las personas y comunidades, porque los esfuerzos que no alcanzan este objetivo significan un desperdicio de recursos económicos y la pérdida de confianza en la gente. De ahí que es básico identificar las necesidades más sentidas de las comunidades, los recursos disponibles y las posibles oportunidades que el medio externo ofrece; elementos que pueden favorecer a que los recursos tengan mayor impacto en la población objetivo.

Con tal finalidad es que se elaboró el presente documento en el ámbito del municipio de Santa María Coyotepec. Basándose primero en realizar un diagnóstico que giro alrededor de los 5 ejes de desarrollo comentados: El ambiental, el social, el humano, el económico y el institucional.

Para su realización se promovió un proceso participativo de los habitantes del municipio, se realizaron pláticas con autoridades municipales y representantes de grupos sociales del municipio; además se consultaron registros oficiales en medios escritos, medios electrónicos y medios magnéticos existentes en diferentes instituciones.

El resultado nos muestra un panorama general de los aspectos sociales, las características productivas y las condiciones ambientales. Se han identificado también lo que se consideran

los problemas más importantes y finalmente algunas propuestas en relación a la atención de la problemática planteada.

Los problemas son añejos, la gente se ha acostumbrado a vivir en ese medio, ese es y ha sido su entorno en el que desarrollan su vida. Reactivar la energía social, para poco a poco ir revirtiendo las condiciones de marginación, requiere no solamente recursos económicos de diferentes instancias públicas y privadas; sino de manera especial, de un despertar de la conciencia de las personas; esta tarea es sin duda de largo plazo.

Se podrá ver en este diagnóstico que existen problemas que no encuentran solución en el ámbito municipal, ni el regional, ni siquiera en el estatal; sino que dependen del crecimiento económico de nuestro país. Querer solucionar este tipo de problemas a nivel municipal es ilusorio. Sin embargo su identificación es importante para accionar dentro de lo que corresponde al ámbito local.

Se realizaron diferentes actividades para la actualización del Plan Municipal, entre las cuales estuvieron:

- 1) Investigación documental.- a través de datos obtenidos en diferentes archivos, tanto bibliográficos como magnéticos en distintas instancias como INEGI, OEIDRUS, CONAPO, CDI, SAGARPA, archivos existentes en la comunidad y centro de salud comunitario.
- 2) Recorrido de campo, sobre todo para observar y tomar datos del aspecto físico y estado de los recursos naturales. Obteniendo datos también de los cultivos y sistemas de producción en el sector primario existentes en la comunidad.
- 3) Entrevistas directas a informantes clave. Así también para ampliar información y datos en cuestiones específicas que manejan los regidores o comisariados por su cargo.
- 4) Talleres participativos con integrantes del Consejo Municipal, con el fin de validar y/o actualizar información obtenida en investigación documental.
- 5) Reuniones de Cabildo para actualizar y validar información de acuerdo a usos y costumbres.



## IV. DIAGNÓSTICO

### 4.1. Eje Ambiental

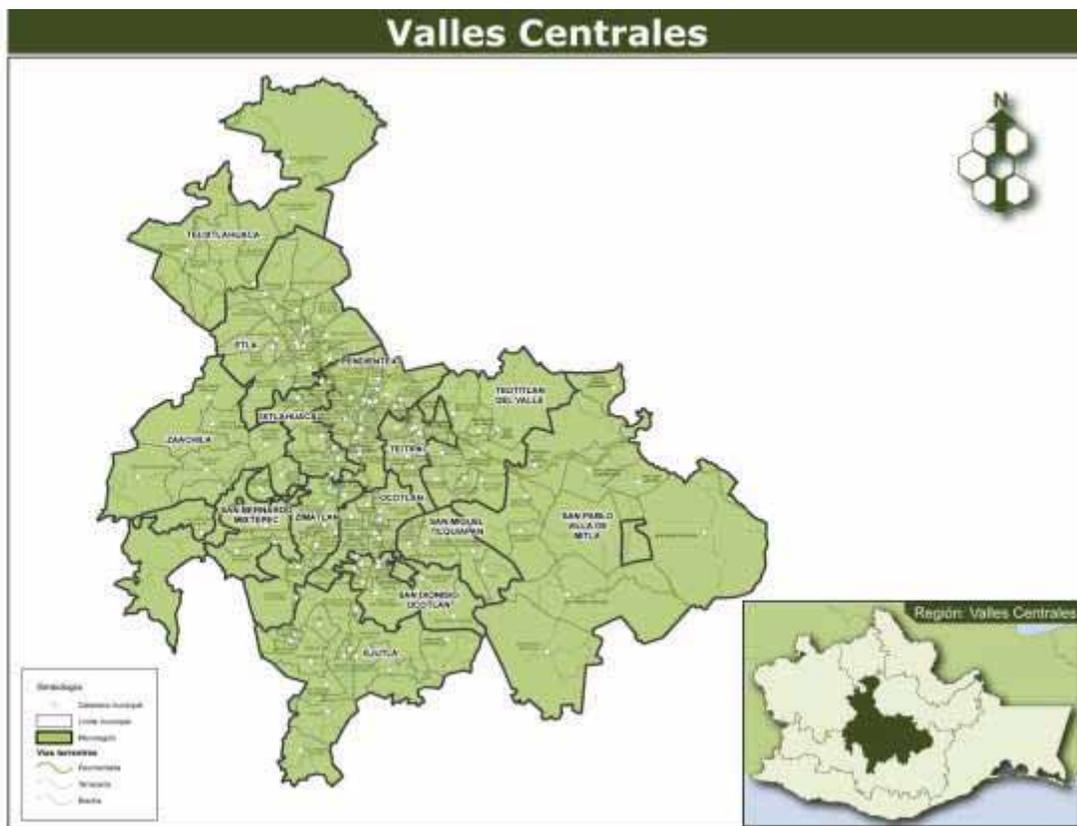
#### 4.1.1. Localización geográfica

El Municipio de Santa María Coyotepec, se localiza hacia la parte sur de la capital del estado, situado geográficamente en las Coordenadas Latitud Norte  $16^{\circ} 57' 55''$  y Longitud Oeste  $96^{\circ} 42' 22''$  y a una altura de 1520 msnm. Pertenece al distrito del Centro, de la región Valles Centrales, del estado de Oaxaca.

La distancia a la ciudad de Oaxaca es de 8 km por la carretera federal 131, que conduce a los distritos de Ocotlán por un lado y al de Zimatlán por otro, el recorrido aproximado en vehículo de motor es de 15 a 20 minutos.

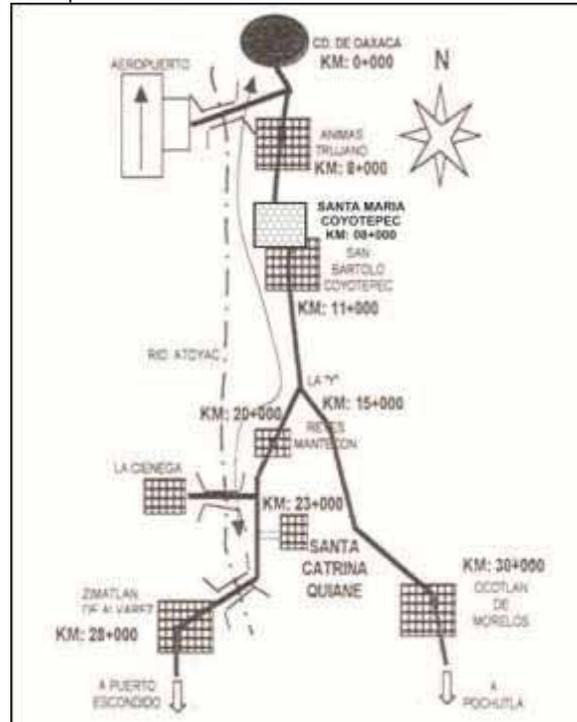
Colinda al Norte con Ánimas Trujano y San Agustín de las Juntas; al Sur con San Bartolo Coyotepec; al Este con San Sebastián Teitipac y San Jerónimo Tlacoahuaya; y al Oeste con San Juan Bautista la Raya y el Distrito de Zaachila.

Mapa 1: Ubicación de los Valles Centrales de Oaxaca.



Fuente: COPLADE, 2007

Mapa 2: Croquis de micro localización de Santa María Coyotepec

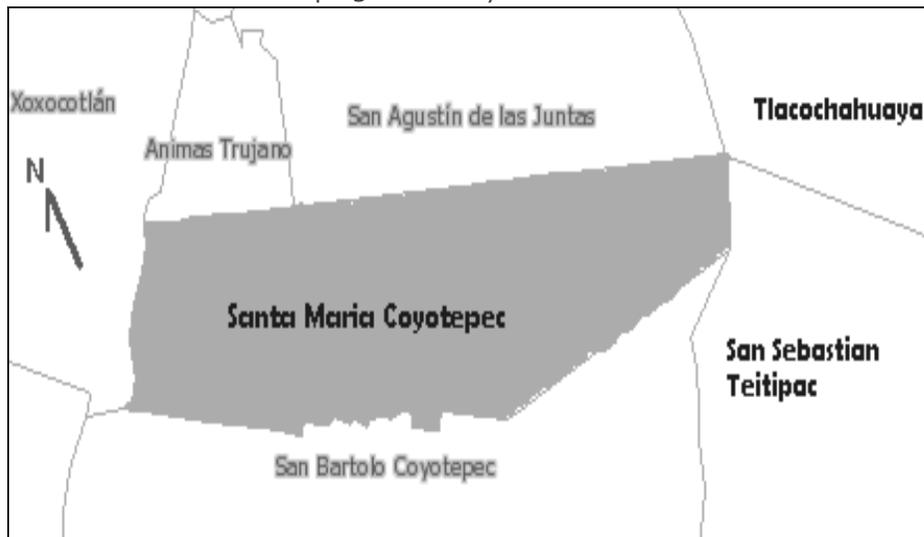


Fuente: Archivo municipal, 2011

En cuanto a límites y colindancias con las demás comunidades ya se tienen bien establecidos a través de mojoneas, resolución presidencial de 1949 y su carpeta básica.

El municipio pertenece al 403 distrito electoral federal, con sede en la ciudad de Oaxaca de Juárez Oaxaca.

Mapa 3: Límites y colindancias



Fuente: OEIDRUS-Oaxaca, 2011

#### 4.1.2. Orografía

La ubicación de este municipio dentro de los Valles Centrales, propicia que un 48% de su territorio sea plano, un 20% lomerío y un 32% de cerro. Esta característica es por la cual sus habitantes se han dedicado a la agricultura semi-mecanizada.

Mapa 4: Curvas de nivel



Fuente: OEIDRUS-Oaxaca, 2011

Las elevaciones más importantes son: Loma del Guibiú, cerro de La Chivagua Grande, La Chivagua Chica, la Coronilla, Loma de Yubro, Loma del Aire y Cerro Lucero.



La Chivagua grande y Chica son de interés social para los pobladores, debido a que son estos puntos donde se ubican los límites, en la parte del cerro, con San Bartolo Coyotepec y San Sebastián Teitipac.

El cerro Lucero es de gran importancia económica para la comunidad, ya que de él se extrae tierra amarilla con arcilla, utilizada como relleno o para estabilizar superficies planas de construcciones, además se encuentra muy cerca de la carretera, por lo que tiene una gran demanda de este material por los pobladores, constructoras y comunidades aledañas.

Es importante señalar que estas elevaciones presentan pendientes que van desde un 25 hasta un 70%, y debido a que no se han realizado suficientes obras para retención de suelos, la erosión por escurrimientos de agua es muy evidente. A este respecto se han realizado gestiones y trabajos por parte del Comisariado de Bienes Comunales pero sin llegar a ser extensivas, por lo cual es importante continuar dirigiendo esfuerzos hacia la implementación de técnicas de conservación y retención de suelos.

#### **4.1.3. Hidrografía**

El territorio municipal forma parte de la Región Hidrológica denominada Costa Chica, y dentro de ésta se ubica en la Cuenca hidrológica denominada "Río Atoyac", en el acuífero de Valles Centrales.

Dentro del territorio municipal se encuentran cinco arroyos, los cuales son: arroyo Viejo, arroyo Guegove, arroyo Colorado, arroyo Guegoxittie y arroyo de la Horqueta. Estos arroyos tienen muy poca importancia para la comunidad, ya que actualmente solo son escurrimientos temporales, salvo el de la horqueta que en el lugar donde inicia su recorrido presenta una ciénaga durante todo el año.

Cuenta con dos represas artificiales con superficies de almacenamiento aproximados de 2,000 metros cuadrados cada una, construidas por ASPRO en la parte oriente, las cuales se conocen como El Negrito y Guegove, se construyeron como obras de retención de suelo y agua, siendo hasta el momento su única función, solo se les llega a ver con agua en el periodo de lluvias. Una de las necesidades que actualmente esta identificando la comunidad es la captación de agua para reposición de los mantos acuíferos.

Se encuentran **6** veneros (nacimientos) de agua ubicados en los parajes: La Tehuana, Campo Lucero, La Marcela, Gueoxos, Gueove y La Horqueta, los cuales debido a su poco cauce solo son utilizados por algunas personas que por ahí viven, que tienen superficies de terreno o que solo son utilizados como abrevaderos de animales, que aún se mantienen con el pastoreo extensivo.

El río Atoyac que se encuentra hacia el lado poniente, ha pasado a ser en la actualidad un foco de contaminación debido al cauce de aguas negras que por él corren. Este aspecto es un problema de mucha preocupación, no solo para esta comunidad, ya que en algunas partes

como San Bartolo Coyotepec y Santa Catarina Quiane se han llegado a contaminar pozos de agua potable y riego por las aguas negras de este río, aun cuando su paso esta a mas de cien metros de distancia. Además, el mal olor se percibe hasta medio kilómetro o más, sobre todo en épocas de calor.

En años recientes nuestros terrenos agrícolas ubicados a orillas del río Atoyac, se han visto afectados por los desbordamientos de dicho cause, originando pérdida de cultivos y fertilidad de nuestros suelos, por lo cual es necesario realizar trabajos de desazolve y saneamiento del río Atoyac.

En cuanto a la presencia de las aguas subterráneas, existe una diversidad de profundidades para encontrarla, existiendo partes en el lado poniente de la población, en donde se encuentra entre 4 y 6 metros de profundidad y en otros casos como en la parte central de la población entre 15 y 20 metros, no obstante el aprovechamiento de aguas subterráneas es en mayor medida a través de pozos semiprofundos, para surtimiento de agua potable para la población, y en menor medida pozos a cielo abierto de uso doméstico y agrícola, sobre todo en las zonas donde no cuentan con el servicio de agua entubada.

#### **4.1.4. Clima**

El clima es seco- semicálido, la temperatura media anual oscila en los 20.6° C, la temperatura mínima registrada tiene lugar en los meses de diciembre y enero y la máxima en el mes de mayo. Con relación a la precipitación, esta es más intensa y frecuente en el mes de junio y julio, con un promedio es de 640.7 mm, según datos de la estación meteorológica 00020383 Reyes Mantecón (CONAGUA), tomada como referencia por su cercanía a nuestro territorio.

En todo el municipio se presentan pocas heladas; sin embargo, si influyen negativamente en la producción, sobre todo de los alfareros.

Por el lado de las temperaturas no existen limitantes para el desarrollo de la agricultura; sin embargo las lluvias se concentran en los meses de junio a septiembre y esto representa una desventaja en la agricultura porque en los demás meses no se puede practicar agricultura de temporal.

#### **4.1.5. Vegetación**

De la superficie total del municipio (1,800.9 ha) el 42% (756.3 ha) tiene un uso forestal a través de pastizales naturales, como navajitas y llanero, para consumo del ganado y especies forestales aprovechables y no aprovechables entre las que se encuentran las siguientes: Cactus pequeños como biznagas; nopaleras, salvia de castilla, agave silvestre, mejor conocido como "Maguey de pasmo" utilizado en la elaboración de mezcal tobalá; copal, encino, palo de brea, coquito, otate, yegalán y la rosita o hierba de borracho, huamuches, mezquites, higo, ceibas introducidas, franboyan, yegalan, otate, jarilla, malvarisco y zaucos.

Las especies que presentan alguna importancia económica y social son: las de yegalan y otate utilizadas para la elaboración de escobas, el encino utilizado para hacer ramadas en las festividades, además como leña, y la rosita que es olorosa y se utiliza para preparar una bebida como remedio casero.

Es necesario un plan de reforestación estricto, que rescate las zonas deforestadas por los mismos habitantes en partes del cerro que fueron utilizadas para leña, ramadas, escobas y pastoreo, ya que actualmente estas zonas (60 ha) se encuentran despojadas de su cubierta vegetal original.

En las orillas de los arroyos y partes bajas se encuentran mezquites, huizaches, casahuates, huamuches, ahuehuetes, chamizo, sauce blanco, uña de gato, carrizales, nanche rojo, huaje, cuajilote. Siendo importantes en alguna medida los mezquites y huizaches para leña, el huaje para alimento humano y forraje, el carrizo aunque ya en menor medida se utiliza en la elaboración de canastos.

Existe un bosque de 1 ½ hectáreas (inducido), que se sembró por los mismos pobladores hace 28 años en el paraje del Campo Lucero, donde predominan ocotes y casuarinas. Este sitio, debido a su ubicación cerca de la carretera y la ciudad de Oaxaca, se ve como un atractivo turístico, apto para instalaciones con fines de turismo ecológico. Otro lugar reforestado más recientemente (una hectárea) es en el paraje de la Mojonera Victórica en donde se están viendo muy buenos resultados. Con esto se deja ver que existe potencial de las tierras delgadas y desprotegidas para poder realizar obras de reforestación.

Al margen de la carretera federal y dentro de la comunidad, sobresalen eucaliptos, pirú, jacarandas y laureles.

Actualmente también se están dejando ver plantaciones de nopal y agave con fines de reforestación y comerciales, realizado por productores particulares.



En el siguiente cuadro se resumen la existencia de especies vegetales, su distribución y sus usos:

Cuadro 2: Clasificación vegetal

Tipo	Especies dominantes	Uso
<b>Arbóreo</b>	En el casco poblacional: huamuches, higo, ceibas introducidas, jaracandas, laureles, guajes, mezquites y franboyan. Zona de cultivos: jacaranda, casuarina, laurel, guamuches, casahuate, piru, eucaliptos Área boscosa o de cerro: encino, pino, casuarina	La mayoría de las especies arbóreas se utilizan como sombra y en menor medida como cercas o puntos de referencia entre límites o en el último de los casos como leña. El encino es muy utilizado para elaboración de ramadas y leña. El laurel como ornato se utiliza el follaje en la elaboración de festones. El guamucho que se encuentra en los montes, es utilizado como forraje en el periodo de secas para el pastoreo, al igual que las ramas y ejote de huizache y en menor medida con el mismo fin el guaje
<b>Arbustivo</b>	Área boscosa y de cultivo: Huizache, yegalan, otate, jarilla, malvarisco, hoja de san pablo, chamizo en dos variedades, carrizo, rompecapa, uña de gato, orejita de ratón.	El huizache como forraje para chivos, el regalan y otate para elaboración de escobas de patio, la jarilla en ocasiones para hacer ramadas para sombra, el chamizo como remedio para desinflamar.
<b>Herbáceo</b>	Medicinales: hierba de cáncer, árnica, poleo, ruda, sábila; Silvestre: algunas de las mencionadas anteriormente, como medicinales y comestibles, algunas especies encontradas al lecho del río como berros, verdolagas quelites, chepiches, chepiles, pastos en mayor parte de terreno no utilizado para cultivo	Por las características y bondades de tierra y agua en la región: en el campo existe una gran variedad de hierbas que son utilizadas como medicinales y comestibles. Los pastos son utilizados para el ganado.

Fuente: Aportación de habitantes y recorrido de campo, 2011

Existen zonas de vegetación que se han destinado como **bosque de reserva ecológica**, y/o con potencial para serlo, como son: Campo Lucero, paraje la Tehuana, Loma de Guiviu y La Piedrezota. Debemos avanzar hacia su conservación y fortalecimiento mediante acciones de reforestación y cuidado.

#### 4.1.6. Suelos

Predomina el suelo litosol + regosol eútrico y cambisol cálcico+ castañozem cálcico, lo que nos da una idea de que son suelos con buena fertilidad y en algunas partes cálcicos. Hacia la parte oriente de la población existe un banco de cal bastante grande que fue explotado hace algunos años.

No obstante hacia la parte sur y poniente se encuentran suelos más profundos y de diferentes colores, que regularmente son utilizados para la agricultura. Estos últimos son de color negro, alto contenido de materia orgánica, buena fertilidad en el horizonte A y pedregosidad moderada. Estos tipos de suelos son conocidos como Regosoles. En la parte baja se deja ver una parte de suelos con alto contenido de arena pero con buena retención de agua y fertilidad y muy poca pedregosidad. Lo que favorece en gran medida el uso de maquinaria en esta y toda la superficie agrícola del municipio.

Del total del territorio municipal (1,800.9 ha) el 32% (576.28 ha) se destina para uso agrícola, la mayoría con este tipo de suelos, lo que muestra la existencia de un alto potencial para la producción agrícola.

Hacia la parte poniente se encuentran la mayoría de los suelos y terrenos de cultivo, los cuales por falta de agua y asistencia técnica y proyectos alternativos están siendo cada vez menos aprovechados, se puede observar que un 50% de la superficie de cultivo es subutilizada o ya no se cultiva y el otro 50% es sub-aprovechada, en su mayoría para autoconsumo. Así también una buena parte de esta zona se ve limitada para su cultivo y cuidado, por falta de un puente para cruzar el río Atoyac y más aun en temporada de lluvias, por lo que se siente una necesidad fuerte de los dueños de estas parcelas en construir un puente. En general, se determina como necesidad la ampliación de la zona de riego.

La distribución general de acuerdo al uso de los suelos y superficie del municipio está integrada de la manera siguiente:

Cuadro 3: Distribución de usos del suelo

	USOS	%	Ha.
1	Agrícola	32	576.28
2	Forestal no maderable	42	756.37
3	Área urbana o poblada	12	216.32
4	Áridas o desprotegidas	8.9	160.00
5	Uso distinto (Caminos, cuerpos de agua, espacios deportivos, extracción de materiales)	5.1	91.84
	<b>TOTALES</b>	<b>100</b>	<b>1,800.9</b>

Fuente: Comisariado de bienes comunales y ejidales e información de campo, 2011

#### 4.1.7. Fauna

Las especies de fauna que se pueden encontrar dentro del territorio municipal son: coyotes, liebre orejona, conejo castellano, conejo tepetoxtle, tlacoache, zorrillos, víboras, culebras, zorros, comadreja, algunas veces armadillo, venado, paloma ala blanca, tortolitas, güila, paloma negra, codorniz silvestre, cenzontle, lechuzas, búhos, ave venturilla (petirrojo), zanate, zopilote, quebranta hueso, y de Octubre a Febrero, se dejan ver aves emigrantes, tales como halcón peregrino, tordito, sarampioneros, gavián y garzas. Hasta hace algunos años se dejaban ver patos silvestres que inmigraban del norte y cuyo lugar de descanso era el río Atoyac, pero debido a su contaminación esto ya no sucede. Así también cabe mencionar que algunas especies ya se ven muy poco como los zorros y coyotes debido a la caza incontrolada que se dio años atrás por considerarse depredadores de chivos y borregos. Es el mismo caso para aves como halcones y gavilanes.

La fauna silvestre, no tiene importancia económica alguna ya que existen acuerdos de una **veda constante** (la cacería está prohibida), salvo los conejos silvestres pues algunas pocas personas practican su caza.

#### 4.1.8. Tratamiento de residuos

Existe una red de drenaje que descarga a una planta tratadora de aguas negras del tipo pantanos, la cual está en funcionamiento pero con graves deficiencias, por haber sobrepasado su capacidad. Esto ha originado que exista un grave problema de contaminación de aproximadamente 3 hectáreas de terrenos de cultivo, por la descarga de aguas negras.

En cuanto a la recolección de basura hasta el momento se realiza con el paso por la población de un camión compactador con capacidad de 12 toneladas, el cual es suficiente para otorgar este servicio. La basura colectada se lleva al tiradero de la ciudad de Oaxaca ubicado en inmediaciones del municipio de Zaachila; existe la conciencia de la necesidad de implementar el tratamiento de los residuos sólidos, teniéndose previsto por la autoridad hacer las gestiones y trámites necesarios para la implementación de un centro de acopio, con el que se pretende hacer un manejo adecuado de la basura.

#### 4.1.9. Uso y destino de los recursos naturales

En el caso de las especies forestales presentes, los que se encuentran son no maderables y son aprovechados por habitantes de la misma comunidad para leña y sombra, elaboración de escobas, construcción de viviendas, entre otras, pero no se tiene algún tipo de manejo específico para su conservación. Existe también un banco de tierra, que es buscado con frecuencia por su accesibilidad y la calidad del material que ahí se extrae, el cual es manejado y administrado por el Comisariado de Bienes Comunales.

Los pastizales son aprovechados por pequeños productores de ganado vacuno, caprino, ovino, equino y asnal, a través del pastoreo extensivo; sin que exista hasta el momento algún manejo o iniciativa de un mejor aprovechamiento para evitar el sobrepastoreo.

El agua con fines de uso agrícola se hace bajo 2 modalidades, riego rodado a través de pozos noria, con los criterios que cada productor toma de acuerdo a su experiencia, inundando sus plantíos, y por aspersión a través de una obra de riego que irriga 53 hectáreas.

Debe preverse que si no se tienen cuidados necesarios, ni una concientización adecuada para su operación, puede llegar a disminuir su gasto.

A pesar de la prohibición de la cacería, la fauna silvestre está desapareciendo a gran escala, entre otras cosas debido a los cambios drásticos que están sufriendo los ecosistemas. Se piensa que la cercanía a la ciudad de Oaxaca y la expansión del área metropolitana, es y será una causa fundamental en la pérdida de la fauna, la flora y demás recursos naturales, debido al establecimiento de vías de comunicación y servicios de mayor capacidad en su paso.

#### **4.1.10. Conclusiones del eje ambiental**

Se destaca como problemática más sentida:

a) La contaminación de fuentes de agua (arroyos y ríos), sustentada por la deficiente conciencia de la población local y foránea, existiendo un mal manejo de residuos sólidos. Un ejemplo claro es la situación del río Atoyac, sobre el cual corren las aguas negras de la zona metropolitana.

b) Otra problemática se refiere a los daños hacia la naturaleza que vienen a resultar en la erosión evidente que muestran diferentes parajes. Estos daños se ocasionaron por la tala de bosques nativos, pastoreo extensivo e inclusive la contaminación por basura, a través del Comisariado de Bienes Comunales, Municipio y comunidad en general se están realizando acciones de reforestación, pero falta mucha superficie. Para la retención de suelo y agua se han realizado dos bordos de retención desde hace 15 años y se contempla continuar impulsando proyectos de este tipo.

### **4.2. Eje Social**

#### **4.2.1. Actores sociales**

Los actores en orden de importancia son: Autoridad Municipal, Comisariado de Bienes Comunales y Comisariado de Bienes Ejidales.

De la autoridad municipal, se desprenden los diferentes comités comunitarios y grupos sociales y productivos. El Comisariado de Bienes Comunales cuenta con la representación de la comunidad, divididos en comuneros reconocidos y no reconocidos, en el caso del Comisariado Ejidal tiene en su representación 115 ejidatarios. La gama de actores sociales y económicos se describen en el siguiente cuadro:

Cuadro 4: Actores sociales y económicos

Nombre o cargo	Funciones	Duración	Carácter
<b>Actores sociales</b>			
Comisariado de Bienes Comunes	Representación de comuneros	3 años	Agrario
Comisariado Ejidal	Representación de ejidatarios	3 años	Agrario
Comité del agua potable	Administración del servicio de agua potable	3 años	Servicios
Comité de salud	Vigilancia y seguimiento a los aspectos de salud	3 años	Servicios
Comité de la luz	Administración del servicio de luz	3 años	Servicios
Comité del drenaje	Administración del servicio de drenaje	3 años	Servicios
Comité de limpia	Administración del servicio de Limpia	3 años	Servicios
Comité del panteón	Administración del servicio de panteón	3 años	Servicios
Comité de ecología	Atención de temas ecológicos	3 años	Servicios
Comité de protección civil	Atención en desastres naturales	3 años	Servicios
Comité del DIF municipal	Gestión de apoyos	3 años	Servicios
Comité de grupo Oportunidades	Operación del programa	Abierto	Servicios
Comité de Padres de Familia del Jardín de niños Juan Enrique Pestalozzi	Apoyo en la operación del jardín de niños	1 año	Educativo
Comité de Padres de Familia de la primaria Benito Juárez	Apoyo en la operación del plantel	1 año	Educativo
Comité de Padres de Familia del modulo de extensión de la escuela secundaria de San Pedro Totolapa	Apoyo en la operación del Plantel	1 año	Educativo
Policía municipal dividida en primera y segunda sección	Resguardo del orden y vigilancia	1 año	Servicios
Comité de la iglesia	Conservación de la iglesia	3 años	Religioso
<b>Actores económicos</b>			
Unidad de riego Santa María	Operación de la unidad de riego	Dos años	Productivo
Sitio de taxis Santa María A.C.	Organización gremial		Económico
Sitio de Taxis Dos de Enero A.C.	Organización gremial		Económico
Sitio de mototaxis	Organización gremial		Económico
Organización campesina SAMARI UPR	Organización de mujeres	3 años	Productivo
<b>Otros grupos que se reconocen e influyen de alguna manera en la vida comunitaria</b>			
Hermandad de la virgen de Guadalupe	Apoyo en el cuidado y festividad de la imagen	Abierto	Religioso
Hermandad del dulce nombre	Apoyo en el cuidado y festividad de la imagen	Abierto	Religioso
Mayordomos	Realización de las festividades del Dulce Nombre y de La Virgen de Guadalupe	1 año	Social y religioso
Comité de fiestas patronales	Apoyo y organización de fiestas religiosas	1 año	Religioso
Junta Patriótica	Apoyo para celebrar las fiestas	3 meses	Cívico

Nombre o cargo	Funciones	Duración	Carácter
	patrias		
Grupo cultural La Calenda	Difusión y promoción cultural	Abierto	Cultural
Grupo juvenil "Emmanuel"	Convivencia y capacitación	Abierto	Cultural
Grupo folklórico "Samari"	Difusión de la danza	Abierto	Cultural
Ligas de fútbol varonil	Convivencia deportiva	Abierto	Deportivo
Ligas de fútbol femenino	Convivencia deportiva	Abierto	Deportivo
Equipos de béisbol "Coyotes" y "Venados"	Convivencia deportiva	Abierto	Deportivo
Anexo de alcohólicos anónimos	Superación personal	Abierto	Humanitario
Anexo de alcohólicos anónimos "Fortaleza y Esperanza"	Superación personal	Abierto	Humanitario

Fuente: Consejo Municipal, 2011

La relación entre los actores se basa respetando en primer término a la autoridad municipal, a quien se le encomienda la revisión de gastos de los comités e inclusive del Comisariado de Bienes Comunes, que también cuenta con ingresos propios. Así también, por costumbre, los diferentes grupos sociales que se integren para distintos fines, reconocen el darse a conocer con la autoridad municipal.

El Comisariado de Bienes Comunes se relaciona con los demás actores, sobretodo en cooperaciones, apoyos y ayudas económicas hacia ellos; por lo que en trabajos comunitarios convocados por dicho Comisariado también le dan su apoyo los comités o grupos.

Hasta el momento no ha habido casos serios de conflictos entre los actores, lo cual también ha sido función de la autoridad municipal, manteniendo la cordialidad entre la población.

La organización de productores o personas con fines de buscar mejores ingresos, es casi nula. No se ve la disponibilidad de las personas para trabajo productivo organizado. Sólo han existido grupos de trabajo, sin figura legal, para gestionar recursos de diferentes programas.

Entre las pocas experiencias que existen, destaca la Unidad de Riego Santa María, que agrupa a 45 productores, constituida en torno a un pozo profundo para irrigar 53 hectáreas, con sistema de aspersión.

Así también, las dos organizaciones de taxistas y una de mototaxistas, que solo se constituyeron con fines de adquisición de permisos y concesiones; además, se encuentra la organización de mujeres, recientemente constituida legalmente, pero que llevan agrupadas 13 años con fines de gestión y productivos, aunque su fortalecimiento como organización ha sido lento.

Se encuentra una Sociedad de Producción Rural que opera en el territorio, pero con poca relación con la comunidad, ya que sus socios no son originarios de la población y solo se establecieron para edificar sus instalaciones y comercializar productos derivados del chapulín y salsas, sus siglas son INALIM S.P.R., le brindan empleo a algunas personas del lugar.

No hay disponibilidad de las personas para trabajar colectivamente en proyectos productivos y menos aun organizarse en una figura legal. Se han realizado diferentes intentos en este sentido, pero solo se logra la integración inicial pero no la consolidación y trabajo.

#### 4.2.3. Liderazgo y poder

No existen situaciones claras de poder o de liderazgo por parte de algún tipo de actor, debido a que no es bien visto este tipo de relación en la comunidad. Ni siquiera en tiempos electorales se da de manera significativa el activismo o proselitismo político por parte de comités o simpatizantes de partidos.

No obstante la falta de una reglamentación o conservación ancestral de sus usos y costumbres, va provocando que algunas buenas costumbres, sobre todo sociales e institucionales, lleven una tendencia de perderse, lo cual significaría la oportunidad de implantación de líderes o ambición de poder.

#### 4.2.4. Tenencia de la tierra

Cuenta con una superficie total de 1,800.9 hectáreas. De las cuales 1,759.9 ha son del régimen Comunal y 41 Has del régimen Ejidal; la propiedad privada no existe.

Cuadro 5: Tenencia de la tierra

Tipos de propiedad	Cantidad	Porcentaje
Comunal	1,759.9	98
Ejidal	41.0	2
<b>Total</b>	<b>1,800.9</b>	<b>100</b>

Fuente: Comisariados de Bienes Comunales y Ejidales, 2011

Para la administración y control de la tenencia de la tierra comunal, se cuenta con el Comisariado de Bienes Comunales y su Consejo de Vigilancia, siendo actualmente el C. Héctor Pablo Jiménez presidente y el C. Lorenzo García Hernández, presidente del Consejo de Vigilancia.

El acuerdo que tienen en la actualidad entre comisariado y autoridad municipal, con respecto a la expedición de documentos de propiedad, es que para los predios y/o lotes para vivienda será la autoridad municipal la encargada de otorgarlos a través del Alcalde, en tanto que para los casos de terrenos con características de cultivo o monte, será el Comisariado de Bienes Comunales quien los otorgue. Siendo validos en lo sucesivo cualquiera de ellos. Así también para el caso de regularización de predios o lotes en conflicto, es el Comisariado el encargado de intervenir.

En el caso del ejido existe un Comisariado Ejidal con su Consejo de Vigilancia siendo actualmente el C. Miguel Moreno Real presidente y el C. Aarón Barranco Prado presidente del consejo de vigilancia. La situación del ejido con respecto a documentación de sus parcelas ya esta regularizada con certificados parcelarios emitidos por el PROCEDE desde 1994, con un total de 115 ejidatarios y dos parcelas de uso común para la escuela primaria.

El ejido se ubica el poniente de la población y es en donde se ubican los mejores terrenos para el cultivo, aunque una desventaja para los ejidatarios es que esta muy fraccionado el ejido en parcelas angostas y largas (14 x 230), por lo que el tamaño de las parcelas apenas es de un cuarto de hectárea.

En cuanto a conflictos por tierra, no existe ninguno como tal, sólo con la comunidad de Animas Trujano se presenta un conflicto de ya 17 años, por la invasión de **jurisdicción administrativa** por parte del municipio de Animas Trujano, pues realizan trámites y servicios administrativos en una sección de Santa María Coyotepec, en donde se ubican los parajes El Zapotillo y Campo Lucero, que cuenta con una población aproximada de 500 habitantes; problema que afecta a ambas comunidades y más aun a los habitantes de los parajes en conflicto. A esta fecha no se tienen puntos de acuerdo para resolverlo, a pesar de buscar las toma de acuerdos con intermediación del gobierno del estado.

#### **4.2.5. División política municipal**

El municipio no cuenta con agencias. Pero aparte del centro se encuentran otros 5 asentamientos humanos que van desde 50 a 200 habitantes. El centro de la población a nivel interno se divide en la primera sección, que se ubica del lado oriente de la carretera; y segunda sección, que se ubican del lado poniente de la misma.

Los asentamientos humanos distintos al centro no tienen un reconocimiento de algún tipo, por lo que se les conoce solo como parajes, solo tres de ellos han sido atendidos con servicios por parte del municipio y además cuentan con un comité representante, los cuales son: Cruz de Juan, El Pipe y Proyecto 2000.

#### **4.2.6. Asentamientos humanos**

Los asentamientos humanos existentes son poco diferenciados en su ubicación dentro del territorio municipal, ya que con el crecimiento de los últimos años todos se clasifican como una sola mancha urbana, las diferencias se dan a nivel interno por el tiempo de creación y el origen de sus pobladores, en orden de importancia son:

- El del Centro, con la mayor población del municipio y es en donde se encuentran asentados los poderes del municipio.

- Cruz de Juan, localizado hacia la parte norte del centro.
- El Pipe, hacia la parte Noreste
- Proyecto 2000, hacia la parte norte (continuación del paraje Cruz de Juan)
- Campo lucero, hacia el noroeste
- Arroyo colorado, hacia el oriente
- El Zapotillo, hacia el norte, como continuación del proyecto 2000. Se ubica en la colindancia con el territorio y casco urbano de Animas Trujano, por lo que es muy fácil confundirlo con su población; tanto así, que el INEGI lo identifica erróneamente como localidad de ese municipio.

La relación del centro con los demás parajes en cuestiones de convivencia es poca, dado que éstos se crearon no hace muchos años por la venta de lotes y fraccionamiento de terrenos, llegando a habitarlos gentes de otros lugares; sin embargo, se a avanzado y actualmente a existido coordinación para desarrollar obras en beneficio de quienes ahí viven. Hasta la fecha se les ha brindado con al menos un servicio básico a todos. Sin embargo, existen carencias importantes, sobretodo en “El Zapotillo” y “Arroyo Colorado”. Se tiene la intención de atender a todos por igual, en la medida de las posibilidades. En el caso de elecciones de autoridad solo son tomados en cuenta los del centro.

#### **4.2.7. Infraestructura social**

##### **a) Vías y medios de comunicación**

Por su cercanía a la ciudad de Oaxaca, las vías y los medios de comunicación existentes son accesibles.

La carretera federal 131 que comunica a la ciudad de Oaxaca en sus 11 Km de recorrido cuenta con 4 carriles y alumbrado toda la noche, excepto en el tramo que corresponde a nuestro municipio. Esta carretera es transitable durante todo el año y en cualquier época, esto facilita también el acceso a comunidades aledañas. Sin embargo, durante la época de lluvia ha presentado serias afectaciones, originando que, si no se le da el mantenimiento adecuado, durante el resto del año presente baches y puntos de difícil tránsito. Además, presenta escasos señalamientos viales, por lo que está presente un riesgo latente.

De la misma manera, nuestra red de caminos rurales y cosecheros se ve afectada en la época de lluvias, sobre todo para comunicación con nuestros campos de cultivo.

La red de caminos vecinales es de aproximadamente 20 km y se mantienen bastante accesibles la mayor parte del año. No obstante los caminos cosecheros quedan en mal estado después de la época de lluvias, siendo necesario su constante mantenimiento.

El total de la red de calles que su ubican dentro del casco poblacional es de aproximadamente 10 Km, de los cuales la mitad cuenta con pavimento de concreto.

Existe una red de teléfonos fijos con alcance local en casi todos los Valles Centrales. La telefonía celular tiene cobertura para cualquier compañía. Buen servicio postal, aunque se ocupa muy poco, ya que existe también el internet de alta velocidad con muy buen servicio. Se escuchan todas las estaciones de radio de la capital de Oaxaca y seis canales de televisión, incluyendo uno de cobertura estatal. A nivel interno se cuenta con el servicio de radiocomunicación entre las diferentes autoridades.

### **b) Salud**

A nivel municipio existe solo el Centro de salud de un núcleo básico (de 2 consultorios) con un tipo de atención preventiva y asistencial, dependiente de los Servicios de Salud de Oaxaca.



En esta institución se proporciona también el servicio de odontología. La unidad de segundo nivel de apoyo es el hospital general Dr. Aurelio Valdivieso, que se ubica a 15 Km, en la ciudad de Oaxaca.

Este centro de salud participa activamente en todas las acciones relacionadas con este sector,

como son las campañas contra diferentes tipos de enfermedades, adicciones, descacharrización, rabia, entre otras.

El edificio del centro de salud tiene una antigüedad de aproximadamente 20 años, por lo cual presenta condiciones que lo hacen insuficiente para la atención de los derechohabientes. En cuanto al equipo, es adecuado y se encuentra en buenas condiciones.



Una necesidad sentida es la de contar con una ambulancia, pues a la fecha el no contar con ella, limita la respuesta inmediata a las emergencias de salud que se presentan en el centro de salud.

### c) Educación

La infraestructura educativa se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 6: Número de escuelas presentes en el municipio

LOCALIDAD	ESCUELAS	AULAS	ANEXOS	POBLACIÓN ESCOLAR
Santa María Coyotepec	1 Jardín de Niños	5	1 dirección	147
	1 Escuela Primaria	18	1 dirección 1 galera	244
	1 Escuela Secundaria (módulo de extensión)	5	-	88
<b>Totales</b>		<b>28</b>		<b>479</b>

Fuente: Autoridad Municipal y comités de padres de familia, 2011

### -Preescolar

El jardín de niños "Juan Enrique Pestalozzi", cuenta actualmente con 5 grupos: uno de primero, dos de segundo y dos de tercero, con un total de 147 alumnos. Sus instalaciones se encuentran en buen estado. La capacidad de las instalaciones con respecto al número de alumnos no es la adecuada, ya que se requieren más aulas (por lo menos 2) para atender a la población estudiantil.



Con fines de mejorar las instalaciones y espacios de apoyo educativo, se requiere también de rehabilitación de servicios sanitarios y un comedor más amplio.



Su plantilla de docentes pertenece a la sección 59 del sindicato nacional de maestros.

### -Primaria

El nombre de la escuela primaria es "Benito Juárez", ubicada en la calle de las Américas, sin número, hacia el lado noroeste de la población, y su plantilla de maestros pertenece a la sección 59.



Cuenta actualmente con una infraestructura de 18 aulas para clases y una dirección, de las cuales 3 son provisionales; sin embargo, el número de grupos es de 15 y uno de los cuales es de 35 alumnos, es evidente la falta de espacio, por lo que se han visto en la necesidad de improvisar la biblioteca como salón y construir uno provisional de madera para el mismo fin. Por ello, se requiere de por lo menos 4 aulas nuevas, de tal manera que se satisfaga las necesidades de infraestructura para atender eficientemente a la población escolar.



### -Secundaria

Opera a través de un modulo de extensión de la escuela secundaria técnica de San Pedro Totolapa, el cual inició sus operaciones en el ciclo 2007-2008 con una plantilla de maestros también de la sección 59, debido a que aún carece de clave propia, opera de manera provisional en el salón de usos múltiples que se acondicionó con tres salones de clases y uno para taller de computación e internet, en el caso de oficinas administrativas y baños se utilizan locales anexos del palacio municipal.

No cuentan con un presupuesto para gastos de operación, debido a que existe el acuerdo por el momento entre autoridades municipales, comité y padres de familia de no cobrar inscripciones; en este sentido, la autoridad municipal apoya ( en un 50 %) para los gastos de papelería, copias, Internet, mobiliario, servicios y gastos menores.



Es muy sentida la necesidad de su clave propia y la construcción de sus instalaciones, para lo cual ya cuentan con el terreno destinado por la comunidad para este fin (2.5 hectáreas), ya que con el ingreso de más alumnos, ya se dejó sentir la incomodidad al interior de las aulas, además de que no existe la seguridad al exterior por carecer de cerco perimetral.



#### **d) Deportiva y de esparcimiento**

Se cuenta con una unidad deportiva que consta de un campo de futbol, uno de béisbol y dos canchas de basquetbol, infraestructura que es poco utilizada debido a la lejanía en que se encuentra con respecto a la población, que es de dos y medio kilómetros. Es utilizada más por

los equipos de béisbol y fútbol, respectivamente, que están participando en diferentes ligas deportivas. En el centro de la población hay dos canchas de basquetbol, con acondicionamientos también para baby-fut, en donde por lo menos dos veces por año se organizan torneos cortos.

Hacia el cerro, a las afueras de la población, está un punto de distracción que muchos habitantes acostumbran visitar sobre todo en la época seca, ya que es un manantial de agua que se puede aprovechar para bañarse, llamado Gueove.

**e) Productiva**

Una obra de gran impacto para los productores agropecuarios es la existencia de infraestructura hidroagrícola, a través de un sistema de riego por aspersión con capacidad para irrigar 53 hectáreas y que se ubica en la zona de cultivo de la población, se piensa que con la concientización de los pequeños productores en el uso de estos equipos, se podrá en mediano plazo elevar la producción y productividad del campo hasta en un 100%, con la implementación de dos cosechas por año y el cambio de cultivos. Está latente también la idea de poder ampliar esta superficie de riego, al paraje conocido como la tierra negra, con la perforación de otro pozo.

**4.2.8. Instituciones públicas**

Al interior del municipio se han dejado ver instaladas diferentes instituciones, destacando la Secretaría de Seguridad Pública; así también muchas instituciones han tenido presencia en nuestro territorio con sus distintos programas; entre las más reconocidas se encuentran las enlistadas en el siguiente cuadro:

Cuadro 7: Instituciones presentes en el territorio municipal

NOMBRE	ACTIVIDADES	SIGLAS	AMBITO	DOMICILIO	OPERACIÓN Y RELACION CON EL MUNICIPIO
Secretaría de Seguridad Pública	Seguridad pública estatal	SSP	Estatal	Carretera a puerto escondido, Km 10, Tel 50 20800, correo e. seproci@e-oaxaca.gob	Se instaló desde el 2000, No existe apoyo hacia la comunidad salvo cuando se solicita
Secretaria de salud (Centro de salud)	Salud publica	S.S.A	Estatal	Vicente Riva Palacio S/N (Centro de Salud)	Inició operaciones desde 1975, atiende a la población

NOMBRE	ACTIVIDADES	SIGLAS	AMBITO	DOMICILIO	OPERACIÓN Y RELACION CON EL MUNICIPIO
Instituto Estatal de Educación Pública	Educación	IEEPO	Estatal	En las escuelas de Preescolar, primaria y secundaria, con la sección 59	La escuela primaria funciona desde 1970, el Kinder desde 1980, secundaria inicio en el 2007
Secretaría de Desarrollo Social	Programa de 70 y mas, Oportunidades, Guarderías infantiles	SEDESOL	Federal	Provisional	Relación directa con la autoridad, para trámites administrativos
Instituto Nacional Para la Educación de los Adultos	Servicios educativos	INEA	Federal	Provisional	Relación directa con la autoridad, para trámites administrativos
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca – Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Diferentes programas	SEDAFP-SAGARPA	Estatal y federal	Ciudad Judicial y Riveras del Atoyac	Convocatorias públicas
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Diferentes programas	DIF	Estatal y federal	Vicente Riva palacio s/n, anexo del palacio municipal	A través del comité municipal

Fuente: Información de la presidencia municipal, 2011

#### 4.2.9. Conclusiones del eje social.

El crecimiento de la zona urbana, trae consigo beneficios pero también una importante problemática, como lo es el incremento de la demanda de infraestructura social, siendo los recursos municipales insuficientes para atender esa demanda, se puede volver en un problema social importante.

La invasión de jurisdicción administrativa por parte del municipio de Animas Trujano en el paraje "El Zapotillo" y Campo Lucero, el cual se ha hecho latente desde hace 17 años y que a la fecha no se ha podido resolver, aun cuando ya se han realizado reuniones y acciones de solución. En la actualidad se siguen realizando intentos y seguimiento por parte de las autoridades encabezadas por el Comisariado de Bienes Comunales. Es una situación que en cualquier momento puede tornarse más conflictiva para ambos pueblos.

No existe la disponibilidad para trabajo en grupo lo cual es un freno para el desarrollo productivo.

El ciclo escolar pasado a manera de prueba inicio el funcionamiento de un modulo de secundaria y en la actualidad el espacio que se destino para este caso ya es insuficiente, además, no cuenta con las instalaciones necesarias para un buen servicio Es necesario gestionar la clave propia de la escuela y su construcción, para lo cual ya existe el terreno que fue donado por el Comisariado de Bienes Comunales.

Así también se observa necesidades de infraestructura en jardín de niños y primaria; por lo que la construcción de aulas es muy necesaria.

#### 4.3. Eje Humano

##### 4.3.1. Origen e Historia

La antigüedad exacta de esta comunidad es difícil determinarla, pero los datos antropológicos apoyados por la arqueología, etnografía y lingüística conocidas hasta la fecha, nos revelan un pasado de más de 2000 años antes de ser municipio, que es un término muy reciente aplicado por el nuevo sistema de gobierno.

Este núcleo de población ha practicado el sistema de vida, usos y costumbres comunitarias. Esta población formaba parte de una sola comunidad cuyo nombre antiguo zapoteco de hace más de 500 años era zaa-peche, del zaa- cerro y peche- coyote, que traducido al idioma que usamos quiere decir Cerro del Coyote, cuando los guías aztecas mostraron a los españoles estas regiones, cambiaron los nombres al idioma de ellos por eso esta comunidad se conoce ahora con el nombre de Coyotepec del náhuatl coyotl- coyote y tepec- cerro.

El transcurrir de la vida de Santa María, durante los siglos XVII; XVIII; y XIX, sucede una reorganización después de la llegada de los españoles y el sincretismo cultural necesario que

debió suceder paulatinamente durante el siglo XIX. Santa María Coyotepec forma una sola comunidad, toda vez que había sido considerada como un barrio, al unirse el barrio Gallo, barrio de San Pedro y barrio de Santa Isabel los cuales conformaron la comunidad de San Bartolo Coyotepec.

De esta manera empieza a gobernarse en forma autónoma por un decreto del 4 de noviembre de 1852, emitido por el gobernador Ignacio Mejía, quien ordena que así sea, viendo las dificultades que había para que funcionara como una sola comunidad, así se eligen, un alcalde y tres regidores por orden del gobierno del centro, conociendo del caso la autoridad de Zaachila, que tenía influencia sobre este territorio.

Las zonas arqueológicas que son diversos sitios se encuentran diseminadas en Santa María Coyotepec y en San Bartolo, se encuentran en áreas comunales en terrenos de sembradura. "El Mogote" y los Mogotillos en Santa María son sitios que nos hablan de una relación importante con las mejores épocas de Monte Alban, una de las claves de toda esta dinámica fue la hacienda "Del Carmen", que proporcionó trabajo seguro durante muchas décadas a la gente que ha conformado todos estos pueblos vecinos, cuyo pasado presente y futuro se encuentran ligados inevitablemente.

La vida bajo los usos y costumbres que aquí se hacen mención, son práctica cotidiana en este pueblo, rituales y celebraciones, sea de la comunidad o particulares, se desarrollan según las prácticas más antiguas de la tradición oral y la conciencia colectiva, ellas vigilan que las nuevas generaciones, así como los que llegan a vivir al pueblo respeten y preserven esta herencia.

La salud espiritual y social son los valores que se protegen prioritariamente, los habitantes hablan el idioma español pues se ha olvidado el zapoteco, que se habló hasta la década de 1950.

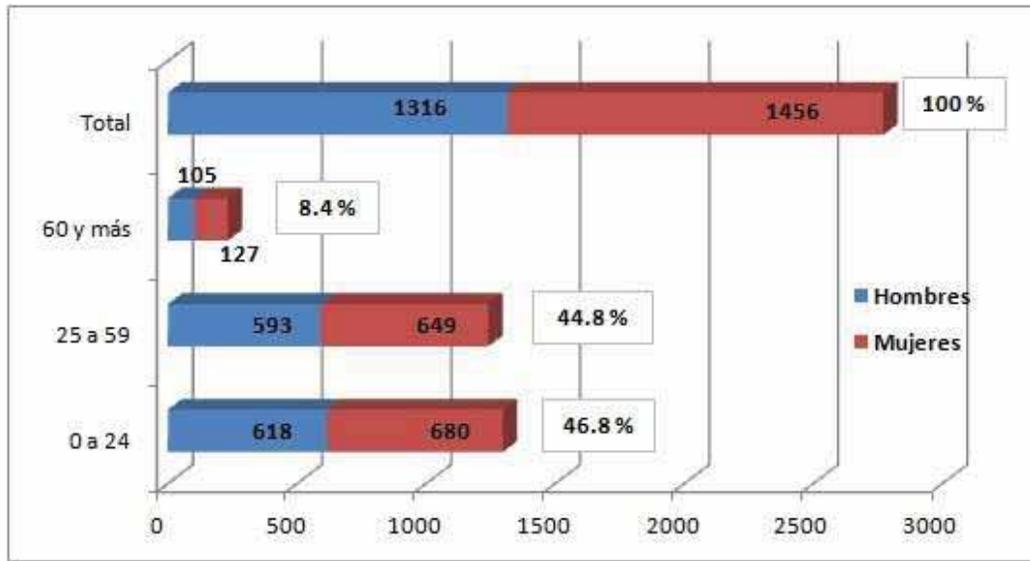
#### **4.3.2. Total de la población y distribución por edad**

Datos del INEGI, 2010, indican que Santa María Coyotepec cuenta con un total de **2,772** habitantes, lo que de acuerdo a su superficie muestra una densidad de población de 271 habitantes por Km cuadrado.

De la población total, el 47.5% (1,316) son hombres y el 52.5% (1,456) son mujeres. De estos, se analizan tres grandes grupos de edad y en orden decreciente son: de 60 y más años con el 8.4 % (232), de 25 a 59 años con el 44.8 % (1,242) y de 0 a 24 años con el 46.8 % (1,298).

Con respecto a otros grupos, el 28.4% (790) son mujeres en edad fértil, el 10.7% (189) son menores de cinco años, el 55% (968) son mayores de 20 años.

Gráfica 1: Distribución de la población por edad y sexo



Fuente: INEGI, 2010

En esta pirámide de población se observa que la distribución de la población es más amplia en su base, lo cual indica que es una población predominantemente joven.

Información de la Regiduría de Salud (2011), presenta una pirámide que también indica que nuestra población es mayoritariamente joven; sin embargo, presenta un incremento de 98 personas más (2,870 habitantes).

#### 4.3.4. Servicios básicos

##### a) Agua potable

Se cuenta con una red de agua entubada y enterrada, que se extrae de dos pozos semiprofundos y se almacena para su distribución en tres estanques reguladores, con esto se beneficia el 90% de la población y de estos el 84% es intradomiciliario, el otro 10% se abastece de otras fuentes como pozos, agua entubada extradomiciliaria y manantiales; el servicio es constante durante todos los días, proporcionando agua de buena calidad, se administra a través de un comité y regiduría del agua. Los pozos cuentan con cercado para su protección.

##### b) Electrificación y alumbrado público

En cuanto a electrificación existe una red en buen estado que cuenta con líneas de alta y baja tensión para los casos en que se requiera trifásica, bifásica o monofásica; según datos del INEGI, 2010, el 95.8% de las viviendas de la población cuentan con este servicio, ya sea en

tarifa de casa habitación o comercial. Los problemas por lluvias eléctricas o accidentales que causen cortos del suministro son muy escasos y cuando los hay no se tardan más de dos horas en repararlo. Existe una necesidad de ampliación en el paraje Arroyo Colorado, para 10 familias que aun carecen del servicio.

El alumbrado público se hace con lámparas ubicadas cada media cuadra en toda la población, así como en los parajes de Cruz de Juan y Proyecto 2000, por lo que la iluminación de calles al igual que las viviendas es de buena calidad.

### **c) Drenaje**

Para la disposición de excretas, el INEGI (2010) reporta que el mayor porcentaje de viviendas particulares habitadas lo realiza en el drenaje 92% (620), el 8 % restante a través de fosa séptica y/o letrina.

La planta de tratamiento de aguas residuales es insuficiente, debido al crecimiento de la población (tanto en la cabecera como en los parajes) y a la descarga del drenaje de las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, por lo cual la planta trabaja de manera forzada, generando gastos de mantenimiento elevados, originando que no funcione adecuadamente.

Existe una lista de solicitantes que requieren de conectarse a la red del drenaje, pero no ha sido atendida por que la capacidad de la fosa de sedimentación utilizada hasta este año está a su máxima capacidad. De esta misma situación se encuentran afectados los parajes municipales.

### **4.3.5. Índices de marginación y desarrollo humano**

Lo que indica la CONAPO (2005) a nivel general de la población es de una categoría de **mediana** marginación y no se encuentra dentro de los municipios más pobres de México. A nivel interno no se hace diferencia en base a ningún tipo de marginación importante, sino, por el contrario, se toman en cuenta a todos los habitantes en los casos de otorgar apoyos, más aún haciendo consideraciones en los casos de las personas con capacidades diferentes y de adultos mayores.

Así también dentro de la comunidad se tiene catalogados 2 parajes como de un alto grado de marginación: Loma del Lucero y Cruz de Juan; y otro más catalogado como comunidad indígena: El Pipe.

El Zapotillo está catalogado por la SEDESOL como de alta marginación; sin embargo, lo ubica erróneamente como perteneciente al municipio de Ánimas Trujano.

Cuadro 8: Índice de marginación y estadísticas que lo originan

Municipio de Santa María Coyotepec	Valor	%
<b>Población total</b>	<b>2,070</b>	
Población analfabeta de 15 años o más	92	6.47
Población sin primaria completa de 15 años o más	299	21.09
Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	20	0.99
Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	66	3.26
Ocupantes en viviendas sin agua entubada	416	20.57
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	224	45.25
Ocupantes en viviendas con piso de tierra	321	15.88
Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	2,070	100.00
Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	987	63.94
Índice de marginación	-0.54616	
Grado de marginación	Medio	
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1669	

Fuente: CONAPO, 2005

En cuanto al índice de desarrollo humano, el valor dado por el PNUD (2005) es de 0.761, siendo un grado de desarrollo humano **Medio-alto**.

Este valor indica que aún no hemos alcanzado las condiciones para un desarrollo pleno, por lo que tenemos mucho por avanzar, principalmente en temas de ingreso.

#### 4.3.6. Educación

La población de 15 años y más alfabetizada es del 94.6 % (2,033), siendo el porcentaje de población analfabeta del 5.3 % (105).



Haciendo la comparación de los datos municipales en educación, con los promedios estatal y nacional, utilizando la llamada "semaforización", la cual nos indica en rojo que el municipio tiene valores peores que el promedio estatal; en amarillo, peores que el promedio nacional y mejores que el estatal; y verde cuando está mejor que el nacional y el estatal.

Cuadro 9: Condiciones básicas de educación

Indicador	Nacional	Estatal	Municipal
Grado promedio de escolaridad	8.6	6.9	8.32
Población de 15 años o más analfabeta	6.9	16.3	5.3
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	4.8	5.6	0.6
Población de 15 años y más con educación básica (primaria y secundaria) incompleta	41.1	57.8	17.9

Fuente: INEGI, 2010

Como se puede observar, en la mayoría de los indicadores comparados, la situación municipal está mejor de los promedios estatales y nacionales. Siendo el indicador que muestra menor valor que el nacional el de grado promedio de escolaridad, esto se ve favorecido por la no existencia de un plantel de educación media superior en el territorio municipal.

Sin embargo, en el nivel educativo de secundaria, en los últimos ciclos escolares, se ha observado un grave problema de deserción escolar, motivado tal vez por la deficiente infraestructura del plantel y/o por la no existencia de un plantel de educación media superior, lo que desanima a los jóvenes para seguir estudiando.

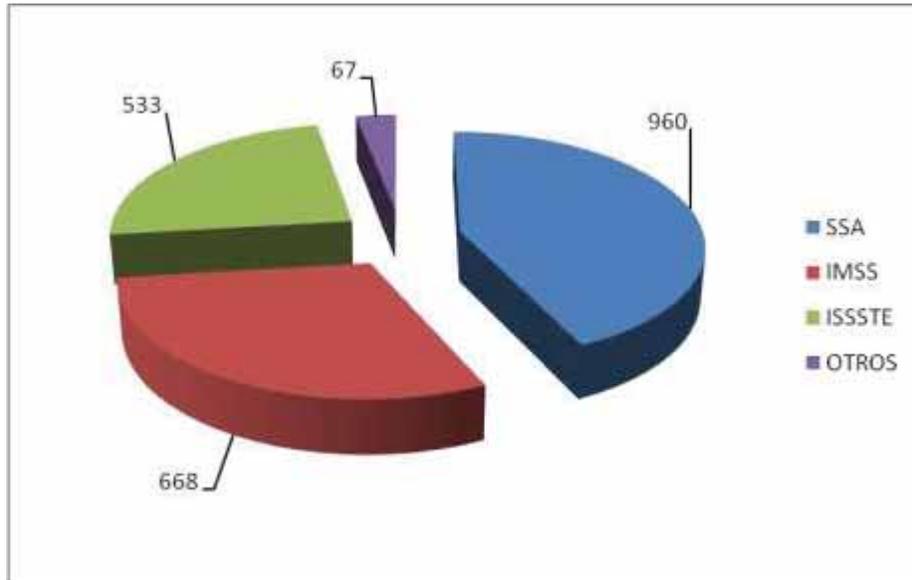
#### 4.3.7. Salud

##### - Derechohabiencia a servicios de salud

Del total de la población el 65.37% (1812) es derechohabiente y el 34.63% (960) es población abierta.

En cuanto al personal que atiende el Centro de salud, se tienen 6 personas (3 médicos, 3 enfermeras y 2 odontólogos); sin embargo, resultan insuficientes, pues no se cuenta con personal para atención continua, por lo que existen horarios en los que no hay atención médica (noches y fines de semana).

Gráfica 2: Cobertura por tipo de unidad



Fuente: Censo de Salud Municipal, 2010.

#### - Morbilidad y mortalidad

El nivel de salud de una comunidad se evalúa por la morbilidad y mortalidad, por lo que de acuerdo a los datos existentes en el Centro de salud, las cifras y factores condicionantes de este municipio son los siguientes:

El Censo de Salud 2010, identifica que las principales causas de morbilidad, sentida por la población durante el último año, son:

- i. Enfermedad respiratoria aguda
- ii. Enfermedad diarreica aguda
- iii. Infección de vías urinarias
- iv. Dermatitis
- v. Accidentes y lesiones
- vi. Enfermedades gastrointestinales no infecciosas
- vii. Enfermedades crónicas degenerativas.
- viii. Enfermedades ginecológicas
- ix. Parasitosis

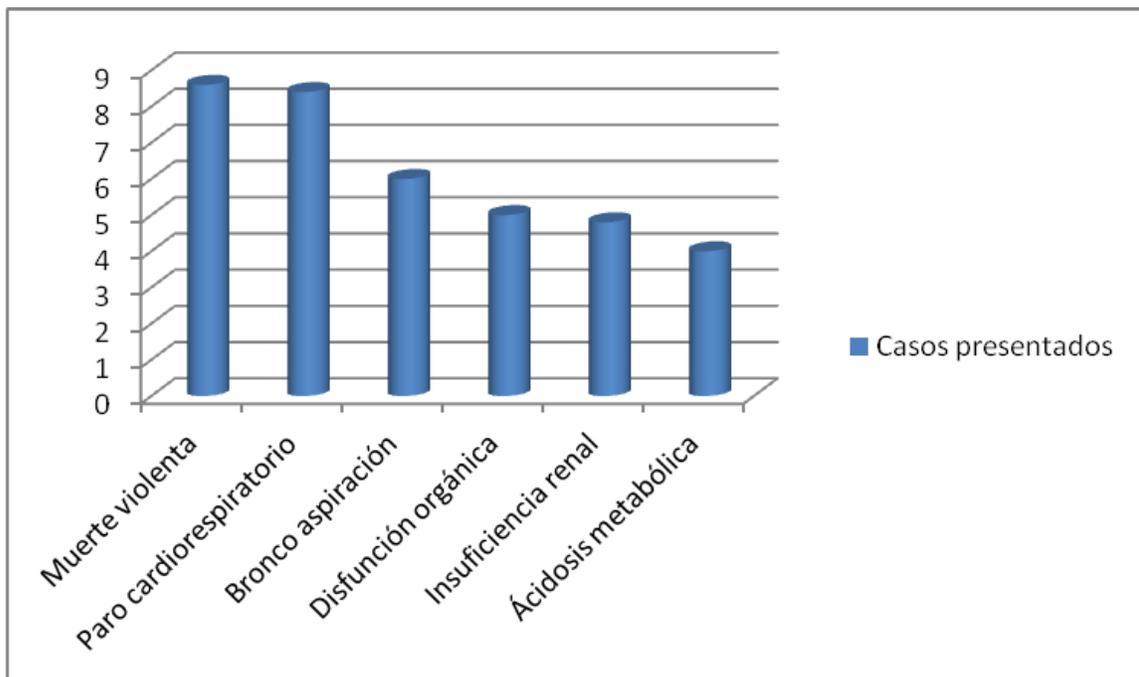
La tasa de morbilidad general fue de 735 por mil habitantes en el 2007, incrementando a 978 por mil en el 2010.

Los factores condicionantes son aquellas características o circunstancias detectables, de un grupo de personas asociadas con un aumento en la probabilidad de padecer, desarrollar o

estar expuestos a un proceso mórbido. Aunque en el caso de Santa María Coyotepec los índices de morbilidad no son tan fuertes, los factores condicionantes como la nutrición, educación, hábitos higiénicos, entre otros, si nos pueden dar información de cómo se comporta la comunidad en estos aspectos.

En cuanto a la mortalidad sentida en el año 2010, el grupo más afectado es el de 65 años y más de edad, con tasa de 2.16 % y por sexo predomina el hombre con tasa de 5.04 %, siendo en la mujer una tasa de 1.08 %. No se registró en el 2010 alguna muerte infantil ni materna (Censo de salud, 2010).

Gráfica 3: Principales causas de mortalidad en el periodo 2006 a 2010

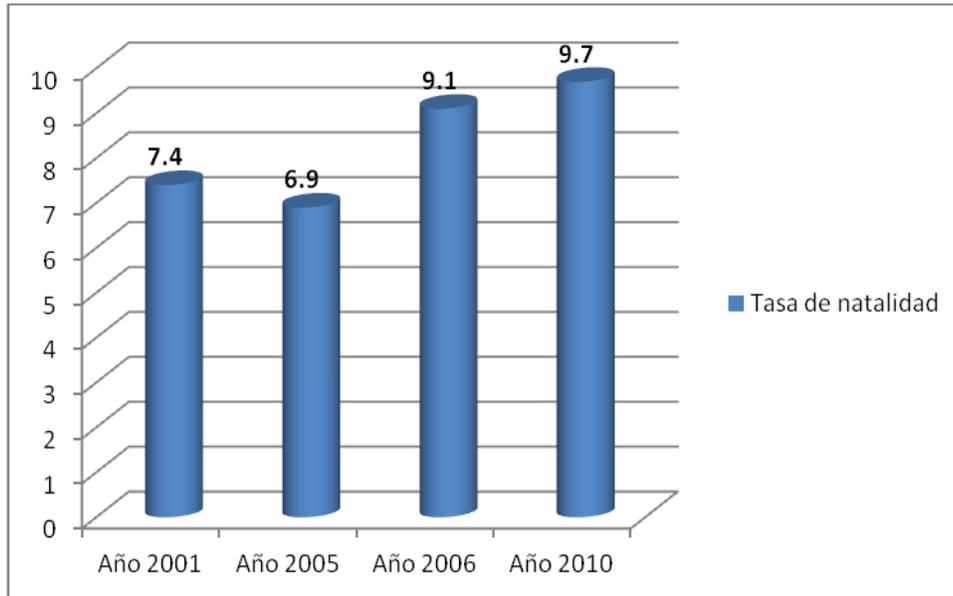


Fuente: Censo de Salud Municipal, 2010.

- **Tasa de natalidad y composición familiar**

La tasa de natalidad ha tenido una variación en los años 2001, 2005, 2006 y 2010, como lo muestra la gráfica siguiente:

Gráfica 4: Variación de la tasa de natalidad durante diferentes años



Fuente: Censos de Salud Municipal, 2005 y 2010.

Lo que refleja una tendencia a la alta en los nacimientos.

La composición familiar predominante es la nuclear, con uno o dos hijos, 75.82 % (515), seguida con un 15.73 % (107) de la extensa compuesta, por último la solamente extensa con un 8.45 % (58).

- **Alcoholismo y adicciones**

El registro que la Regiduría de Salud tiene sobre los tipos de adicción son: el alcoholismo, tabaco, drogadicción y de otro tipo; siendo la toxicomanía predominante detectada el alcoholismo con el 40 %, seguida del tabaquismo con el 30 %.

El Censo de Salud 2010 reporta que el consumo de medicamentos sin receta, predomina en la población con el 51.56 % (33 casos).

- **Nutrición**

En el aspecto nutricional, la desnutrición en los menores de 5 años presenta una tasa de 5.6 %, en la población escolar, adolescente y adulta no se presentaron casos de desnutrición (Censo de Salud, 2010). La nutrición tiene que ver con los hábitos alimenticios, identificando que la alimentación se basa principalmente en el consumo de los siguientes grupos de alimentos: cereales, leguminosas, productos de origen animal, tubérculos, frutas y verduras.

Sin embargo, la Regiduría de Salud, menciona que existen graves tendencias a la alta de problemas de sobrepeso y obesidad, originada por sedentarismo y malos hábitos alimenticios,

lo que representa un problema de salud pública.

#### 4.3.8. Vivienda

El INEGI (2010) reporta un total de 809 viviendas particulares, de las cuales 674 son habitadas. Realizando el ejercicio de semaforización tenemos el resultado siguiente:

Cuadro 10: Condiciones básicas de vivienda

Indicador	Nacional	Estatad	Municipal
Viviendas con piso de tierra	6.1	18.7	8.1
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	4.7	5.4	0.8
Viviendas que no disponen de agua entubada	11.3	30.1	13.6
Viviendas que no disponen de drenaje	9.0	28.3	8.0
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	1.8	5.2	4.1

Fuente: INEGI, 2010

Se observa que las principales limitaciones en los servicios a nuestras viviendas, son la todavía existencia del piso de tierra, hogares sin acceso al agua entubada y a la energía eléctrica, por lo que debemos trabajar para mejorar por sobre los promedios nacionales, principalmente en la cobertura de servicios en los parajes de nuestro territorio.

#### 4.3.9. Población indígena y bilingüe

La lengua predominante es el español encontrándose monolingües en un 97% y solo el 3% bilingües. De este porcentaje de gente bilingüe, las lenguas maternas que practican no corresponden a las de esta población, ya que en la población el zapoteco como lengua se perdió hace muchos años.

#### 4.3.10. Equidad de género

La marginación o restricción hacia las mujeres es limitada, tomándose en cuenta de la misma forma que a los varones para cualquier cuestión de participación comunitaria. Las mujeres

pueden participar en la realización de Asambleas, integración de comités, grupos de trabajo o inclusive en la integración de autoridades agrarias o municipales.

El rol de la mujer en la vida diaria de las familias es en mayor medida enfocada a los trabajos del hogar, pero, cuando se dan los espacios de trabajo para ellas, también participan en actividades productivas para buscar mayores ingresos familiares. Ejemplo de ello es la organización de 34 mujeres, con figura legal y con fines organizativos de desarrollar proyectos productivos.

#### 4.3.11. Migración

Los números oficiales en cuanto a migración presente en la comunidad se especifican en el siguiente cuadro:

Cuadro 11: Estadísticas de migración

Año	Población de 5 años y más migrante en otra entidad	Población de 5 años y más migrante en otro país
2000	60	34
2010	78	*

\* No se tiene el dato

Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda, 2000 y 2010

Pareciera que no es significativo el número de personas que emigran hacia otros lugares, en busca de mejores oportunidades; sin embargo, a nivel local se identifican a más de 100 personas como migrantes, que se encuentran en los Estados Unidos, los cuales son una fuente importante de financiamiento para sus familias y como consecuencia para la comunidad.

#### 4.3.12. Cultura

##### a) Monumentos Históricos

En diversos lugares se han localizado fragmentos de cerámica y al encontrarse en la zona de influencia de Monte Alban, los sitios conocidos como "El Mogote", "Los Mogotillos" y "Campo Lucero", se perfilan como de importancia arqueológica, cuya exploración ha sido realizada por el INA, pero no ha informado sobre los hallazgos a la autoridad municipal y/o comunidad.

El cerro llamado "Campo Lucero", que debió servir como puesto de vigilancia en tiempos prehispánicos, es un excelente mirador al resto del Valle de Oaxaca. En la misma zona donde está el **bosque de recuperación ecológica**, así como una zona donde se han localizado fósiles

prehistóricos.

El templo católico construido en el siglo XVII, adornado con figuras de ángeles, que antes estuvieron en el templo de Santo Domingo de la Ciudad de Oaxaca. Cuenta además con una galería de arte sacro en pinturas, cuyos autores no han sido debidamente estudiados y las piezas requieren de restauración.



El higo y la ceiba, dos árboles como titanes milenarios que presiden la explanada central del pueblo.

### **b) Museos**

El museo de la pintura, con obras del pintor nativo "Erasto León Zurita", para la exhibición permanente y galería de exhibiciones temporales. Sin embargo, no se ha dado la difusión adecuada a este aspecto, por lo que se ha pensado en solicitar al gobierno del estado, turismo y las que sean necesarias, el incluir a esta comunidad como un sitio de paso dentro del corredor turístico.

### **c) Fiestas, Danzas y Tradiciones**

Fiesta patronal del dulce nombre de Jesús, se celebra el día dos de enero; quinto viernes de cuaresma que se celebra en marzo; semana santa o semana mayor que se celebra la primer semana de abril; Santa Isabel que se celebra el día 8 de julio. San Pedro y San Pablo el día 29 de junio; ; los muertos y todos los santos que se celebran el 1º y 2 de noviembre. En las mayordomías y celebraciones sociales se realiza la tradicional danza conocida como "Jarabe del Valle".

Como fiestas cívico patrióticas sobresalen el 15 de septiembre cuando se celebra la Independencia Nacional y el 20 de noviembre, conmemoración de la Revolución Mexicana. Aún se preserva en esta comunidad la forma de trabajar en algunas obras de beneficio

general, a través del tequio y la faena, que además de ser una forma de realizar obras o actividades es un motivo importante de reacercamiento comunitario. Se da aún con mucha fuerza la forma solidaria de apoyo mutuo en compromisos derivados de celebraciones patronales o sociales como bodas, bautizos, a través de la "guelaguetza", que no es más que prestamos en especie, cuya práctica viene desde tiempos remotos en esta comunidad.

Dentro de las tradiciones, se practican actos o formas que revisten cierta solemnidad especial, y se practican en el ámbito religioso, económico, social y en la vida política del municipio. En las mayordomías principales todavía se mantiene la relación entre lo religioso con la autoridad del pueblo, ya que las autoridades son tomadas en cuenta para las mayordomías y que estén enteradas y aprueben los cambios de mayordomos.

#### **d) Música**

En esta comunidad las manifestaciones musicales se han dado por tradición con mucha intensidad, contando hasta la fecha con siete bandas de música de viento, un conjunto musical, un mariachi y una rondalla. Las bandas de música interpretan un amplio repertorio, ya que algunos de sus integrantes son elementos de la banda de música del Estado, sin embargo cuenta con música propia del autor nativo de esta población el maestro Zacarías Córdova, quien fuera el autor de marchas, danzones, vals, paso doble; es el autor auténtico de la pieza "Aires Zapotecos", entre otras, que son ejecutadas por los músicos de otras partes del Estado.

Es importante mencionar que es viable la integración de una banda infantil, aprovechando la vocación musical de la población y como estrategia para su permanencia en las futuras generaciones, por lo que un proyecto de este tipo se debe defender y promover en el territorio municipal.

#### **e) Artesanías**

Existen algunos artesanos en la población, que se dedican a la elaboración de canastos y rodetes de carrizo, ya que en la población esta planta se da abundantemente, por lo que tradicionalmente se le da utilidad.

#### **f) Religión**

La religión predominante es la católica con el 82.1 %, existiendo otras religiones como: evangélicos, testigos de Jehová, mormones y sabatistas.

### **4.3.13. Conclusiones del eje humano**

A manera de conclusiones se menciona la problemática sentida por la población:

El hecho de formar parte de la zona metropolitana trae consigo también desventajas, principalmente, en cuanto a la dispersión del vandalismo y esto se refleja que en los últimos 10 años se están dejando ver grupos de jóvenes con adicciones de algún tipo de droga; o en el caso de los matrimonios se encontró que los casos de violencia intrafamiliar, por el consumo de alcohol, se presentan con una frecuencia de cuando menos 5 casos mensuales.

La pérdida de valores como la solidaridad, característica de un pueblo de usos y costumbres, se acrecienta y pareciera inevitable que siga esta tendencia; estando vigente el riesgo de que se tenga que alterar el sistema de usos y costumbres, cambiando el sistema de gobierno.

La deficiencia que existe en dotación de servicios básicos a sectores de los diferentes parajes, radica, entre otras cosas, al distanciamiento que se ha dado con los habitantes de los mismos por ser avecindados.

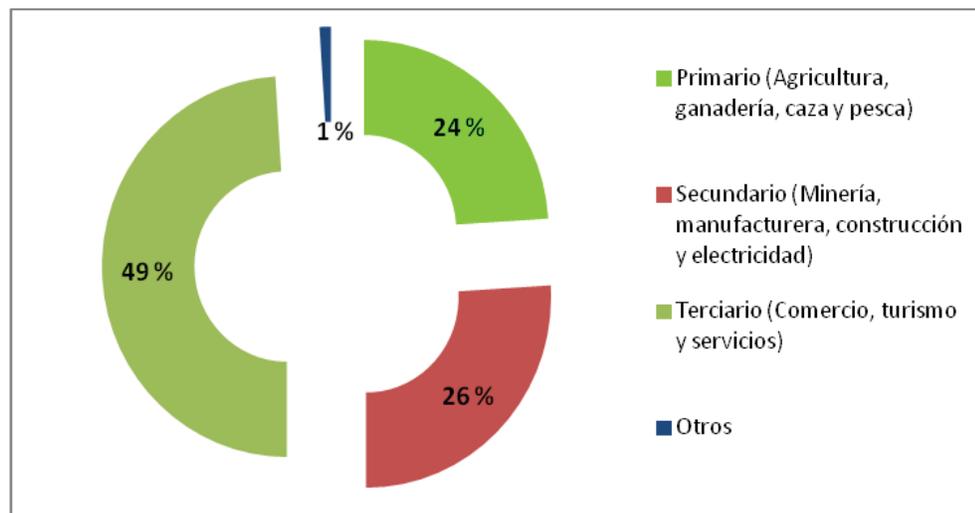
Aún cuando las estadísticas indican condiciones mejores a los promedios estatales, aún falta mucho por hacer para tener un desarrollo pleno y una vida digna, las condiciones de nuestro estado comparado con el país, nos mantienen a todos en una gran marginación, por lo cual se deben invertir esfuerzos en todos los niveles de gobierno.

#### 4.4. Eje Económico

##### 4.4.1. Población económicamente activa

De acuerdo con cifras al año 2010 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 1,115 personas, de las cuales el 97.9 se encontraban ocupadas. En cuanto a la ocupación por sector, se presenta de la siguiente manera:

Gráfica 5: Distribución de la población en los distintos sectores productivos



Fuente: INEGI, 2010

No obstante de la fuente, a la fecha los porcentajes se siguen manteniendo.

En la comunidad de Santa María Coyotepec se pueden encontrar varios oficios y actividades, que son las fuentes de ingresos de las familias que aquí existen, sin embargo la mayoría de estas actividades se relacionan a la de ser obreros o asalariados de algún patrón, y en mucho menos medida la de auto emplearse o ser dueño de una microempresa.

En algunos casos hay personas que realizan dos o hasta tres actividades, a parte de los ingresos que puedan generar los demás miembros de sus familias, como es el caso de los músicos que existen en un número significativo, los cuales por lo general se dedican a esta actividad los fines de semana o por temporadas, y buscan otra alternativa de empleo como el campo o empleados de algún patrón.

#### **4.4.2. Sector primario**

En este sector se encuentra la actividad agropecuaria, en donde solo el 24% de la población toma a esta actividad como fuente principal de sus ingresos.

Este bajo porcentaje es propiciado, entre otras cosas, por la falta de asesoramiento y financiamiento en la implementación y utilización de cultivos o sistemas más rentables en el campo.

Esta actividad aún se conserva solo por la costumbre de producir maíz para autoconsumo, aún cuando su costo de producción es elevado. Se dejan ver algunos productores que por su experiencia y observación han experimentado nuevas técnicas y herramientas de producción, con las que han logrado convencerse de que existen formas de producir en el campo para obtener mayores utilidades; como son la utilización de picadoras de forraje, deshojadoras y desgranadoras de maíz, riego por aspersión, utilización de invernaderos, rotación de cultivos, utilización de semillas mejoradas en maíz y fertilización.

En esto último, sobre todo en el aspecto pecuario, los productores se han dado cuenta de la deficiencia de conocimientos y equipos adecuados que presentan en sus formas de producir; en algunos casos se han realizado evaluaciones en el manejo de forrajes que con la simple utilización de picadoras de forraje se logran aprovechar en un 96% los forrajes verdes y en un 85% los forrajes secos, que en comparación contra el 85% y 30% que se aprovechan al aplicarlos enteros, es una ventaja que se traduce en ahorros por conceptos de alimentación, actualmente solo 6 pequeños productores cuentan con estos equipos pero se tiene el interés de otros por adquirirlos; en el caso de la producción de los mismos ya se empieza a utilizar paquetes tecnológicos para maíz, alfalfa, sorgo y avena como principales forrajes pero se han encontrado en la problemática de no conseguir rentados los equipos para su cultivo, como son sembradoras de labranza mínima, fumigadoras de tractor, cultivadoras-fertilizadoras, cosechadoras para el caso de maíz, ensiladoras, cortadoras de alfalfa y empacadoras.

En la comunidad solo existen 4 sembradoras de maíz de las cuales solo una realiza maquilas de

siembra, en cuanto a los demás equipos no existen y solo se consiguen en comunidades distantes como Reyes Mantecón y San Pablo Huixtepec, pero solo cuando tienen tiempo, por lo que no es una garantía tenerlos en las épocas adecuadas.

Se han realizado actividades de concientización para utilizar el riego por aspersión o goteo, y de lo cual se encuentra ya un alrededor de 30 personas que han adquirido y utilizan de equipos portátiles (bombas a gasolina) para pozos a cielo abierto.

Pasa lo mismo en la producción de leche y sus derivados, ya que no se cuentan con equipos de ordeño, que es una necesidad sentida por los productores que cuentan con un mínimo de 4 vacas en producción por unidad productiva.

De manera general, en el aspecto agropecuario existen productores con necesidades de equipamiento y asistencia técnica para el cambio de cultivos, producción de hortalizas en ambiente controlado, instalaciones pecuarias adecuadas, equipos de inseminación artificial, adquisición de pies de cría, construcción y equipamiento de granjas acuícolas, avícolas y porcinas, ya que todas se hacen de traspatio.

Es necesaria la asistencia técnica para implementar sistemas de producción más eficientes, debido a que los productores existentes, ya sea como actividad primaria o secundaria de ingresos, utilizan todavía algunas técnicas que, sin darse cuenta o por falta de apoyos, aumentan sus costos de producción. No obstante que muchas personas dejaron de practicar la ganadería o agricultura, aun existe el interés de conocer un sistema que les sea redituable económicamente.

#### **4.4.2.1. Principales sistemas de producción**

Los porcentajes de unidades de producción que desarrollan sistemas agrícolas y pecuarios son casi iguales, siendo un poco más los pecuarios por la rentabilidad que los mismos productores han detectado.

##### **a) Producción de leche y carne**

Aquí se encuentran considerados los bovinos de leche, bovinos de carne, ovinos, caprinos y porcinos; con un total aproximado de 40 pequeños productores de los cuales la mitad lo realiza de manera semi-intensiva, un 35% de traspatio y 15% en pastoreo extensivo. La producción de leche se ha venido dando en los últimos años por la elaboración de queso y requesón por pobladores distintos; cabe aclarar que la producción de leche es acaparada por consumidores locales y en menor medida algún regional, la cual procesan en sus talleres rústicos y de manera artesanal.

El ganado utilizado es la raza lechera Holstein y en muy pocos casos alguna raza cebuina o criolla; para su cuidado y manejo aplican conocimientos empíricos aprendidos por ellos, no

utilizan herramientas o accesorios que les facilitan las labores, así también en pocos casos utilizan la inseminación artificial, programas de nutrición, genética y sanidad. Es el mismo caso para la producción de carne. La manera de producción y su fin es basada en cultivos forrajeros principalmente; adquieren o reemplazan ganado lechero sin medir con datos técnicos su capacidad forrajera; le proporcionan alimentación al ganado con zacate y alfalfa fresca básicamente, la producción diaria de leche es vendida a los productores de queso a razón de 6 pesos el litro. La producción promedio de leche por vaca al día es de 11 litros. Podemos mencionar que hasta el momento los costos de producción se basan en el acarreo de forrajes, cuidados de los animales y los costos iniciales de siembra de forrajes y el mantenimiento de los cultivos bajo riego.

Difícilmente los productores de leche son los mismos que la industrializan en productos lácteos, debido, entre otras cosas, a que los medios de producción con que cuentan para los dos procesos son tradicionales y requieren de mucha mano de obra, por ello no les alcanza el tiempo para dedicarse a ambos eslabones de la cadena, se requiere de equipos, capacitación y planeación desde la alimentación y cuidado del ganado, hasta la elaboración de productos lácteos.

#### **b) Cultivo de maíz**

La producción de maíz se realiza de manera semimecanizada por la falta de equipos en la región, tales como sembradoras, fumigadoras y cosechadoras. Del 32% de la superficie total del municipio que se destina a la agricultura, solo la mitad es para la producción de maíz, que equivalen a 288 hectáreas, en su mayoría de temporal; el tipo de semillas utilizadas son criollas y en pocos casos semillas mejoradas o híbridos, las cuales se ha visto han dado buenos resultados, pero aún no es convincente para los productores por estar arraigados a sus modos tradicionales de producción.

Otro factor importante que afecta la producción de maíz y en general del campo, es el desconocimiento de técnicas de cultivo más eficientes y sustentables, como la mínima labranza o labranza cero, siembras a doble hilera, uso adecuado de agroquímicos y otros aspectos que se relacionan con la asistencia técnica, que no la hay de manera continua y en los momentos que se necesita.

Se tiene la experiencia del cultivo de maíz con semillas mejoradas "Brandon", en dos variedades bajo temporal en la porción de tierra negra del ejido.

La producción promedio por hectárea alcanza los 950 Kg. para la zona baja y de 850 Kg para la zona del cerro, que están distribuidas en partes iguales a los lados de la población. Con esto podemos mencionar que la producción local es de 273 toneladas.

Ya se está dejando a un lado las siembras asociadas de maíz-frijol-calabaza que en tiempos pasados era por tradición casi una obligación; entre los factores encontrados para esto, se tiene que las siembras las realizan en muchos casos con sembradoras mecánicas o tirando el

maíz atrás de la surcadora del tractor, el uso de herbicidas en algunos casos y el trabajo que se implicaba el cultivo de la milpa.

Cuadro 12: Análisis de costos de producción e ingresos del cultivo de maíz

Costos		Ingresos por venta	
Actividad	Costo		
Barbecho	450.00	Grano	3,800.00
Rastro	300.00	Rastrojo	1,000.00
Siembra	700.00	Totomoxtle	500.00
Deshierbe 1	500.00	Olote	100.00
Cosecha	1,000.00		
Acarreo	250.00		
Deshoje y desgrane	800.00		
<b>Total</b>	<b>4,000.00</b>	<b>Total</b>	<b>5,400.00</b>

Diferencia: \$ 1,400.00

Fuente: Productores locales, 2011

En el cuadro anterior se puede observar como la producción sólo de grano, no es rentable, teniéndose que complementar con la venta de residuos de cosecha, para poder obtener alguna ganancia. En los casos donde se cuenta con maquinaria o poseen arriba de dos hectáreas de terreno, los productores si ven utilidades, porque reducen sus costos y venden parte de su cosecha.

Entre las características de los productores de Santa María Coyotepec, destacan que la mayoría de sus parcelas son de media hectárea, su producción no es suficiente ni para el autoconsumo, considerando que el consumo per cápita es de 500 gr. diarios y si la familia se compone de 4 personas, el consumo por año de la familia es de 730 kg, contra la producción promedio de media hectárea de 475 kg, tienen entonces un déficit para adquirir de 475 kg.

Solo un 12% de la producción global de la comunidad, que significa excedentes de algunos productores, se comercializa a nivel local, por lo que el mayor consumo de maíz es traído de fuera como grano o en la compra de tortillas.

### c) Cultivo de Alfalfa

En cuanto a la producción de alfalfa, el 60% se destinan para alimento forrajero para el ganado de los mismos productores, el 40% restante es destinado para venta.

Se siembran 48 hectáreas, con una producción promedio de 112 ton/ha/año. Esto hace una producción global anual de 5,376 toneladas. Siendo el número de productores de apenas 45 personas.

En cuanto a la comercialización, cabe mencionar que en la temporada de lluvias los alfalfares se infestan de maleza con lo que baja su calidad forrajera, además de que en el mercado regional se encuentra forraje a muy bajo costo; por lo tanto los ingresos por venta de alfalfa en esta temporada es casi nula. No obstante en los demás meses alcanzan niveles bastante aceptables en los precios; inclusive llega a ser más rentable que los demás cultivos.

Actualmente se producen nuevas especies forrajeras como sorgo y avena, pero su producción aun está en crecimiento.

#### **d) Cultivo de Frijol**

La producción de frijol, en la actualidad significa pérdidas económicas, sin embargo, para los pobladores representa un alto porcentaje de su alimento.

Se estima una producción global de 12 toneladas producidas en 25 hectáreas lo que equivale a una producción por hectárea de 400 kg. Si consideramos que el consumo per cápita de frijol es de 17 kg, y esta producción la realizan 50 productores, entonces la producción promedio por productor es de 240 kg al año, y si cada productor tiene a su cargo otros tres integrantes de su familia debe tener entonces una demanda de 64 kg. Por lo que para los mismos productores es suficiente y su excedente es vendido en la misma comunidad, pero no así para el resto de la población municipal, por lo que la venta de frijol en las tiendas de abarrotes es significativa.

#### **e) Cultivo de Garbanzo**

Se tiene conocimiento de que al menos 12 personas producen por año una producción global de 1500 kg, ya que tan solo se siembra una superficie de 3 hectáreas y se realiza solo en algunos casos cuando por alguna razón los productores no pueden realizar su siembra a tiempo y con tal de no dejar la tierra en descanso, optan por sembrar con la humedad residual del periodo de lluvias, por lo que su cultivo no es intensivo. La producción obtenida se comercializa por lo general en tiendas acaparadoras de granos.

#### **f) Otros cultivos**

En el territorio municipal se desarrolla la experiencia exitosa del cultivo de grana cochinilla, el cual es impulsado por un productor individual, pero es una muestra de que es posible la implementación de alternativas que diversifiquen y hagan más rentable la producción agropecuaria.

#### **4.4.3. Sector secundario.**

Como sector secundario podemos mencionar las actividades de autoempleo y algunos oficios, que por sus características de trabajo les permiten realizarla como actividad secundaria de ingresos. Estas actividades son la elaboración de artículos de carrizo como canastos y bases para cantaros; elaboración de productos derivados de la leche como queso y requesón;

misceláneas o tiendas de abarrotes, molinos de nixtamal, chocolate y mole; tocinerías y expendios de carne.

Algo importante de mencionar es que en la comunidad hay muchas personas que son músicos ya que se encuentran 6 bandas de música, solo que este oficio es estacional, por lo que no pueden considerarlo como trabajo permanente, salvo contados casos en los que por su nivel de estudio de música son empleados por grupos y bandas de prestigio.

Al igual que en el sector primario, en este caso se ha detectado necesidades de capacitación y equipamiento en las diferentes actividades productivas y el acondicionamiento de instalaciones adecuadas. Las actividades con necesidades de este tipo son estéticas, panaderías, carnicerías, fondas y comedores.

#### **4.4.4. Sector terciario**

En cuanto a las fuentes de ingreso es el más importante, destacando el empleo como obreros ya sea en la misma comunidad o en lugares aledaños, incluyendo la ciudad de Oaxaca de Juárez. Las empresas o microempresas en donde se contratan como mano de obra son, en orden de importancia:

- a) Los aserraderos dentro de la misma comunidad, de los cuales existen 6 talleres de procesamiento de productos derivados de la madera como chaflanes, goteros y barrotes para escoba de los cuales existen 9.
- b) Fábrica de muebles de exportación (Movil Piave S.A. de C.V.) en donde también se emplean mujeres.
- c) Fábrica de plásticos, elaboración de mangueras
- d) Fábrica de postes de concreto
- e) INALIM S.P.R., comercializadora de productos derivados del chapulín y salsas
- f) Secretaria de Seguridad Pública

Otras personas se emplean como chóferes de taxis y camiones; maestros albañiles, chalanos de albañil. Además, otra parte considerable de personas son empleadas en la ciudad de Oaxaca, debido a su cercanía y a que cuentan con conocimientos de alguna profesión u oficio.

En algunos casos el comercio ha llegado a ser la fuente principal de los ingresos familiares, sobretodo en misceláneas bien ubicadas, tortillerías, comercialización de leña y madera, y comercialización de productos lácteos. Existen también, aunque en muy poca cantidad talleres de reparación de unidades de motor, balconerías, sastrerías, internet, estéticas y comedores. Estos últimos aprovechando la presencia de policías y empleados de las oficinas de la SSP

y su cuartel central.

Para el año 2010 se reporta información económica dentro de la misma población de la siguiente forma:

Cuadro 13: Distribución económica de la población ocupada

Unidades económicas	Personal ocupado			Total
	Dependiente	Dependiente remunerado	No dependiente	
86	297	110	54	351

Fuente: Censo de Salud, 2010

No obstante en cualquiera de los tres sectores y sobre todo en lo que se refiere a oficios y actividades de autoempleo, existen necesidades de capacitación para disminuir los costos de producción y sacar productos de mejor calidad

#### 4.4.5. Conclusiones del eje económico.

No obstante que el sector primario es el tercero en orden de importancia en población ocupada, existe un número considerable de personas que se dedican a la agricultura o producción pecuaria, pero sus sistemas de producción son poco rentables, debido al equipamiento y herramientas simples de trabajo con que cuentan para realizarlo; este aspecto, también afecta al sector de servicios. En todos los sectores se presenta la falta de fuentes financieras.

Es necesario fortalecer el campo, pues somos un pueblo de origen campesino. Un esquema de capacitación, con posibilidades de un financiamiento posterior sería una alternativa viable de aplicar, así como realizar visitas de campo, intercambios de experiencias, parcelas demostrativas y en todas las actividades que se relacionen con el aprendizaje teórico-práctico como fomento a la productividad.

Se observa en la población que el paternalismo aun los está frenando hacia buscar por su cuenta fuentes financieras, ya que no lo realizan, además que desconocen la oferta institucional, pero tampoco surge el interés de conocerlas.

Es cierto que el sector terciario es la principal fuente de ingresos y en mayoría por empleos y servicios, pero también requieren de capacitación para establecimientos y talleres, debido a que se observan deficiencias en el servicio de talleres o negocios.

#### 4.5. Eje Institucional

##### 4.5.1. Administración pública municipal

Santa María Coyotepec se rige bajo el sistema de **usos y costumbres**, respetando la normatividad de la Constitución Federal y Estatal para el cambio del H. Ayuntamiento, el cual ocurre cada tres años.

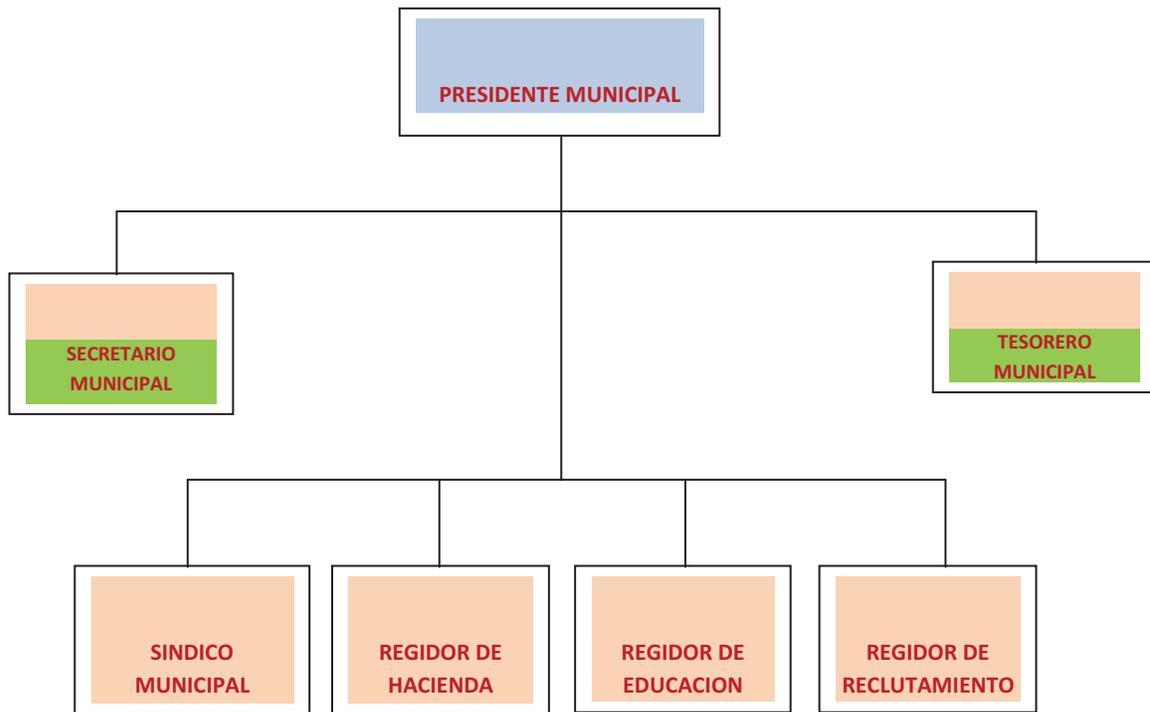
Los personajes que habrán de llevar tal distinción deben ser servidores del pueblo y pasar por todos los niveles de servicio.

Los cargos que legalmente tienen reconocidos como autoridades son el **presidente municipal, síndico y las regidurías de hacienda, educación y reclutamiento**, cada uno con sus suplentes. De manera interna a estos suplentes se les ha dado la encomienda de las regidurías del agua, obras, ecología, salud y seguridad pública.

Todos los cargos son elegidos por una Asamblea comunitaria, a excepción de los secretarios, tesorero y alcalde los cuales son nombrados de forma directa por la autoridad en turno. Así también, solo el alcalde es relevado en su puesto cada año.

El organigrama municipal oficial se presenta en la siguiente figura:

Figura 1. Organigrama municipal



Fuente: H. Ayuntamiento, 2011

Además de los cargos anteriores, como personal de apoyo cuentan con un secretario del síndico, el cual hace las funciones de atender solicitudes y trámites menores por la mañana, también tienen una persona contratada para mantenimiento de jardines.

Para las cuestiones de la administración pública municipal, se cuenta con los siguientes cargos y titulares actuales:

Cuadro 14: Cargos y titulares de la autoridad municipal

CARGO	NOMBRE
Presidente municipal	ARQ. ANTELMO PABLO GALAN
Síndico municipal	LIC. CARLOS LEON ZURITA
Regidor de Hacienda	JOEL GARCIA GALAN
Regidor de Educación	ASAF MUÑOZ MARTINEZ
Regidor de Reclutamiento	EMILIO MARTINEZ DIAZ
Suplente del presidente municipal (Regidor del agua)	RAYMUNDO MORENO GARCIA
Suplente del Síndico (Regidor de obras)	CELESTINO SANTIAGO MARTINEZ
Suplente del regidor de hacienda (Regidor de ecología)	RENE CRUZ SANTIAGO
Suplente del regidor de educación (Regidor de salud)	BENITO ZURITA DOMINGUEZ
Suplente del regidor de reclutamiento (Regidor de seguridad pública)	JUAN PABLO CRUZ
Secretaria municipal	Noemí Pablo Jiménez
Tesorero	Marcelino León Domínguez

Fuente: Información de la autoridad municipal, 2011

El horario de atención al público es de las 5 de la tarde a las 9 de la noche de lunes a viernes, con respecto a la autoridad municipal. En tanto que la Secretaría Municipal tiene un horario de 9:00 a 2:00 y de 5:00 a 9:00 hrs, de lunes a viernes.

Cada día se nombra un regidor en turno, el cual se presenta en el mismo horario que la Secretaría Municipal.

#### 4.5.2. Infraestructura y equipo municipal.

##### a) Bienes inmuebles

La infraestructura principal del gobierno municipal es:

- Palacio municipal. Existe un palacio municipal que consta de oficinas de presidencia, sindicatura y de cada regiduría, tesorería, secretaría municipal y sala de juntas, un archivo, dos baños privados, dos anexos en donde se encuentra a los comisariados ejidal y de bienes comunales respectivamente, un anexo para el alcalde y dos celdas para prisión. Siendo de reciente construcción el edificio municipal cuenta con los espacios adecuados para la atención de la ciudadanía.



- Anexo de oficinas del palacio municipal (Casa promocional). Es un edificio con seis espacios, utilizados como oficinas de apoyo para diferentes comités, el cual se encuentra en buen estado. Este se construyo por la necesidad de lugares en donde pudieran operar dichos comités salón de usos múltiples que actualmente está siendo destinado para el módulo de extensión de la secundaria 190. Este edificio es de dos plantas, se encuentra en buen estado y en la planta alta se encuentra el museo.
- Biblioteca municipal que anteriormente fue el centro de salud.
- Dos lotes baldíos propiedad del municipio ubicados dentro del centro.

#### **b) Maquinaria y equipos**

En cuanto a la maquinaria y equipo, con el que se cuenta para la prestación de servicios y atención al público es:

- Un camión volteo marca DINA, modelo 2001 en buen estado
- Un camión compactador marca internacional modelo 2005 en buen estado
- Una camioneta pick-up marca Ford modelo 1999 en estado regular, equipada como patrulla

- Una camioneta Ranger doble cabina marca Ford modelo 1997 en buen estado, equipada como patrulla
- Una camioneta pickup doble cabina marca NISSAN en estado regular, equipada como patrulla
- Una camioneta pickup marca datsun modelo 1980 en mal estado
- Cuatro equipos de cómputo en regular estado equipados con impresora
- Un sistema de radiocomunicación
- Conexión a Internet de alta velocidad
- Línea telefónica
- Equipo de fotocopiado en mal estado
- Equipo audio-visual en buen estado
- Mobiliario en regular estado

#### **4.5.3. Reglamentación municipal**

En general nos regimos por nuestros Usos y costumbres, sujetos también a la Ley Orgánica Municipal y demás reglamentaciones legales.

##### **a) Bando de policía y buen gobierno**

No cuenta con bando de policía y buen gobierno. Pero si se tiene contemplado realizarlo en este periodo de gobierno. En ocasiones se da que las nuevas autoridades o integrantes de comités no coincidan en sus criterios de aplicación de sanciones.

##### **b) Reglamentaciones secundarias**

Hasta el momento la reglamentación en comercios, servicios o administración pública solo se hace por costumbre. Aplicando cada autoridad entrante los criterios que por tradición han existido.

Existen acuerdos internos entre algunos comités de manera verbal para aplicar sanciones o multas con tal de mejorar los servicios, pero no se ejecutan en su totalidad por hacer consideraciones hacia los acreedores de las mismas. Esto provoca que surja la morosidad en pagos o incidencia de infracciones.

#### **4.5.4. Prestación de servicios**

##### **a) Recolección de basura**

Este servicio se hace a través de un camión compactador de 12 toneladas, el cual es suficiente para los usuarios, sin embargo se deja ver la actitud negativa de mucha gente a depositar su basura en este carro teniendo por el contrario tiraderos en arroyos, a orillas del pueblo o la

quemar; en este sentido es necesario pensar en una estrategia de concientización a la población para un buen manejo de la basura y demás agentes contaminantes. Por parte de la autoridad se está planeando implementar el manejo integral de la basura, debido a que el gasto generado por este servicio es alto, además de que por instrucciones de políticas gubernamentales con respecto al cuidado del medio ambiente será obligatorio realizarlo.

#### **b) Agua potable**

El sistema opera a través de un comité de agua potable, en coordinación con la regiduría de agua potable. El servicio se brinda con el suministro del líquido diariamente. La cuota recaudada es de \$ 30.00 al mes por vivienda.

Se tiene la innovación de que en 129 viviendas ya se cuenta con medidores, por lo que el cobro es de acuerdo al consumo efectuado (\$ 7.00 por m<sup>3</sup>).

#### **c) Drenaje**

El sistema opera a través de un comité de drenaje. La cuota recaudada por el servicio es de \$ 10.00 al mes por vivienda. El servicio ha presentado deficiencias, debido a que el sistema presenta sobrecarga, pues ya no es suficiente para la demanda existente.

#### **d) Alumbrado público**

La red de alumbrado público, es operada a través de un comité de luz y de la regiduría de seguridad pública. La cuota recaudada por el servicio es de \$ 10.00 al mes por vivienda, esta recaudación es utilizada para el mantenimiento de la red de alumbrado público.

#### **e) Panteón**

El servicio de panteón es sin ninguna objeción para los habitantes de la población, inclusive por tradición la tumba es excavada por la policía municipal. En los casos que alguien de fuera solicite este servicio se analiza por el cabildo para darle una respuesta.

#### **f) Biblioteca pública**

Se encuentra en el centro de la población en un anexo del municipio que anteriormente era parte del centro de salud. Su servicio es de lunes a viernes de 4 de la tarde a 8 de la noche.

#### **g) Expedición de actas y permisos.**

Se realizan un sin número de expedición de documentos, entre los que destacan constancias de identidad, ingresos, actividad, origen y vecindad, de domicilio, no adeudo, constancias del Programa de "Oportunidades" y cartas de recomendación, entre muchas otras.

#### **4.5.5.- Seguridad pública y administración de justicia**

Para conservar el orden público se cuenta con dos cuerpos de policía municipal, conformados por personas de la misma población, llamados de la primera y segunda sección con 31 elementos cada uno; los cuales son coordinados para su operación por un jefe, teniente y cabo, cada uno. Sus funciones básicamente son intervenir en actos de desorden público de acuerdo a sus costumbres para la determinación de delitos cometidos. Dependen directamente del síndico municipal. Su capacitación y adiestramiento es solicitado a la Secretaría de Seguridad Pública o algún otro organismo competente. La duración del servicio que las personas prestan a este servicio es de un año.

No obstante en casos violentos fuertes su intervención es restringida por carecer de armamento, equipo y adiestramiento necesario para estos casos.

#### **4.5.6.- Protección civil**

El municipio no cuenta con un organismo especializado en protección civil, siendo necesario avanzar en este importante tema.

#### **4.5.7.- Transparencia y acceso a la información**

La autoridad municipal da un informe anual de todas las actividades que realizó; así como la cantidad que se invirtió y da un informe completo de las gestiones que se realizaron y de las respuestas que le dieron las diferentes dependencias; todo en asamblea de población

En lo administrativo se dan respuesta a las demandas de la población en forma atenta y respetuosa. Las autoridades municipales se encuentran en la mejor disposición para ofrecer a los ciudadanos información en datos simplificados sobre el manejo del recurso económico y material del municipio.

#### **4.5.8.- Fortalecimiento de la participación ciudadana**

La participación de los ciudadanos para la toma de decisiones municipales se da por medio de reuniones en Asamblea General, donde todos los ciudadanos tienen voz y voto, el Ayuntamiento está completamente abierto a todo tipo de participación de la gente, siempre y cuando no entorpezca la administración eficiente del municipio.

Actualmente se cuenta con un Consejo Municipal de Desarrollo, sin embargo, se pretende incluir a más actores de la sociedad para que tengan representación e incidencia en el Consejo,

para que se tomen decisiones económicas, sociales, ecológicas etc., que inciden en todo el territorio municipal para el beneficio comunitario.

#### 4.5.9.- Cronología de presidentes municipales

Los presidentes municipales se especifican en el siguiente cuadro:

Cuadro 15. Cronología de presidentes municipales

PERIODO	NOMBRE
1990-1992	Daniel Hernández Domingo
1993-1995	Hermilo López Santiago
1996-1998	Alberto Martínez López
1999-2001	Antonio Santiago Córdoba
2002-2004	Inocencio Dominguez León
2005-2007	Jorge Pablo Jiménez
2008-2010	Gerardo Guzmán de la Rosa

Fuente: Autoridad municipal, 2011

#### 4.5.10. Ingresos

##### a) Propios y capacidad de recaudación

Los ingresos propios que percibe la autoridad, básicamente se basan en impuestos que se cobran a los establecimientos de todo tipo de comercio y multas generadas por faltas administrativas; las cuales se basan en su ley de ingresos presentada ante la Cámara de Diputados. Esto no es significativo, ya que por tratarse de un municipio conurbado y el tamaño de la población, se tienen consideraciones para realizar esta recaudación.

La estimación proporcionada por la Regiduría de Hacienda es de 12 mil pesos mensuales, por diferentes conceptos.

En los casos de cobros por el servicio de agua potable, luz pública, DIF municipal y basura; los recursos obtenidos son administrados y utilizados por un comité para mantenimiento y conservación de sus instalaciones y equipo, por lo que no pasan a la tesorería municipal.

**b) Ramos transferidos**

Cuadro 16: Ingresos por Ramos transferidos 2011

Ramo 28	Ramo 33 - FISM (Fondo III)	Ramo 33 - FAFM (Fondo IV)	Total de presupuesto 2011
2,061,738.00	1,288,944.00	947,402.00	4,298,084.00

Fuente: Regiduría de hacienda

Es importante mencionar, que el presupuesto recibido en estos Ramos, es uno de los más bajos de la región Valles Centrales a la que pertenecemos.

**4.5.11. Egresos y su aplicación**

Los egresos se aplican básicamente a obras de infraestructura de servicios. Lo cual está establecido en nuestro presupuesto de egresos.

**4.5.12. Conclusiones del eje institucional**

Principales limitantes en este eje:

- a) La falta del bando de policía y buen gobierno provoca que los servidores públicos emitan criterios propios que en ocasiones llegan a ser contradictorios.
- b) La ampliación de los servicios de electrificación, drenaje y agua en diferentes parajes o sectores de los mismos es necesario, debido al crecimiento poblacional.
- c) Se requiere contar con maquinaria municipal, para brindar servicios que la población demanda, como lo es el caso de una motoconformadora para mantenimiento de caminos cosecheros.

**4.6. Problemática municipal**

Después de analizar las conclusiones en cada eje de desarrollo diagnosticado, en cuanto a la problemática municipal, se enlista a continuación los problemas encontrados:

1. Erosión evidente por escurrimientos de agua y viento en 60 hectáreas, ubicadas en la parte oriente de la comunidad, abarcando parte de cerro y lomeríos de cultivo. Así también, pérdida de la cobertura vegetal en esa área.
2. Contaminación por basura en lotes y campos de la población, así como de fuentes de agua

(arroyos y ríos), siendo los casos más evidentes el del río Atoyac y la descarga de aguas residuales sobre 3 hectáreas de terreno, por la sobrecarga de la planta de tratamiento.

3. Invasión de jurisdicción administrativa en un sector de la población, por parte del municipio de Animas Trujano desde hace 17 años.

4. Falta de instalaciones y clave propia para la escuela secundaria que opera de manera provisional en el salón de usos múltiples desde hace 5 años

5. Falta de aulas en las escuelas jardín de niños y primaria, debido a la sobrepoblación estudiantil y a la operación en locales improvisados.

6. No se cuenta con un centro escolar de educación media superior

7. No se cuenta con una ambulancia al servicio del centro de salud, además de existir necesidades de más personal de salud, para atención continua.

8. Baja rentabilidad en la producción agrícola y pecuaria, a causa de la permanencia de sistemas de producción tradicionales.

9. El acceso insuficiente a fuentes de financiamiento adecuadas para adquisición de equipos y maquinaria agrícola, pecuaria, de servicios y agroindustriales.

10. Deficiencias de capacitación en los diferentes sectores productivos

11. Deficiente maquinaria municipal para operar y dar servicio a la comunidad.

12. Falta de bando de policía y buen gobierno, además de reglamentaciones adecuadas en los diferentes servicios

13. Deficiencias de servicios públicos municipales en los parajes "Campo Lucero", "El Zapotillo", "Cruz de Juan", "El Pipe", "Arroyo colorado" y "Proyecto 2000".

#### ***4.7. Delimitación e interacción entre problemas***

A manera de mostrar la interacción que existe entre los problemas detectados, se enlistan con sus argumentos los siguientes:

1. Deterioro de suelo, agua y cobertura vegetal, siendo las zonas desprotegidas utilizadas como tiraderos clandestinos por los pobladores o el paso carretero. Situación recrudescida por la falta de reglamentación para el cuidado de la vegetación, sobre todo, por el pastoreo extensivo, el corte de leña, incendios, entre otros. Muchos pobladores deciden no entregar su basura al camión recolector, para mejor tirarla o quemarla, además el paso de aguas

negras en el río Atoyac es un foco de infección para el paso a pie y sobretodo en la época de lluvias que es cuando presenta cauces fuertes; existiendo desde hace 2 años desbordamientos que han afectado de manera importante la producción agrícola.

2. Deficiencia en la infraestructura social, principalmente es aspectos de salud, educación y vivienda. Sobresaliendo la necesidad de más infraestructura educativa, contemplando a los 3 centros educativos, ya que en cada uno de ellas presenta necesidades de aulas; así también, las deficiencias en el sector salud, ante la necesidad de más personal y una ambulancia, de tal manera que se tenga un servicio de calidad. Complementado, con el deficiente acceso a oportunidades de desarrollo de la población vulnerable.

3. Baja producción agrícola y pecuaria a causa de la permanencia de sistemas de producción tradicionales y poco rentables. En este problema se está contemplando a los problemas de la falta de ampliación de la unidad de riego; deficiencias de capacitación en los diferentes sectores productivos y el acceso insuficiente a fuentes de financiamiento adecuadas para adquisición de equipos y maquinaria agrícola, pecuaria, de servicios y agroindustriales.

4. No se han establecido mecanismos que permitan la institucionalización de las políticas de los gobiernos municipales. Contando con deficiencias en maquinaria y equipo municipal; así mismo, carencias de servicios públicos en los asentamientos humanos, principalmente las deficiencias de agua y drenaje de los distintos parajes.

#### **4.8. Priorización de problemas**

Con los problemas delimitados, se determinó entonces la priorización de problemas de la siguiente forma:

1. Deficiencia en la infraestructura social, principalmente es aspectos de salud, educación y vivienda. Sobresaliendo la necesidad de más infraestructura educativa; complementado, con el deficiente acceso a oportunidades de desarrollo de la población vulnerable.
2. Baja producción agrícola y pecuaria a causa de la permanencia de sistemas de producción tradicionales y poco rentables.
3. Deterioro de suelo, agua y cobertura vegetal en el territorio municipal.
4. No se han establecido mecanismos que permitan la institucionalización de las políticas de los gobiernos municipales.

4.9. *Árbol de problemas*

A continuación se analizan los problemas priorizados, identificando sus causas y efectos:

Causas	Problema	Efectos
- No se cuenta con personal de salud suficiente		- Limitados horarios de atención a la población - No existe atención médica pública en casos de emergencia fuera de los horarios establecidos
- Se carece de una ambulancia		- No se tiene respuesta oportuna ante emergencias de salud
- Deficiencia de aulas en los 3 centros escolares		- Sobrecupo de grupos. - Deficiente atención hacia los alumnos
- Falta de instalaciones y clave propia para la escuela secundaria	1. Deficiencia en la infraestructura social, principalmente es aspectos de salud, educación y vivienda; complementado, con el deficiente acceso a oportunidades de desarrollo de la población vulnerable.	- Improvisación de aulas. - Espacios con instalaciones inadecuadas - Dependen de terceros para utilización de servicios - Bajo nivel de aprendizaje - Búsqueda de otras escuelas cercanas - Limitaciones de servicios educativos - Exposición a riesgos de los alumnos por carecer de protecciones - Improvisación de actividades
- No se cuenta con un centro escolar de educación media superior		- Abandono de estudios - No se tienen alternativas en la misma localidad para continuar estudiando
- Necesidad de ampliación de la unidad de riego	2. Baja producción agrícola y pecuaria a causa de la permanencia de sistemas de producción tradicionales y poco rentables.	- Terrenos agrícolas sin aprovechar su potencial productivo
- Deficiencias de capacitación en los diferentes sectores productivos		- Uso de tecnologías poco eficientes - Bajos rendimientos y producción de baja calidad

Causas	Problema	Efectos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso insuficiente a fuentes de financiamiento adecuadas para adquisición de equipos y maquinaria agrícola, pecuaria, de servicios y agroindustriales</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poca inversión en el campo</li> <li>- Poca tecnificación del campo</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Limitada diversificación de cultivos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dependencia de cultivos tradicionales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- No existe reglamentación sobre el cuidado del medio ambiente</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiraderos clandestinos por los pobladores o el paso carretero.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se cuenta con manejo adecuado de residuos sólidos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Muchos pobladores deciden no entregar su basura al camión recolector, para mejor tirarla o quemarla</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- No existe un programa de manejo y cuidado de recursos forestales</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pastoreo extensivo, el corte de leña, incendios, entre otros.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- No hay un plan para la explotación del banco de tierra</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sobre explotación del recurso suelo y daños secundarios</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación del río Atoyac y deficiente mantenimiento</li> </ul>	<p>3. Deterioro de suelo, agua y cobertura vegetal en el territorio municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Foco de infección para el paso a pie y sobretodo en la época de lluvias que es cuando presenta cauces fuertes</li> <li>- Desbordamientos que han afectado de manera importante la producción agrícola.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Deficiente cobertura vegetal</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Erosión hídrica y eólica</li> <li>- Desaparición de fauna silvestre.</li> <li>- Desaparición de manantiales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poca infraestructura para retención de suelo y agua</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se aprovecha el agua de lluvia</li> </ul>

Causas	Problema	Efectos
- No existen mecanismos prácticos de acceso a la información y participación ciudadana	4. No se han establecido mecanismos que permitan la institucionalización de las políticas de los gobiernos municipales.	- Deficiente continuidad de programas
- Limitado conocimiento de la función pública		- Población poco informada de los asuntos municipales
- Carencias en maquinaria y equipo municipal		- Proceso de aprendizaje lento en el gobierno municipal
- El recurso captado como fondos municipales es muy pequeño		- Pocas experiencias de concurrencia institucional
- Carencias de servicios públicos en los asentamientos humanos.		- No se atienden eficientemente las solicitudes de servicios
		- Restricciones de servicios a toda la población
		- Compra de agua para beber y para uso humano
		- Deficiente calidad de vida

#### 4.10. Árbol de soluciones

Después de estructurar el árbol de problemas, se obtiene el árbol de soluciones, obteniendo los resultados siguientes, integrando las soluciones estratégicas:

Soluciones	Solución estratégica	Condición positiva a futuro
- Gestión de personal de salud	1. Impulso a la infraestructura social y al desarrollo de grupos vulnerables	- Atención continua del centro de salud
- Adquisición de una ambulancia		- Respuesta oportuna ante emergencias de salud
- Construcción de aulas en los 3 centros escolares		- Atención adecuada hacia los alumnos
- Establecimiento de una escuela secundaria con clave propia		- Espacios con instalaciones adecuadas
- Establecimiento de un centro escolar de educación media superior		- Nivel de aprendizaje acorde con el regional
		- Población escolar bajo condiciones de seguridad
		- Continuidad de estudios en la misma población

Soluciones	Solución estratégica	Condición positiva a futuro
- Ampliación de la unidad de riego	2. Desarrollo de la producción agrícola y pecuaria, implementando sistemas de producción rentables.	- Terrenos agrícolas desarrollando su potencial productivo
- Capacitación en los diferentes sectores productivos		- Uso de tecnologías más eficientes - Incremento de rendimientos y calidad, acordes a los valores regionales
- Impulso al acceso a fuentes de financiamiento adecuadas para adquisición de equipos y maquinaria agrícola, pecuaria, de servicios y agroindustriales		- Inversión histórica en el campo de Santa María Coyotepec - Incremento de la tecnificación del campo
- Promoción de la diversificación de cultivos		- Desarrollo de cultivos alternativos
- Reglamentación sobre el cuidado del medio ambiente		3. Cuidado de suelo, agua y cobertura vegetal en el territorio municipal.
- No se cuenta con manejo adecuado de residuos sólidos	- Manejo integral de residuos sólidos	
- Programa de manejo y cuidado de recursos forestales	- Control del pastoreo extensivo, el corte de leña, incendios, entre otros.	
- Plan para la explotación del banco de tierra	- Explotación controlada del recurso suelo y daños secundarios	
- Atención del río Atoyac y mantenimiento	- Recuperación del río Atoyac - Territorio protegido ante afectaciones naturales	
- Incremento de la cobertura vegetal	- Control de la erosión hídrica y eólica - Áreas de conservación de fauna silvestre. - Recuperación y cuidado de manantiales	
- Creación de infraestructura para retención de suelo y agua	- Se aprovecha el agua de lluvia	

Soluciones	Solución estratégica	Condición positiva a futuro
- Diseño de mecanismos prácticos de acceso a la información y participación ciudadana	4. Implementación de mecanismos que permitan la institucionalización de las políticas de los gobiernos municipales.	- Continuidad de programas - Población informada de los asuntos municipales
- Fomento al conocimiento de la función pública		- Proceso de aprendizaje continuo en el gobierno municipal - Se tienen experiencias de concurrencia institucional
- Adquisición de maquinaria y equipo municipal		- Se atienden eficientemente las solicitudes de servicios
- Gestión de recursos para complementar fondos municipales		- Se brindan servicios a toda la población
- Introducción de servicios públicos en los asentamientos humanos.		- Disminuye la compra de agua para beber y para uso humano - Población con condiciones de vida digna



## V. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Al contar con el diagnóstico general participativo de la comunidad de Santa María Coyotepec, se tiene el elemento esencial para la planeación de objetivos, metas y en general todas aquellas actividades que nos llevarán a la búsqueda de los recursos necesarios para, finalmente, realizar las obras que provocarán el desarrollo de la comunidad.

### *5.1. Visión*

Ser un municipio que ofrece buenas condiciones generales de vida a la población; con reducción de las desigualdades de los servicios, mediante intervenciones en los diferentes sectores de la población y grupos vulnerables; evitando el empobrecimiento de la población por motivos de falta de apoyo y asesoramiento, por medio de asegurarles los medios necesarios para adquirirlos. En donde se garantiza que la disponibilidad de servicios públicos contribuye a la superación de la pobreza y al desarrollo de la comunidad.

### *5.2. Misión*

Somos un Ayuntamiento que brinda seguridad y confianza a la población, en materia de los servicios básicos y los necesarios para el desarrollo comunitario; evitando las desigualdades y discriminación de cualquier tipo, fortaleciendo para esto la estructura y administración municipal. Siendo gestores de los distintos apoyos y recursos que las instituciones ofrecen a la ciudadanía, a favor de promover el desarrollo de los diferentes sectores.

### **5.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

Los objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción se plasman a continuación.

Los objetivos estratégicos de cada Eje de Desarrollo orientan las Líneas de Acción y sientan las bases para la asignación de recursos.

Las Líneas de Acción se dirigen a la solución de problemas prioritarios, estratégicos o emergentes identificados durante el diagnóstico. Toda la obra pública, los proyectos de desarrollo económico y las acciones de fomento se programan dentro de alguna Línea de Acción.

Se consideran las **políticas transversales** y/o los **ejes**, los **objetivos**, las **estrategias** y las **líneas de acción**, considerados el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 del estado de Oaxaca, **que aplican** al Plan Municipal de Santa María Coyotepec 2011-2013, de tal manera que este documento se vincula y está acorde a lo planteado como política de desarrollo a nivel estatal.

PLAN ESTATAL	PLAN MUNICIPAL
<p><b>Eje:</b> Desarrollo Social y Humano</p> <p><b>OBJETIVOS:</b> Disminuir la incidencia y la severidad de la pobreza de las personas, familias y comunidades del estado mediante la combinación de políticas, programas y acciones en educación, salud y alimentación, tanto universales, como focalizadas, que generen más capacidades y abran nuevas oportunidades para su desarrollo.</p> <p>Mejorar las condiciones de salud de la población oaxaqueña, disminuyendo la morbilidad y mortalidad a través de la sistematización de la información, acciones oportunas de los programas preventivos de salud y la revisión médico-curativa de calidad en las unidades aplicativas, con la finalidad de obtener un incremento en la esperanza de vida al nacer en el estado de Oaxaca.</p> <p>Incrementar la calidad educativa de la educación básica en el estado de Oaxaca, a través de la igualdad de oportunidades educativas, la capacitación continua de profesores y el desarrollo y mantenimiento de infraestructura para la educación básica.</p> <p>Impulsar la cobertura universal de la educación media superior, mediante el incremento de planteles y personal docente, así como el número de modalidades para hacer los servicios accesibles a la población que viva en condiciones de marginación, con el propósito de mejorar la cobertura en el grupo de 15 a 17 años de edad.</p> <p>Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades.</p> <p>Promover el desarrollo del sector artístico y cultural, a través del fortalecimiento de la diversidad cultural del estado, la preservación de su patrimonio cultural tangible e intangible y del aprovechamiento sustentable de los recursos culturales materiales y humanos, para generar un espacio</p>	<p><b>Eje:</b> Social</p> <p><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b>  <b>Impulsar la infraestructura social y al desarrollo de grupos vulnerables</b></p>

PLAN ESTATAL	PLAN MUNICIPAL
<p>cultural de propio de los oaxaqueños y de relevancia nacional e internacional.</p> <p>Promover la cultura del deporte y fortalecer a las entidades deportivas, para ampliar en el estado de Oaxaca una base social físicamente activa e incluyente, así como fomentar el impulso de los talentos deportivos, la alta competencia y el alto rendimiento.</p> <p>Salvaguardar los derechos humanos de la infancia oaxaqueña, mediante el diseño e implementación de una política de atención integral, para garantizar su pleno desarrollo y la plena vigencia sus derechos.</p> <p>Salvaguardar los derechos humanos de la juventud oaxaqueña, mediante una atención integral, para mejorar su calidad de vida.</p> <p>Salvaguardar los derechos humanos de los adultos mayores oaxaqueños, mediante una atención integral, a fin de garantizarles una calidad de vida digna.</p> <p>Salvaguardar los derechos humanos de las familias oaxaqueñas, mediante el diseño e implementación de una política de atención integral, para garantizar su desarrollo y la plena vigencia sus derechos.</p> <p>Incluir socialmente y empoderar a las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida familiar, social y comunitaria desde una perspectiva social, de género y de respeto a los derechos humanos.</p>	
<p><b>Eje:</b> Crecimiento Competitividad y Empleo</p> <p><b>OBJETIVO:</b> Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura de servicios básicos, energética, de comunicaciones y de transporte, para elevar la calidad de vida de la población, garantizar el acceso de los habitantes de las localidades rurales y urbanas a estos satisfactores, e impulsar el desarrollo económico del estado, mediante políticas públicas de financiamiento e inversiones que incrementen sustancialmente los recursos públicos y privados en el sector.</p>	

PLAN ESTATAL	PLAN MUNICIPAL
<p><b>Política:</b> Equidad de Género</p> <p><b>OBJETIVO:</b> Incorporar la perspectiva de equidad de género en todas las esferas de la gestión pública estatal, a través estrategias y acciones para sensibilizar a los servidores públicos y a la ciudadanía en general sobre los problemas de desigualdad entre los sexos así como para disminuir las brechas existentes en los ámbitos político, económico, social y cultural, a fin de crear las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos.</p> <p><b>Política:</b> Derechos Humanos</p> <p><b>OBJETIVO:</b> Garantizar efectivamente los derechos humanos de todas las personas y comunidades en el Estado de Oaxaca, como premisa fundamental para la consolidación de la democracia y el desarrollo político, económico, social y cultural en la entidad.</p>	
<p><b>Estrategias:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Garantizar la salud y asistencia social en forma sustentable a través de un ejercicio presupuestal transparente y razonado, privilegiando la optimización de los recursos, para hacer llegar más y mejores servicios y medicinas.</li> <li>2. Fomento a la asistencia y permanencia escolar de los estudiantes de educación pública básica.</li> <li>3. Ampliación y modernización de la infraestructura y el equipamiento educativo a nivel básico.</li> <li>4. Atención a las solicitudes de nuevos servicios educativos de nivel media superior.</li> <li>5. Impulso a la formación y actualización de los docentes.</li> <li>6. Modernización y restauración de las redes carretera, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria, así como de los sistemas de transporte en el estado.</li> <li>7. Ampliación y mejoramiento de las infraestructuras hidráulica y sanitaria, así como de las redes de electrificación tanto en el medio rural como en el urbano, de modo que se incremente sustancialmente el volumen y la calidad de estos servicios.</li> <li>8. Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante financiamiento, actualización del marco jurídico y apoyo a empresas constructoras para que las familias accedan a una vivienda digna y decorosa.</li> <li>9. Salvaguarda y fortalecimiento del patrimonio cultural material e inmaterial, mediante su</li> </ol>	<p><b>ESTRATEGIA 1: Fortalecer las acciones de salud y educación impulsadas en el territorio municipal, complementado con el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento, de tal manera que se cuente con condiciones de calidad.</b></p>

PLAN ESTATAL	PLAN MUNICIPAL
<p>conservación, protección, investigación, catalogación, custodia y rehabilitación, gestionando recursos públicos y privados, nacionales e internacionales y aplicándolos mediante convenios específicos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>10. Fortalecimiento a la formación y capacitación artística y cultural, así como a la promoción de la cultura en la población oaxaqueña.</li> <li>11. Promoción y difusión de la diversidad cultural de la entidad, en especial de las culturas oaxaqueñas.</li> <li>12. Creación, rescate y conservación de áreas deportivas funcionales e incluyentes en cada uno de los municipios para la actividad física y la práctica deportiva.</li> <li>13. Impulso y realización de actividades de difusión, promoción y divulgación de los derechos humanos en diversos sectores de la sociedad, con especial énfasis en servidores públicos del Gobierno de la Entidad, relacionados con los servicios de educación pública, salud, cultura, juventud, mujeres, adultos mayores, entre otros.</li> <li>14. Fortalecimiento y consolidación de la cultura de la equidad y no discriminación, para transformar patrones de conducta a través de mecanismos adecuados para la promoción, comunicación y difusión de los derechos de las mujeres.</li> <li>15. Apoyo a la infancia en situación de riesgo</li> <li>16. Atención a la salud física, mental y emocional de los jóvenes oaxaqueños, para asegurar su desarrollo y mejorar sus condiciones de vida.</li> <li>17. Impulso al bienestar integral de los adultos mayores.</li> <li>18. Apoyo al bienestar de las familias con jefatura femenina.</li> <li>19. Coordinación interinstitucional y apoyo para los organismos de la sociedad civil, para la adecuada atención de las PCD y sus familias</li> </ol>	<p>ESTRATEGIA 2: <b>Diseñar e implementar mecanismos de ordenamiento urbano y disminuir el porcentaje de hogares sin acceso a servicios básicos en el territorio municipal.</b></p>
<p><b>Líneas de acción:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cobertura ampliada para atender enfermedades degenerativas en regiones de media y baja marginación.</li> <li>2. Vacunas aplicadas e información sanitaria difundida para la prevención del virus del papiloma humano, especialmente entre las niñas y jóvenes de nueve a doce años de edad en condición de vulnerabilidad.</li> <li>3. Acciones de promoción de la salud realizadas a dirigidas a las mujeres y las niñas oaxaqueñas en condición de vulnerabilidad, para la prevención, detección y atención oportuna del cáncer</li> </ol>	<p><b>Líneas de acción:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Fortalecimiento del sector salud</b></li> <li>2. <b>Fortalecimiento del sector educativo</b></li> <li>3. <b>Redes de comunicación</b></li> </ol>

PLAN ESTATAL	PLAN MUNICIPAL
<p>cérvico uterino.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Servicios médicos de calidad y medicinas otorgados, con una distribución equitativa, para todos los oaxaqueños.</li> <li>5. Fomento a la asistencia y permanencia escolar de los estudiantes de educación pública básica.</li> <li>6. Infraestructura escolar dignificada, especialmente en cuanto a los servicios sanitarios de las instituciones públicas de educación básica.</li> <li>7. Herramientas pedagógicas modernizadas, a través de inversión en tecnologías de la información (hardware, software y licencias de uso de programas educativos) para la educación preescolar, primaria y secundaria.</li> <li>8. Planteles de educación media superior creados, para aumentar la cobertura en municipios pendientes de atención.</li> <li>9. Acciones de fomento a la lectura implementadas con las instancias educativas del sector público y privado, para formar nuevas generaciones de lectores.</li> <li>10. Red carretera restaurada y modernizada para mejorar la conectividad, brindando continuidad a la circulación mediante obras que permitan mejorar el acceso a las regiones, comunidades indígenas, ciudades, puertos y enlace con otras entidades, contribuyendo asimismo con la preservación del medio ambiente.</li> <li>11. Redes, tanques, pozos, plantas y equipos rehabilitados y ampliados por medio de una planeación integral que garantice su utilidad y aprovechamiento, para disminuir la incidencia de enfermedades gastrointestinales, vinculando sus ciclos de mantenimiento y operación a las condicionantes del medio ambiente, de manera sustentable.</li> <li>12. Abatimiento del rezago de obras de electrificación y mejoramiento de redes, centrales de generación y líneas de transmisión.</li> <li>13. Programas de dignificación de la vivienda impulsados con énfasis en la suburbana y rural, incorporando tecnologías alternativas en la satisfacción de los servicios básicos.</li> <li>14. Festivales Culturales Regionales de Oaxaca organizados para promover las culturas regionales de la entidad.</li> <li>15. Centros de educación artística fortalecidos, ampliados y creados, para apoyar la formación de capital humano orientado a actividades culturales.</li> <li>16. Proyectos productivos con enfoque artístico o cultural dirigidos a los sectores turístico y educativo financiados, para la promoción de la empresa e industria cultural.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Electrificación</li> <li>5. Sistemas de agua potable y drenaje</li> <li>6. Vivienda</li> <li>7. Desarrollo de la cultura</li> <li>8. Deporte y recreación</li> <li>9. Desarrollo de grupos vulnerables</li> </ol>

PLAN ESTATAL	PLAN MUNICIPAL
<p>17. Proyectos de rescate y creación de las áreas de activación física, práctica deportiva y centros de alto rendimiento implementados.</p> <p>18. Campaña de difusión desarrollada para promover el conocimiento y respeto de los derechos de niñas y niños.</p> <p>19. Apego a las políticas y líneas de acción establecidas por el Consejo Estatal de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de Oaxaca.</p> <p>20. Capacitación teórica y práctica a la juventud oaxaqueña en materia de promoción de la salud, para mejorar su calidad de vida.</p> <p>21. Capacitación para jóvenes sobre cuidado y manejo sustentable de los recursos naturales, para fortalecer el compromiso social y responsable de la comunidad joven en el cuidado y protección del medio ambiente.</p> <p>22. Campañas de prevención y difusión sobre adicciones, salud sexual y reproductiva y situaciones de riesgo, para mejorar el desarrollo integral de la juventud.</p> <p>23. Ofertas para el uso del tiempo implementadas, con el fin de realizar actividades deportivas, recreativas y culturales que promuevan el bienestar de los adultos mayores.</p> <p>24. Campaña de prevención ejecutada para concientizar a la población sobre el problema de la violencia familiar y sus consecuencias.</p> <p>25. Campañas de sensibilización difundidas y capacitación otorgada a todos los sectores de la población sobre los derechos de las PCD organizadas, para promover el enfoque social y la cultura del respeto a la diversidad en toda la sociedad.</p>	

PLAN ESTATAL	PLAN MUNICIPAL
<p><b>Eje:</b> Crecimiento Competitividad y Empleo</p> <p><b>OBJETIVOS:</b></p> <p>Impulsar el fortalecimiento de las actividades agrícolas a través de una política sectorial que permita el desarrollo de capacidades y sistemas de calidad, la tecnificación de los diferentes sistemas de producción con un enfoque de sustentabilidad, incorporación en las cadenas de valor, para incrementar</p>	<p><b>Eje:</b> Económico</p> <p><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b></p> <p><b>Desarrollar la producción agrícola y pecuaria, implementando sistemas de producción rentables.</b></p>

PLAN ESTATAL	PLAN MUNICIPAL
<p>la productividad de los participantes del sector y garantizar la seguridad alimentaria del estado.</p> <p>Mejorar la producción, productividad y competitividad del subsector pecuario coadyuvando en la disminución del déficit de alimentos de origen animal, al ofrecer productos de calidad, para mejorar el nivel de vida y bienestar social de los productores pecuarios.</p> <p>Promover, fortalecer y consolidar la organización formal de los productores del sector forestal y pesquero, mediante el desarrollo de capacidades técnicas y humanas para la producción y comercialización en los principales sistemas producto, mejorando la productividad y competitividad en el campo oaxaqueño.</p> <p>Impulsar en los pueblos y comunidades indígenas un desarrollo comunitario con identidad cultural, basado en actividades económicas sostenibles, con enfoque participativo e intercultural, que garantice la inclusión de las mujeres, la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de los valores e instituciones de los pueblos indígenas como condición indispensable para el desarrollo justo y digno del Estado de Oaxaca.</p> <p>Posicionar a Oaxaca como uno de los principales destinos turísticos del país en los ámbitos nacional e internacional, mediante la aplicación de una política integral de promoción que permita aprovechar al máximo el potencial del sector, de manera sustentable y con respeto a la diversidad cultural de la entidad, ofreciendo a los visitantes productos turísticos competitivos para contribuir con el desarrollo económico y social del estado.</p> <p><b>Estrategias:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impulso a la organización, capacitación, asistencia técnica, mecanización, tecnificación del riego, desarrollo agroindustrial, financiamiento, manejo de la agricultura orgánica, manejo sustentable de laderas, desarrollo de fruticultura intensiva en laderas y planicies, agricultura protegida y la integración a cadenas de valor que se reflejen en el incremento de empleos y, por consecuencia, de mejora en la calidad de vida.</li> <li>2. Fomento del desarrollo integral de la ganadería comercial a través de la tecnificación de los</li> </ol>	<p><b>ESTRATEGIA 1: Generar las bases del desarrollo productivo del campo, sustentado en el mejoramiento tecnológico y organización rural.</b></p>

PLAN ESTATAL	PLAN MUNICIPAL
<p>sistemas de producción, mejoramiento genético, comercialización y capacitación permanente a los productores en los diferentes eslabones de la cadena productiva, incluyendo el control y la erradicación de las principales enfermedades zoonositarias.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Desarrollo de procesos de capacitación participativa, organización, mejoramiento de habilidades y conocimientos tecnológicos, así como de planes de comercialización.</li> <li>4. Impulso y fortalecimiento a la economía local, especialmente a través de proyectos e iniciativas comunitarias, asociativas y familiares que garanticen seguridad alimentaria, fortalezcan sus instituciones propias, vigoricen su identidad y respeten la naturaleza, a través del desarrollo de capacidades organizativas, financieras y técnicas para la producción sostenible.</li> <li>5. Impulso a la competitividad de los productos y servicios turísticos del estado.</li> <li>6. Fomento a la sustentabilidad del desarrollo turístico en el estado.</li> </ol>	<p><b>ESTRATEGIA 2: Desarrollar la actividad turística, ofertando parajes con potencial.</b></p>
<p><b>Líneas de acción:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento de las capacidades de organización productiva, a través de la capacitación y asistencia técnica.</li> <li>2. Mejoramiento tecnológico de los procesos productivos, mediante la tecnificación del riego, manejo agronómico en condiciones de temporal, agricultura de laderas, producción orgánica y agricultura protegida.</li> <li>3. Mejoramiento de la competitividad de la producción de maíz, café, maguey mezcalero y frutales, entre otros productos estratégicos o con alto potencial de desarrollo, a través de la incorporación de tecnología, procesos de valor agregado y fortalecimiento de las cadenas productivas.</li> <li>4. Control y erradicación de las principales enfermedades sanitarias, fortaleciendo y actualizando el marco legal del subsector pecuario.</li> <li>5. Promoción de la constitución legal de figuras asociativas y su desarrollo técnico administrativo.</li> <li>6. Capacitación, asesoría y asistencia técnica otorgada para incrementar la productividad de las principales actividades económicas, diversificar y reconvertir productivamente los medios de vida en declive o no sostenibles, para poder escalar en las cadenas de valor de los bienes y servicios generados, aprovechando los conocimientos y técnicas tradicionales e incorporando otros nuevos que sean compatibles con las prácticas e instituciones comunitarias.</li> <li>7. Proyectos promovidos con sostenibilidad ambiental, económica, cultural y social, que aprovechen el patrimonio natural y cultural de los pueblos y comunidades indígenas</li> </ol>	<p><b>Líneas de acción:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Capacitación para el trabajo</b></li> <li>2. <b>Producción agrícola, pecuaria, artesanal y turismo</b></li> </ol>

PLAN ESTATAL	PLAN MUNICIPAL
<p>oaxaqueños, con particular atención en la agroecología y agroforestería, los productos artesanales y el turismo comunitario ecológico.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>8. Programa de financiamiento, asistencia técnica y capacitación implementado para pequeños proyectos turísticos, priorizando los de pueblos y comunidades indígenas, así como los encabezados por grupos de mujeres en mercados especializados.</li> <li>9. Acuerdos con los tres niveles de gobierno y la sociedad civil, establecidos para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y culturales de los sitios turísticos.</li> <li>10. Sitios turísticos certificados como destinos sustentables a través de la difusión de sus beneficios potenciales entre los destinos turísticos del estado, tomando como referencia casos de éxito en el país y en la entidad.</li> </ol>	

PLAN ESTATAL		PLAN MUNICIPAL
<p><b>Política:</b> Sustentabilidad</p>		<p>Eje: Ambiental</p>
<p><b>OBJETIVO:</b> Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.</p>		<p><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b>  <b>Cuidar del suelo, agua y cobertura vegetal en el territorio municipal.</b></p>
<p><b>Estrategias:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promoción del ordenamiento ecológico del territorio oaxaqueño para evitar la sobrecarga de los recursos naturales y disminuir el índice de siniestralidad provocado por fenómenos naturales atípicos.</li> <li>2. Rescate de ecosistemas mediante acciones correctivas como la reforestación y el monitoreo a los ecosistemas, así como preventivas enfocadas a la educación de la población en materia de cuidado al medio ambiente, las consecuencias del cambio climático y la reducción, reciclaje y reutilización de residuos, que promuevan cambios en los hábitos de consumo, que</li> </ol>		<p><b>ESTRATEGIA 1:</b> Implementar y fortalecer acciones encaminadas a conservar y recuperar los recursos naturales; así como, prevenir su degradación, en todo el territorio municipal, de tal manera que se camine hacia un desarrollo</p>

PLAN ESTATAL	PLAN MUNICIPAL
<p>se incluyan en el marco educativo y se difundan en los medios de información públicos y privados.</p> <p><b>Líneas de acción:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impulsar el adecuado desarrollo urbano de la entidad mediante políticas públicas de ordenamiento territorial y vivienda que permitan regularizar la tenencia de la tierra, fortalecer las economías de aglomeración y la cohesión social y cultural para mejorar la calidad de vida de los oaxaqueños haciendo un uso racional del suelo y de los recursos económicos y naturales, así como promover el cuidado de la biodiversidad.</li> <li>2. Planes regionales de ordenamiento ecológico y territorial, formulados con la participación de los municipios involucrados, para impulsar obras de alto impacto de manera consensada.</li> </ol>	<p><b>sustentable.</b></p> <p>Líneas de acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Cuidado de fuentes de agua y aprovechamiento del agua de lluvia</b></li> <li>2. <b>Conservación de la biodiversidad</b></li> <li>3. <b>Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos</b></li> </ol>

PLAN ESTATAL	PLAN MUNICIPAL
<p><b>Eje:</b> Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad</p> <p><b>OBJETIVOS:</b> Fortalecer y consolidar las capacidades de gestión, financieras, administrativas y políticas de los municipios, mediante reformas legales, aumento de ingresos y recursos presupuestales, capacitación y profesionalización de su personal, coordinación institucional y participación social, para que se conviertan en promotores efectivos del desarrollo, el bienestar, el orden, los derechos humanos y la paz social en sus territorios.</p> <p>Garantizar una procuración de justicia pronta, completa, eficaz, imparcial y confiable, a través del combate frontal a la impunidad en la comisión de los delitos, así como del fortalecimiento de las</p>	<p><b>Eje:</b> Institucional</p> <p><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b></p> <p>Implementar mecanismos que permitan la institucionalización de las políticas de los gobiernos municipales.</p>

PLAN ESTATAL	PLAN MUNICIPAL
<p>instituciones de procuración de justicia, propiciando la cultura de legalidad y la paz social.</p> <p><b>Eje:</b> Gobierno Honesto y de Resultados.</p> <p><b>OBJETIVOS:</b> Garantizar la rendición de cuentas de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante la creación de un sistema integral de información sobre la gestión y el gasto público, con mecanismos que faciliten el acceso y eleven la calidad de la misma, así como del fortalecimiento y consolidación del marco jurídico e institucional en materia de transparencia, para asegurar que las autoridades cumplan cabalmente sus atribuciones y ejerzan los recursos con eficiencia y apego a legalidad.</p> <p>Desarrollar una nueva cultura del servicio público orientada a la dignificación y revaloración del trabajo gubernamental, mediante la formación de las capacidades humanas y profesionales, el apego a la legalidad, la práctica de los valores y la consolidación del espíritu de cuerpo de los servidores públicos estatales de todos los ámbitos y niveles, para mejorar la atención de las demandas sociales, recuperar la confianza ciudadana e incrementar la satisfacción de los servidores públicos respecto de su propio trabajo y el deber cumplido.</p> <p>Ampliar y fortalecer la coordinación entre las dependencias y entidades estatales, los diferentes órdenes de gobierno, los organismos internacionales y los actores sociales, con el propósito de mejorar el diseño e instrumentación de los programas y proyectos públicos, elevar la calidad del gasto y legitimar la acción pública.</p> <p><b>Estrategias:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento de las capacidades, efectividad y transparencia de la hacienda municipal para la captación de recursos y la generación de ingresos propios.</li> </ol>	

PLAN ESTATAL	PLAN MUNICIPAL
<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Fortalecimiento de las capacidades municipales para garantizar la seguridad de sus habitantes, prevenir el delito, dirimir conflictos internos, respetar los derechos humanos y mantener el orden público.</li> <li>3. Fortalecimiento, reestructuración, modernización y actualización de las instituciones de procuración de justicia para brindar a la ciudadanía servicios oportunos, eficaces e imparciales.</li> <li>4. Consolidación de mecanismos efectivos en materia de transparencia y acceso a la información pública.</li> <li>5. Fomento de la participación ciudadana en la transparencia y la rendición de cuentas.</li> <li>6. Programa de capacitación y sensibilización orientado a desarrollar una nueva cultura del servicio público.</li> <li>7. Establecimiento y consolidación de mecanismos e instancias que favorezcan la participación y colaboración vertical entre los gobiernos y las instancias de nivel municipal, estatal y federal, así como con los organismos internacionales.</li> </ol>	<p>ESTRATEGIA: Mejorar los procesos administrativos y operativos, mediante procesos de capacitación, planeación, control y seguimiento, así como mejoramiento del equipo e infraestructura, que permitan institucionalizar las políticas públicas.</p>
<p><b>Líneas de acción:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y evaluación del ejercicio de recursos públicos municipales promovidos e implementados.</li> <li>2. Equipamiento, sistemas de información, procedimientos de actuación y capacitación de policías mejorados y modernizados, para fortalecer el desempeño y los resultados de los cuerpos de seguridad pública municipal.</li> <li>3. Infraestructura y equipamiento modernizado y suficiente para las instancias de procuración de justicia, priorizando los servicios y actividades críticas.</li> <li>4. Quehacer gubernamental transparente mediante la publicación de los resultados de la evaluación de su gestión y desempeño, así como su información presupuestaria en un lenguaje sencillo y ciudadano.</li> <li>5. Cultura de la participación ciudadana en la transparencia y rendición de cuentas promovida entre la sociedad y los servidores públicos.</li> <li>6. Herramientas tecnológicas aplicadas para facilitar la transparencia y fomentar la rendición de cuentas públicas.</li> <li>7. Programa de capacitación y sensibilización de la nueva cultura del servicio público apoyado por tecnologías de la información y comunicación.</li> </ol>	<p>Líneas de acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reglamentación</li> <li>2. Mejoramiento de la capacidad administrativa y financiera</li> <li>3. Mejoramiento en la prestación de servicios</li> <li>4. Seguridad pública y protección civil</li> <li>5. Fortalecimiento de la participación ciudadana y la Contraloría Social</li> </ol>

PLAN ESTATAL	PLAN MUNICIPAL
<p>8. Oferta de fondos internacionales y programas federales, aprovechada al máximo, a partir de la identificación, análisis y aprovechamiento de los apoyos, subsidios y financiamientos disponibles.</p> <p>9. Autoridades en municipios con mayores desventajas, capacitadas y asistidas, para diversificar y mejorar sus instrumentos de gestión de recursos, administración interna y ejecución de programas de desarrollo económico y social.</p>	<p>6. <b>Transparencia y acceso a la información</b></p> <p>7. <b>Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales</b></p>

#### 5.4. PROGRAMACIÓN

A continuación se presentan la obra pública, los proyectos de desarrollo económico y las acciones de fomento (metas) que el H. Ayuntamiento se propone realizar durante la administración 2011-2013, emanados de cada línea de acción municipal.

Matriz de programación

LÍNEA DE ACCIÓN	ÁMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	INDICADORES	MONTO APROXIMADO	PLAZO
<b>FORTALECIMIENTO DEL SECTOR SALUD</b>	FOMENTO	Pláticas de concientización para la prevención de enfermedades	10 pláticas	% = Pláticas realizadas/pláticas programadas X 100	30,000.00	CORTO
	FOMENTO	Gestión de personal de salud para atención continua del centro de salud	3 médicos general 2 enfermeras	% = Personal adscrito/ personal programado X 100	30,000.00	CORTO
	ORGANIZACIÓN	Fortalecimiento del comité de salud municipal	1 proceso	N = número de procesos desarrollados	10,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	Ampliación del centro de salud	1 ampliación	N = número de ampliaciones realizadas	400,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	Galera de usos múltiples en centro de salud	1 galera	N = número de galeras construidas	100,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	Adquisición de ambulancia	1 ambulancia	N = número de ambulancias adquiridas	500,000.00	MEDIANO
	CAPACITACION	Taller para promoción a la	10 talleres	% = Talleres	60,000.00	CORTO

LÍNEA DE ACCIÓN	ÁMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	INDICADORES	MONTO APROXIMADO	PLAZO
		salud		realizados/talleres programados X 100		
	FOMENTO	Platicas de autoestima a padres de familia y estudiantes	10 pláticas	% = Pláticas realizadas/pláticas programadas X 100	30,000.00	CORTO
	FOMENTO	Gestión de clave para plantel de nivel secundaria	1 clave	N = Número de claves obtenidas	20,000.00	MEDIANO
<b>FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO</b>	INFRAESTRUCTURA	Mantenimiento y rehabilitación de infraestructura educativa	3 planteles con mantenimiento y rehabilitación	% = Planteles con mantenimiento/planteles programados X 100	2,000,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	Construcción de aulas en jardín de niños Juan Enrique Pestalozzi	2 aulas escolares	% = Aulas construidas/ aulas programadas X 100	600,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	Construcción de aulas y dirección en Escuela Primaria Benito Juárez	4 aulas escolares y 1 dirección	% = Aulas construidas/ aulas programadas X 100	1,200,000.00	MEDIANO
				N = Número de		

LÍNEA DE ACCIÓN	ÁMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	INDICADORES	MONTO APROXIMADO	PLAZO
				direcciones construidas		
	INFRAESTRUCTURA	Construcción de plantel de nivel secundaria	1 plantel completo	N = Número de planteles construidos	5,000,000.00	LARGO
	INFRAESTRUCTURA	Ampliación y rehabilitación de sanitarios en jardín de niños Juan Enrique Pestalozzi	1 ampliación de sanitarios	N = Número de rehabilitaciones realizadas	400,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	Construcción de sanitarios en escuela primaria Benito Juárez	1 módulo de sanitarios	N = Número de anexos construidos	200,000.00	LARGO
	INFRAESTRUCTURA	Ampliación de área de comedor en jardín de niños	1 ampliación	N = Número de ampliaciones realizadas	100,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	Construcción de puente vehicular sobre río Atoyac	1 puente vehicular	N = Número de puentes construidos	3,500,000.00	MEDIANO
<b>REDES DE COMUNICACIÓN</b>	INFRAESTRUCTURA	Mantenimiento de caminos cosecheros	20 km conservados	% = Km de camino con mantenimiento / Km programados X 100	400,000.00	CORTO

LÍNEA DE ACCIÓN	ÁMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	INDICADORES	MONTO APROXIMADO	PLAZO
	INFRAESTRUCTURA	Construcción de vados en Hidalgo, 2 de enero y arroyo colorado	3 vados	% = Vados construidos/ vados programados X 100	80,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	Construcción de puente en Camino Real, paraje Cruz de Juan	1 puente	N = Número de puentes construidos	80,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	Construcción de reductores de velocidad en diferentes calles de la cabecera municipal	5 reductores	% = Reductores construidos/ reductores programados X 100	20,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	Señalamientos de vialidad en diferentes calles de la cabecera municipal	20 señalamientos	% = Señalamientos instalados / señalamientos programados X 100	5,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	Pavimentación de calles Allende, primera de Allende, las Américas, Unión y Vicente Riva palacios	3,600 m <sup>2</sup> de calle pavimentadas	% = m <sup>2</sup> pavimentados / m <sup>2</sup> programados X 100	3,000,000.00	CORTO

LÍNEA DE ACCIÓN	ÁMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	INDICADORES	MONTO APROXIMADO	PLAZO
<b>ELECTRIFICACIÓN</b>	INFRAESTRUCTURA	Pavimentación de calles de fraccionamiento Proyecto 2000	1,200 m <sup>2</sup> de calles pavimentadas	% = m <sup>2</sup> pavimentados / m <sup>2</sup> programados X 100	2,200,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	Ampliación de la red de energía eléctrica en paraje Arroyo Colorado	10 familias beneficiadas	% = Familias beneficiadas/ familias programadas X 100	2,000,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	Instalación de transformador en paraje El Huaje	12 familias	% = Familias beneficiadas/ familias programadas X 100	80,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	Instalación de transformador en calle 4ta privada de las Américas	7 familias	% = Familias beneficiadas/ familias programadas X 100	80,000.00	LARGO
	INFRAESTRUCTURA	Ampliación de la red de drenaje en calle Camino Real	120 metros	% = Metros de ampliación / metros programados X 100	200,000.00	MEDIANO

LÍNEA DE ACCIÓN	ÁMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	INDICADORES	MONTO APROXIMADO	PLAZO
SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE	INFRAESTRUCTURA	Ampliación del sistema de alumbrado público municipal	30 lámparas	% = Viviendas beneficiadas/ viviendas programadas X 100	100,000.00	MEDIANO
	CAPACITACION	Capacitar a los usuarios en el uso adecuado de la energía eléctrica	1 proceso de capacitación	N = Número de procesos desarrollados	20,000.00	CORTO
	FOMENTO	Difusión sobre uso eficiente del agua potable	1 campaña	N = Número de campañas implementadas	20,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	Perforación y equipamiento de pozo profundo para agua potable en el centro	1 pozo profundo	N = Número de pozos perforados y equipados	1,200,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	Ampliación de la red de agua potable del depósito principal hacia las Américas	25 viviendas beneficiadas	% = Viviendas beneficiadas/ viviendas programadas X 100	60,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	Cambio de red de suministro del tramo Arroyo Giuxiti a depósito de calle las Américas	520 m de tubería	% = Metros de tubería instalados / metros programados X	300,000.00	MEDIANO

LÍNEA DE ACCIÓN	ÁMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	INDICADORES	MONTO APROXIMADO	PLAZO
				100		
	INFRAESTRUCTURA	Equipamiento de pozo profundo del paraje Rancho Viejo	1 Equipo de bombeo	N = Número de equipos instalados	300,000	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	Construcción de depósito de agua potable en paraje Rancho viejo	1 depósito	N = Número de depósitos construidos	200,000.00	LARGO
	INFRAESTRUCTURA	Mantenimiento de la red de drenaje	1 mantenimiento	N = Número de mantenimientos realizados	400,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	Ampliación de planta de tratamiento de aguas residuales	1 ampliación de planta de tratamiento	N = Número de ampliaciones realizadas	5,500,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	Introducción de drenaje pluvial con alcantarillado sobre calle Zapotillo, de carretera federal a río Atoyac	3 km de drenaje	% = Km introducidos / Km programados X 100	2,000,000.00	LARGO
	INFRAESTRUCTURA	Construcción de caseta para vigilancia de la planta de tratamiento	1 caseta	N = Número de casetas construidas	20,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	Reposición de tramo de atarjeas de la red de	62 metros	% = Metros de atarjeas instalados	50,000.00	CORTO

LÍNEA DE ACCIÓN	ÁMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	INDICADORES	MONTO APROXIMADO	PLAZO
		drenaje	lineales	/ metros programados X 100		
	CAPACITACION	Concientización sobre el buen uso del sistema de agua potable	1 proceso de capacitación	N = Número de procesos realizados	20,000.00	MEDIANO
VIVIENDA	INFRAESTRUCTURA	Cambio de piso de tierra a piso firme	100 acciones	% = Acciones realizadas / acciones programadas X 100	-	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	Construcción de vivienda rural	100 viviendas	% = Acciones realizadas / acciones programadas X 100	-	MEDIANO
DESARROLLO DE LA CULTURA	FOMENTO	Promoción y difusión del Jarabe del Valle y danza de la pluma	1 programa	N = Número de programas desarrollados	40,000.00	CORTO
	FOMENTO	Formación de un grupo folklórico (instructor, vestuario)	1 grupo	N = Número de grupos formados y fomentados	300,000.00	CORTO

LÍNEA DE ACCIÓN	ÁMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	INDICADORES	MONTO APROXIMADO	PLAZO
	INFRAESTRUCTURA	Entarimado móvil para presentaciones culturales	1 entarimado	N = Número de entarimados construidos	25,000.00	CORTO
	FOMENTO	Creación de una banda de música infantil	1 banda infantil	N = Número de bandas integradas	10,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	Equipamiento de mobiliario para banda de música infantil	1 lote de muebles y equipo	N = Número de lotes de muebles y equipo adquiridos	30,000.00	CORTO
	FOMENTO	Contratación de maestro para enseñanza y dirección de banda infantil	2 maestros de música	% = Maestros contratados / maestros programados X 100	140,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	Adquisición de instrumentos para banda de música infantil	1 lote de instrumentos	N = Número de lotes adquiridos	250,000.00	MEDIANO
	FOMENTO	Apoyo al taller de artes plásticas	1 lote de materiales	N = Número de lotes adquiridos	40,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	Acondicionamiento de edificio para Casa de la Cultura	1 acondicionamiento	N = Número de acondicionamientos realizados	200,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	Reapertura del museo de	1 rehabilitación	N = Número de rehabilitaciones	50,000.00	MEDIANO

LÍNEA DE ACCIÓN	ÁMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	INDICADORES	MONTO APROXIMADO	PLAZO
		artes plásticas		realizadas		
	CAPACITACION	Cursos de capacitación en actividades culturales y artísticas	200 personas capacitadas	% = Personas capacitadas/ personas programadas X 100	75,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	Fomento a actividades deportivas	1 programa	N = Número de programas desarrollados	150,000	CORTO
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	CAPACITACION	Cursos de capacitación en actividades deportivas y recreativas	100 personas capacitadas	% = Personas capacitadas/ personas programadas X 100	75,000.00	MEDIANO
<b>DESARROLLO DE GRUPOS VULNERABLES</b>	ORGANIZACIÓN	Integración del comité de derechos de los niños, niñas y adolescentes	1 comité	N = Número de comités integrados	5,000.00	CORTO
	FOMENTO	Atención a personas con capacidades diferentes con cobertura municipal	1 programa	N = Número de programas implementados	100,000.00	MEDIANO
	CAPACITACION	Cursos de capacitación sobre derechos de las niñas, niños, adolescentes,	10 cursos	% = Cursos realizados/ cursos programados X	50,000.00	CORTO

LÍNEA DE ACCIÓN	ÁMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	INDICADORES	MONTO APROXIMADO	PLAZO
		mujeres y adultos mayores		100		
	CAPACITACION	Talleres sobre el fomento de trabajo en equipo	4 cursos	% = Talleres impartidos / talleres programados X 100	20,000.00	CORTO
	CAPACITACION	Talleres sobre la tolerancia religiosa y política	4 cursos	% = Talleres impartidos / talleres programados X 100	20,000.00	CORTO
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	FOMENTO	Campaña de difusión sobre desarrollo de capacidades	1 campaña	% = Talleres impartidos / talleres programados X 100	25,000.00	CORTO
	CAPACITACION	Taller sobre la autoestima	4 cursos	% = Talleres impartidos / talleres programados X 100	20,000.00	CORTO
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA, ARTESANIAS Y	FOMENTO	Promoción y gestión de proyectos productivos	20 proyectos gestionados	% = Proyectos gestionados/ proyectos	50,000.00	MEDIANO

LÍNEA DE ACCIÓN	ÁMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	INDICADORES	MONTO APROXIMADO	PLAZO
TURISMO		diversos		programados X 100		
	INFRAESTRUCTURA	Proyecto de producción de grana cochinilla	1 proyecto	N = 1 proyecto desarrollado	2,500,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	Proyecto de producción de flor de compasúchil	1 proyecto	N = 1 proyecto desarrollado	2,500,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	Perforación y equipamiento de un pozo profundo para riego en el ejido Tierra Negra	4.1 ha con sistema de riego	% = Hectáreas tecnificadas / Ha programadas X 100	2,000,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	Desarrollo de proyecto ecoturístico en paraje Guegové	1 proyecto	N = Número de proyectos ejecutados	2,000,000.00	LARGO
	CAPACITACION	Talleres sobre la constitución y administración de pequeñas empresas	5 curso-talleres	% = Talleres impartidos / talleres programados X 100	25,000.00	MEDIANO
	CAPACITACION	Asesoría técnica para los productores de maíz y frijol	5 talleres	% = Talleres impartidos / talleres programados X	50,000.00	MEDIANO

LÍNEA DE ACCIÓN	ÁMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	INDICADORES	MONTO APROXIMADO	PLAZO
<b>CUIDADO DE FUENTES DE AGUA Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA DE LLUVIA</b>				100		
	CAPACITACION	Talleres sobre alternativas productivas	5 talleres	% = Talleres impartidos / talleres programados X 100	50,000.00	MEDIANO
	FOMENTO	Promoción de técnicas de captación y aprovechamiento del agua de lluvia	1 campaña permanente	N = Número de campañas implementadas	20,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	Construcción de bordos de retención de agua a nivel municipal (parajes La Horqueta, Gioxige)	3 bordos	% = Bordos construidos / bordos programados X 100	2,000,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	Desazolve de represas en paraje el Negro y Geové	2 represas desazolvadas	% = Represas desazolvadas / represas programadas X 100	100,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	Desazolve de río Atoyac y reforzamiento de bordos	4 km	% = Km con mantenimiento / km programados	2,000,000.00	MEDIANO

LÍNEA DE ACCIÓN	ÁMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	INDICADORES	MONTO APROXIMADO	PLAZO
				X 100		
	INFRAESTRUCTURA	Establecer un programa de limpieza de ríos y manantiales a nivel municipal	1 programa permanente	N = Número de programas desarrollados	300,000.00	CORTO
	CAPACITACION	Cursos de capacitación sobre tecnologías para captación de agua de lluvia	10 talleres de capacitación	% = Talleres impartidos / talleres programados X 100	10,000.00	MEDIANO
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	FOMENTO	Convenios de conservación y protección de la biodiversidad con instituciones del sector	2 convenios	% = Convenios firmados / convenios programados X 100	30,000.00	CORTO
	FOMENTO	Reforestación de parajes y zonas urbanas	12,000 árboles plantados	% = Árboles plantados / árboles programados X 100	500,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	Equipo y materiales para cuidado de árboles	1 lote	N = Número de	50,000.00	CORTO

LÍNEA DE ACCIÓN	ÁMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	INDICADORES	MONTO APROXIMADO	PLAZO
PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS		plantados		lotes adquiridos		
	INFRAESTRUCTURA	Adquisición de un camión pipa para mantenimiento de zonas reforestadas	1 camión pipa	N = Número de camiones adquiridos	800,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	Construcción de estufas ahorradoras de leña	50 estufas	% = Estufas construidas / estufas programadas X 100	250,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	Construcción de sanitarios ecológicos secos	500 letrinas	% = Letrinas construidas / letrinas programadas X 100	1,000,000.00	MEDIANO
	CAPACITACION	Taller sobre el cuidado del medio ambiente	20 cursos	% = Talleres impartidos / talleres programados X 100	80,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	Establecimiento de centro de acopio y transporte de la basura	1 centro de acopio	N = Número de centros construidos	300,000.00	MEDIANO

LÍNEA DE ACCIÓN	ÁMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	INDICADORES	MONTO APROXIMADO	PLAZO
	INFRAESTRUCTURA	Establecimiento de un relleno sanitario a nivel municipal	1 relleno sanitario	N = Número de rellenos construidos	3,000,000.00	LARGO
	FOMENTO	Programa Manejo de residuos sólidos municipales	1 programa	% = Talleres impartidos / talleres programados X 100	500,000.00	CORTO
	CAPACITACION	Taller de elaboración de abonos orgánicos	25 cursos	% = Talleres impartidos / talleres programados X 100	50,000.00	MEDIANO
	CAPACITACION	Cursos de capacitación sobre cuidado del recurso agua	25 cursos	% = Cursos impartidos / cursos programados X 100	50,000.00	CORTO
	FOMENTO	Elaboración de bando de policía y buen gobierno	1 documento	N = Número de bandos publicados	30,000.00	CORTO
	FOMENTO	Reglamentación municipal sobre el cuidado del medio ambiente	1 reglamento	N = Número de reglamentos publicados	10,000.00	MEDIANO
<b>REGLAMENTACIÓN</b>						

LÍNEA DE ACCIÓN	ÁMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	INDICADORES	MONTO APROXIMADO	PLAZO
<b>MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	INFRAESTRUCTURA	Adquisición de equipo de cómputo para oficinas municipales	1 lote	N = Número de lotes adquiridos	80,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	Adquisición de fotocopidora	1 fotocopidora	N = Número de fotocopadoras adquiridas	20,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	Mejoramiento de la red telefónica del edificio municipal	1 servicio de mejoramiento	N = Número de servicios realizados	40,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	Cámaras fotográficas	5 cámaras	% = Cámaras adquiridas / cámaras programadas X 100	15,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	Adquisición de equipo de fax	2 equipos	% = Fax adquiridos/ fax programados X 100	5,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	Adquisición de impresoras	3 impresoras	% = Impresoras adquiridas/ impresoras programadas X 100	2,000.00	CORTO

LÍNEA DE ACCIÓN	ÁMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	INDICADORES	MONTO APROXIMADO	PLAZO
<b>MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	INFRAESTRUCTURA	Adquisición de equipo de sonido	1 equipo de sonido	N = Número de equipos de sonido adquiridos	20,000.00	MEDIANO
	CAPACITACION	Cursos de capacitación sobre archivo general	2 cursos	% = Cursos impartidos / cursos programados X 100	10,000.00	CORTO
	CAPACITACION	Curso taller de la aplicación y comprobación del ramo 28 y 33 a las autoridades municipales	2 cursos	% = Cursos impartidos / cursos programados X 100	10,000.00	CORTO
	CAPACITACION	Taller sobre como captar recursos económicos a través del cobro de impuestos municipales	2 cursos	% = Talleres impartidos / talleres programados X 100	15,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	Rehabilitación y mantenimiento de edificios públicos	1 proceso	N = 1 proceso desarrollado	300,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	Embellecimiento de jardines	1 proceso	N = 1 proceso desarrollado	200,000.00	CORTO

LÍNEA DE ACCIÓN	ÁMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	INDICADORES	MONTO APROXIMADO	PLAZO
	INFRAESTRUCTURA	Aplanado de barda perimetral del panteón municipal	70 metros de barda	% = Metros de barda aplanados/ metros programados X 100	20,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	Ampliación de acceso al panteón municipal sobre calle Emiliano Zapata, con adoquinado y alumbrado	1 ampliación	N = Número de ampliaciones realizadas	250,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	Galera de usos múltiples en panteón municipal	1 galera	N = Número de galeras construidas	100,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	Ampliación de barda perimetral del panteón municipal	1 ampliación	N = Número de ampliaciones realizadas	150,000.00	MEDIANO
	INFRAESTRUCTURA	Adquisición de vehículos para transporte municipal	2 vehículos	% = Vehículos adquiridos/ vehículos programados X 100	400,000.00	MEDIANO
	CAPACITACION	Curso taller para el chofer de la ambulancia del centro de salud	1 curso	N = Número de cursos impartidos	5,000.00	CORTO

LÍNEA DE ACCIÓN	ÁMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	INDICADORES	MONTO APROXIMADO	PLAZO
<b>SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL</b>	CAPACITACION	Cursos de capacitación sobre servicio al público y relaciones humanas	6 cursos	% = Cursos impartidos / cursos programados X 100	30,000.00	CORTO
	FOMENTO	Elaboración de plan municipal de protección civil	1 plan	N = Número de documentos elaborados	15,000.00	CORTO
	ORGANIZACIÓN	Integración de comité municipal de protección civil	1 comité	N = Número de comités integrados	5,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	Adquisición de vehículo de protección civil con equipo para atención de desastres	1 vehículo equipado	N = Número de vehículos adquiridos	300,000.00	LARGO
	INFRAESTRUCTURA	Adquisición de patrulla de policía	2 vehículos equipados	% = Número de patrullas adquiridas/ Patrullas programadas X 100	600,000.00	CORTO
	INFRAESTRUCTURA	Construcción de caseta de vigilancia en paraje Zapotillo	1 caseta de vigilancia	N = Número de casetas construidas	150,000.00	MEDIANO

LÍNEA DE ACCIÓN	ÁMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	INDICADORES	MONTO APROXIMADO	PLAZO
<b>FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONTRALORÍA SOCIAL</b>	CAPACITACION	Cursos de capacitación a los elementos de la policía municipal	3 cursos	% = Cursos impartidos / cursos programados X 100	15,000.00	CORTO
	FOMENTO	Adquisición de uniformes y equipo de seguridad pública para policía municipal	1 lote por año	N = Número de lotes por año	200,000.00	CORTO
	CAPACITACION	Cursos de capacitación sobre principios de protección civil	3 cursos	% = Cursos impartidos / cursos programados X 100	15,000.00	CORTO
	FOMENTO	Nombramiento del contralor social	1 nombramiento por año	N = Número de nombramientos realizados	6,000.00	CORTO
	ORGANIZACIÓN	Fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo	1 proceso	N = Número de procesos desarrollados	60,000.00	CORTO
	CAPACITACION	Cursos de capacitación sobre contraloría social	3 cursos	% = Cursos impartidos / cursos programados X 100	15,000.00	CORTO

LÍNEA DE ACCIÓN	ÁMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	INDICADORES	MONTO APROXIMADO	PLAZO
				100		
<b>TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN</b>	FOMENTO	Clasificación de la información municipal	1 archivo general	N = Número de archivos instaurados	10,000.00	MEDIANO
	FOMENTO	Creación de una página web municipal	1 página web	N = Número de páginas con acceso	20,000.00	CORTO
	CAPACITACION	Cursos de capacitación al personal administrativo sobre información pública	4 cursos	% = Cursos impartidos / cursos programados X 100	20,000.00	CORTO
<b>FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES</b>	FOMENTO	Difusión de programas gubernamentales	1 campaña	N = Número de campañas desarrolladas	50,000.00	CORTO
	CAPACITACION	Curso de capacitación sobre oferta institucional	3 cursos por año	% = Cursos impartidos / cursos programados X 100	15,000.00	CORTO

La programación de las acciones en el trienio de la presente administración, está orientado a desarrollarse en el corto, mediano y largo plazo. Considerando en el **corto plazo** aquellas obras, proyectos y acciones que son de ejecución 2011, muchas de ellas de manera permanente y/o continua en los tres años de la administración (como las capacitaciones), pero indicando su inicio en el corto plazo; en tanto a **mediano y largo plazo** aquellas obras acciones y proyectos a iniciar su ejecución en 2012 y 2013, respectivamente.

Los involucrados, tanto como posibles fuentes de inversión, asesoría, capacitación y/o acompañamiento, para desarrollar cada una de las líneas de acción, se describen en la siguiente matriz:

**Matriz de involucrados**

Líneas de acción	INVOLUCRADOS			
	DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INSTITUCIONES PUBLICAS		
		GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO ESTATAL	GOBIERNO FEDERAL
Fortalecimiento del sector salud	COMITÉ DE SALUD	REG. DE SALUD	SSO	SS, SEGURO POPULAR
Fortalecimiento del sector educativo	COMITES DE PADRES DE FAMILIA	REG. DE EDUCACION	SINFRA, IEEPO	SEP
Redes de comunicación	COMISARIADOS	REG DE OBRAS	SINFRA	SCT, SEDESOL
Electrificación	COMITES DE OBRA	REG DE OBRAS	SINFRA	CFE, SEDESOL
Sistemas de agua potable y drenaje	COMITÉ DE AGUA POTABLE	REG. DE OBRAS	CEA	CONAGUA, SEDESOL
Vivienda	COMITES DE OBRA	REG. DE OBRAS	CEVI	SEDESOL
Desarrollo de la cultura	GRUPOS CULTURALES	REG. DE EDUCACION	DIF, SCULTURA	CONACULTA
Deporte y recreación	COMITÉ DE SALUD	REG DE OBRAS	SINFRA, CEJUVE, COESDE	
Desarrollo de grupos	DIF MUNICIPAL	REG. DE	DIF, SCULTURA,	CNDH

Líneas de acción	INVOLUCRADOS			
	DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INSTITUCIONES PUBLICAS		
		GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO ESTATAL	GOBIERNO FEDERAL
vulnerables		EDUCACION	CEDH, SAI	
Capacitación para el trabajo	DIF MUNICIPAL	REG. DE EDUCACION	DIF, ICAPET	SECRETARIA DEL TRABAJO
Producción agrícola, pecuaria, artesanías y turismo	COMISARIADOS, Organizaciones productivas	REG. DE EDUCACION	SEDAFP, ECONOMIA, CEA SCULTURA,	SAGARPA, ECONOMIA, CONAGUA, SEDESOL, SRA
Cuidado de fuentes de agua y aprovechamiento del agua de lluvia	COMITÉ DE AGUA POTABLE, COMITÉ DE ECOLOGIA	REG. DE OBRAS	CEA, IEEDS	SEMARNAT, CONAGUA, SEDESOL
Conservación de la biodiversidad	COMISARIADOS, COMITÉ DE ECOLOGIA	REG. DE EDUCACION	IEEDS, SEDAFF	SEMARNAT, SAGARPA
Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos	COMITÉ DE SALUD, COMITÉ DE ECOLOGIA	REG DE SALUD	CEA, IEEDS	SEMARNAT, CONAGUA, SEDESOL
Reglamentación	CONSEJO MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	SECRETARIA DE GOBIERNO	SECRETARIA DE GOBERNACION
Mejoramiento de la capacidad administrativa y financiera	CONSEJO MUNICIPAL	REGIDOR DE HACIENDA	ASE, MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE	ASF
Mejoramiento en la prestación de servicios	COMITÉS DE PANTEON, DE LUZ, DE LIMPIA	REGIDOR DE HACIENDA	SECRETARIA DE GOBIERNO	INAFED
Seguridad pública y protección civil	COMITÉ DE PROTECCION CIVIL	SINDICO MUNICIPAL	IEPC, SSP	SSP
Fortalecimiento de la participación ciudadana y la	CONTRALOR SOCIAL	SINDICO MUNICIPAL	CONTRALORIA SOCIAL	SFP

Líneas de acción	INVOLUCRADOS			
	DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL	INSTITUCIONES PUBLICAS		
		GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO ESTATAL	GOBIERNO FEDERAL
Contraloría Social				
Transparencia y acceso a la información	CONSEJO MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL	IEAIP	IFAI
Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales	CONSEJO MUNICIPAL	PRESIDENTE MUNICIPAL	MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE	INAFED

Una vez determinadas las prioridades de inversión, las áreas operativas del H. Ayuntamiento desarrollarán a detalle, estableciendo en definitiva sus programas de acción con objetivos, actividades, ubicación, metas, calendarios, beneficiarios, responsables y presupuestos.

La evaluación del plan se realizará anualmente, mediante el seguimiento a los indicadores plasmados en la matriz de programación. Esta evaluación se hará de manera participativa, a través del Consejo Municipal, y será una guía para la toma de decisiones y ajustes pertinentes, de acuerdo a las circunstancias en la operación de la administración municipal.

El proceso de evaluación se plasma en la siguiente figura:



## **VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Para lograr el desarrollo municipal sustentable es importante tomar en consideración por parte de los tomadores de decisiones como son las autoridades locales, la problemática detectada en el diagnóstico municipal, para los cuales en este PLAN se han definido proyectos y acciones estratégicas que permitirán beneficiar a la comunidad en su conjunto.

Para lograr lo anterior resulta de vital importancia una estrecha relación entre comunidad, organizaciones productivas y sociales, así como el involucramiento de diferentes niveles de gobierno autoridades Locales, Estatales y Federales.

Es importante fomentar la participación activa de los actores sociales en acciones concretas de desarrollo definidas en el PLAN, es decir es necesario la apropiación de acciones para la participación de su propio desarrollo.

A su vez es necesario que exista una buena organización, comunicación y apoyo al interior de las organizaciones sociales con las autoridades locales para trabajar en la misma sincronía y evitar que se presenten problemas que imposibilite el proceso de desarrollo y su estancamiento.

La participación de los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo fue de gran valor en la elaboración del presente Plan y es importante mantener su posicionamiento en la toma de decisiones a nivel gubernamental, como hasta el momento lo ha hecho a nivel local, Estatal y Federal.

## **VII. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA**

INEGI, 2000, 2005 y 2010. Censos de población y vivienda. Principales resultados por localidad.

Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable. OEIDRUS, Tarjeta municipal de información estadística básica.

INEGI, Carta geológica escala 1: 250,000, Zaachila E14-12

INEGI, Cartografía urbana-geoestadística 2005, Santa María Coyotepec. INEGI, Graficación-planos E14D57 con MGM.

INEGI, Mapa de uso del suelo y vegetación 2005.

Diagnóstico de salud 2005, Servicios de salud de Oaxaca, jurisdicción sanitaria No. 1. Valles centrales, Santa María Coyotepec.

Diagnóstico de salud 2010, Servicios de salud de Oaxaca, jurisdicción sanitaria No. 1. Valles centrales, Santa María Coyotepec.

Cédula de microdiagnóstico familiar 2005, Servicios de salud de Oaxaca, jurisdicción sanitaria No. 1 Valles centrales, Santa María Coyotepec.

Periódico oficial, Órgano del gobierno constitucional del estado libres y soberano de Oaxaca. Tomo LXXXIX, No. 9, Marzo 3 del 2007.

Periódico oficial, Órgano del gobierno constitucional del estado libres y soberano de Oaxaca. Tomo LXXXVIII, No. 4, Enero 28 del 2006.

## **VIII. ANEXOS**

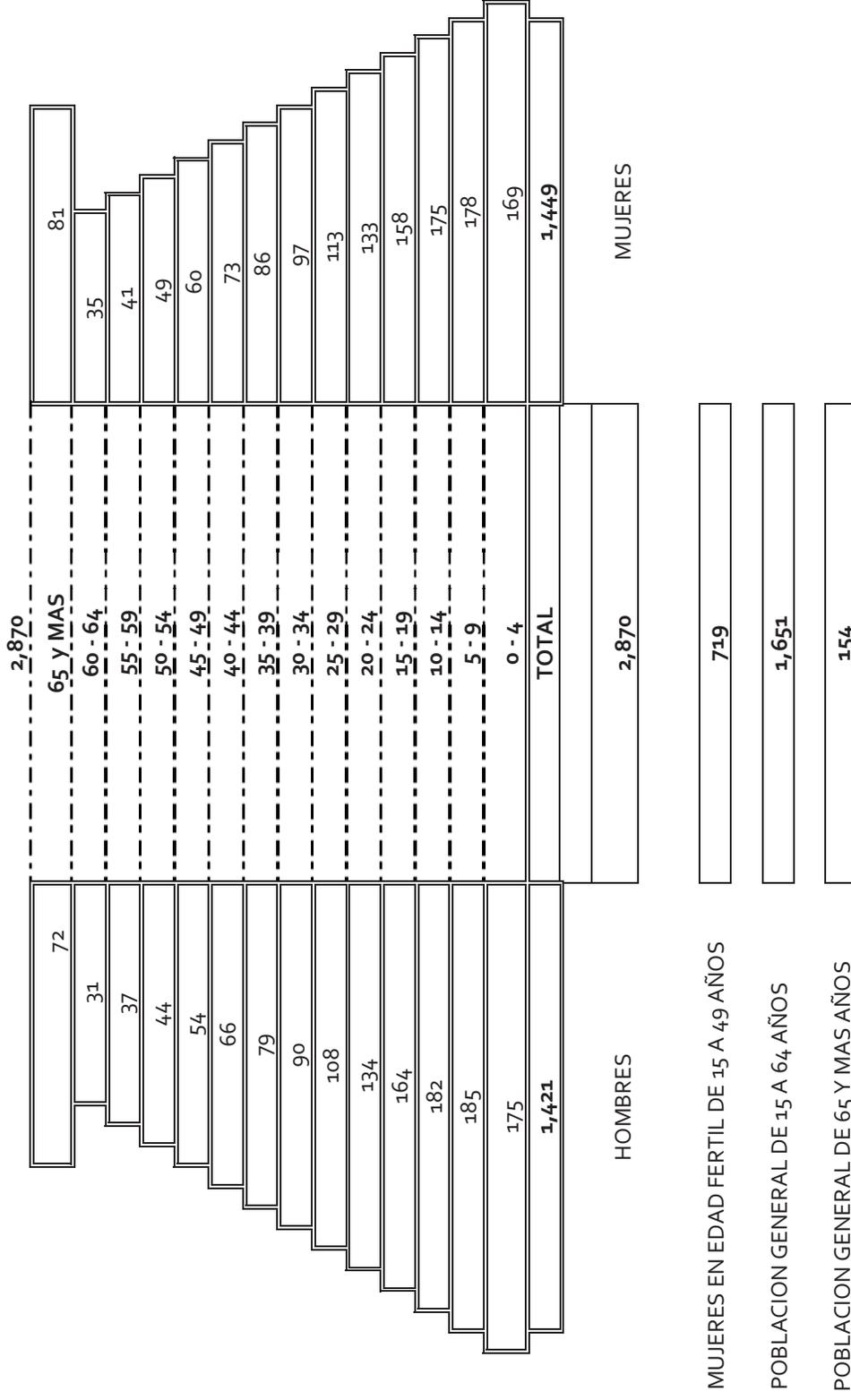
### **ESTADÍSTICOS**

SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL

NORMALES CLIMATOLÓGICAS 1971-2000  
ESTADO DE: OAXACA

ESTACION: 00020383 REYES MANTECON	LATITUD: 16°54'26" N. LONGITUD: 096°43'32" W. ALTURA: 1,471.0 MSNM.												
ELEMENTOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
TEMPERATURA MAXIMA													
NORMAL	28.8	30.0	31.3	32.6	31.6	28.6	29.4	29.3	29.2	28.7	29.1	28.7	29.8
MAXIMA MENSUAL	30.8	32.2	34.2	36.9	34.9	32.3	34.9	34.0	37.9	31.2	31.2	30.8	
AÑO DE MAXIMA	1996	1996	1995	1991	1995	1996	1995	1996	1994	1995	1995	1994	
MAXIMA DIARIA	34.0	36.0	38.0	39.0	38.0	36.5	38.5	38.0	41.0	34.5	36.0	36.0	
FECHA MAXIMA DIARIA	19/1990	28/1991	25/1995	30/1991	22/1996	02/1993	12/1995	22/1996	10/1994	03/1990	01/1994	13/1995	
AÑOS CON DATOS	12	12	10	11	12	12	9	10	11	10	11	10	
TEMPERATURA MEDIA													
NORMAL	17.9	19.0	20.4	22.6	23.1	21.8	22.0	21.5	21.7	20.3	19.0	18.1	20.6
AÑOS CON DATOS	12	12	10	11	11	12	9	10	11	10	11	10	
TEMPERATURA MINIMA													
NORMAL	7.0	8.1	9.6	12.7	14.7	15.1	14.6	13.7	14.2	11.9	8.9	7.5	11.5
MINIMA MENSUAL	3.6	6.0	4.5	8.8	12.9	12.3	13.2	11.3	13.2	9.9	3.4	5.0	
AÑO DE MINIMA	1996	1989	1989	1993	1988	1988	1984	1988	1984	1984	1984	1984	
MINIMA DIARIA	-2.0	0.5	2.0	5.0	9.5	6.0	9.5	8.0	6.0	6.0	0.0	-2.0	
FECHA MINIMA DIARIA	14/1996	09/1987	16/1989	08/1991	03/1984	04/1989	10/1995	12/1984	30/1983	14/1987	10/1984	25/1989	
AÑOS CON DATOS	12	12	10	11	11	12	9	10	11	10	11	10	
PRECIPITACION													
NORMAL	0.0	5.0	11.3	36.6	73.2	164.4	105.4	96.1	96.5	35.4	10.6	6.2	640.7
MAXIMA MENSUAL	0.0	42.6	88.2	98.1	161.0	297.2	148.0	168.4	190.8	164.0	50.4	36.0	
AÑO DE MAXIMA	1984	1990	1992	1990	1996	1989	1990	1992	1994	1991	1983	1995	
MAXIMA DIARIA	0.0	37.2	52.4	32.8	70.0	71.4	46.3	44.0	61.0	36.8	20.0	22.0	
FECHA MAXIMA DIARIA	01/1984	20/1990	25/1992	24/1990	19/1996	21/1989	12/1984	21/1992	01/1994	04/1991	07/1983	29/1995	
AÑOS CON DATOS	12	12	11	11	12	12	9	10	12	11	11	11	
EVAPORACION TOTAL													
NORMAL	0.0	0.6	1.2	4.6	9.2	14.2	13.3	12.9	11.3	4.8	1.5	0.6	74.2
AÑOS CON DATOS	12	12	11	11	12	12	9	10	12	11	11	11	
NUMERO DE DIAS CON													
LLUVIA	0.0	0.6	1.2	4.6	9.2	14.2	13.3	12.9	11.3	4.8	1.5	0.6	74.2
AÑOS CON DATOS	12	12	11	11	12	12	9	10	12	11	11	11	
NIEBLA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.2	0.5	0.5	0.3	0.0	1.8
AÑOS CON DATOS	11	12	11	10	11	11	8	11	11	10	10	10	
GRANIZO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
AÑOS CON DATOS	12	12	10	11	12	12	9	10	12	11	11	11	
TORRENTA E.	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.3
AÑOS CON DATOS	12	12	10	11	12	12	9	10	11	11	11	11	

Pirámide Poblacional de Santa María Coyotepec – 2011



Fuente: Regiduría de Salud, 2011

### Distribución de la población por edad y sexo

Grupo de edad	Hombres		Mujeres		Total	%
	Num	%	Num	%		
0 a 24	618	47.6	680	52.4	1,298	46.8
25 a 59	593	47.7	649	52.3	1,242	44.8
60 y más	105	45.3	127	54.7	232	8.4
<b>Total</b>	<b>1316</b>	<b>47.5</b>	<b>1456</b>	<b>52.5</b>	<b>2,772</b>	<b>100.0</b>

Fuente: INEGI, Censo 2010

### Cobertura por tipo de unidad

Tipo	Habitantes
SSA	960
IMSS	668
ISSSTE	533
OTROS	67

Fuente: Censo de Salud Municipal, 2010

### Principales causas de mortalidad en el periodo 2006 a 2010

Causa de muerte	Casos presentados
Muerte violenta	8.6
Paro cardiorespiratorio	8.4
Bronco aspiración	6
Disfunción orgánica	5
Insuficiencia renal	4.8
Ácidosis metabólica	4
Interrupción de la circulación materno fetal	2
Asfixia por ahorcamientp	1
Cirrosis hepática	1

Fuente: Censo de Salud Municipal, 2010.

### Variación de la tasa de natalidad durante diferentes años

Año	Tasa de natalidad
2001	7.4
2005	6.9

Año	Tasa de natalidad
2006	9.1
2010	9.7

Fuente: Censos de Salud Municipal, 2005 y 2010.

### Distribución de la población en los distintos sectores productivos

Sector	Porcentaje
Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	24
Secundario (Minería, petróleo, manufacturera, construcción y electricidad)	26
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	49
Otros	1

Fuente: INEGI, 2000

EVIDENCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

Reuniones

I. DATOS GENERALES 1er EVENTO

<b>Nombre del evento:</b>	Taller de actualización del Diagnóstico Municipal (ejes de desarrollo y problemática)	
<b>Tipo de evento (Taller, Gira, Evento de Capacitación, etc.):</b>	Taller con Cabildo	
<b>Fecha y lugar del evento (localidad, municipio, estado):</b>	30 de noviembre 2011 Santa María Coyotepec, Oaxaca	
<b>Nombre de la Sede (Rancho, Auditorio, Salón Ejidal, etc.):</b>	Salón de sesiones del cabildo	
<b>Facilitador (es) del evento:</b>	Juan Enrique Arellano Díaz	

II. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA 1er EVENTO



a. Participantes en el evento



b. Desarrollo del evento



c. Desarrollo del evento



d. Desarrollo del evento

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
SANTA MARÍA COYOTEPEC  
OAXACA

LUGAR		NOMBRE	
NOMBRE	IDENTIFICACION (MUNICIPIO, SECTOR, ENLACE)	NUMERO DE IDENTIFICACION	FIRMA
José Luis López	Parque de la Juventud		[Firma]
[Nombre]	[Identificación]		[Firma]

e. Lista de asistencia escaneada (1)

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
SANTA MARÍA COYOTEPEC  
OAXACA

LUGAR		NOMBRE	
NOMBRE	IDENTIFICACION (MUNICIPIO, SECTOR, ENLACE)	NUMERO DE IDENTIFICACION	FIRMA
Juan Pablo Cruz	Parque de la Juventud		[Firma]

f. Lista de asistencia escaneada (2)

**I. DATOS GENERALES 2do EVENTO**

<b>Nombre del evento:</b>	Taller de actualización y validación del Diagnóstico Municipal (ejes de desarrollo y problemática)
<b>Tipo de evento (Taller, Gira, Evento de Capacitación, etc.):</b>	Taller Concejo Municipal
<b>Fecha y lugar del evento (localidad, municipio, estado):</b>	20 de diciembre 2011 Santa María Coyotepec, Oaxaca
<b>Nombre de la Sede (Rancho, Auditorio, Salón Ejidal, etc.):</b>	Salón de sesiones del cabildo
<b>Facilitador (es) del evento:</b>	Juan Enrique Arellano Díaz

II. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA 2do EVENTO



a. Participantes en el evento



b. Desarrollo del evento



c. Desarrollo del evento

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
CANTÓN BAZA (CORTEZAS)  
CANTÓN BAZA

LOCALIDAD		PROVINCIA	
NOMBRE	REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL (TIPO DE ENTIDAD)	NÚMERO DE REPRESENTANTES	FIRMA
Balboa			

d. Lista de asistencia escaneada (1)

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
CANTÓN BAZA (CORTEZAS)  
CANTÓN BAZA

LOCALIDAD		PROVINCIA	
NOMBRE	REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL (TIPO DE ENTIDAD)	NÚMERO DE REPRESENTANTES	FIRMA
Balboa			

e) Lista de asistencia escaneada (2)

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
CANTÓN BAZA (CORTEZAS)  
CANTÓN BAZA

LOCALIDAD		PROVINCIA	
NOMBRE	REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL (TIPO DE ENTIDAD)	NÚMERO DE REPRESENTANTES	FIRMA
Balboa			

f) Lista de asistencia escaneada (3)

**I. DATOS GENERALES 3er EVENTO**

<b>Nombre del evento:</b>	Taller de actualización del Plan Municipal (Misión, Visión, estrategias y líneas de acción)	
<b>Tipo de evento (Taller, Gira, Evento de Capacitación, etc.):</b>	Taller Concejo Municipal	
<b>Fecha y lugar del evento (localidad, municipio, estado):</b>	28 de diciembre 2011 Santa María Coyotepec, Oaxaca	
<b>Nombre de la Sede (Rancho, Auditorio, Salón Ejidal, etc.):</b>	Oficina del Presidente	
<b>Facilitador (es) del evento:</b>	Juan Enrique Arellano Díaz	

**II. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA 3er EVENTO**



a. Participantes en el evento



b. Desarrollo del evento



c. Desarrollo del evento



d. Lista de asistencia escaneada (1)



e) Lista de asistencia escaneada (2)



f) Lista de asistencia escaneada (3)

I. DATOS GENERALES 4to EVENTO

<b>Nombre del evento:</b>	Taller de actualización del Plan (metas y programación) y validación
<b>Tipo de evento (Taller, Gira, Evento de Capacitación, etc.):</b>	Taller Concejo Municipal
<b>Fecha y lugar del evento (localidad, municipio, estado):</b>	5 de enero 2011 Santa María Coyotepec, Oaxaca
<b>Nombre de la Sede (Rancho, Auditorio, Salón Ejidal, etc.):</b>	Oficina del Presidente
<b>Facilitador (es) del evento:</b>	Juan Enrique Arellano Díaz

II. EVIDENCIA 4to EVENTO



a. Participantes en el evento



b. Desarrollo del evento



c. Desarrollo del evento



d. Desarrollo del evento



e. Desarrollo del evento



f. Validación del documento

ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL

**ACTA DE CONCEJO PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**  
 TESORERIA MUNICIPAL DE DESARROLLO  
 Mpio. Santa María Coyotepec, Oaxaca

En el Municipio de Santa María Coyotepec, Distrito del Centro, estado de Oaxaca, siendo las 18:00 horas del día 05 del mes de enero del año dos mil doce, reunidos en las oficinas que ocupa la presidencia municipal, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal, con la finalidad de Aprobar y Validar el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013.

1. Pase de lista; verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
2. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis.
3. Acuerdos.
4. Clausura de la reunión.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informó del diagnóstico analítico que comprende los ejes Ambiental, Social, Humano, Económico e Institucional, así como del plan municipal que comprende la visión, misión, objetivos, estrategias y líneas de acción, así como la programación, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio; así mismo, se corrobora su relación con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, de tal manera que existen políticas, objetivos y líneas de acción comunes.

De esta manera los integrantes del Concejo Municipal acuerdan aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, continuando con su Publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registro ante la Secretaría de Finanzas, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del Gobierno Estatal, Federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos adicionales para las obras, proyectos y acciones de interés común.

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Coyotepec, Oaxaca

REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. Santa María Coyotepec, Oaxaca

INDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Coyotepec, Oaxaca

COMISARÍA DE EDUCACIÓN  
Mpio. Santa María Coyotepec, Oaxaca

PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES  
Clave: 20-403-2-0001-4  
Santa María Coyotepec, Oaxaca

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Coyotepec, Oaxaca

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 21:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Damos fe.

POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO

  
**Presidente municipal**  
  
**ABELMO PABLO GALAN**  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Coyotepec.  
Olla. Centro, Oax.  
2011 - 2013

**Regidor de hacienda**

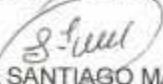
  
**REGISTRARIA DE HACIENDA**  
**JOEL GARCIA GALAN**  
Mpio. Santa María Coyotepec.  
Olla. Centro, Oax.  
2011 - 2013

**Regidor de reclutamiento**

  
**JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO**  
Mpio. Santa María Coyotepec.  
Olla. Centro, Oax.  
2011 - 2013

  
**EMILIO MARTINEZ DIAZ**

**Regidor de obras**

  
**CELESTINO SANTIAGO MARTINEZ**

**Regidor de salud**

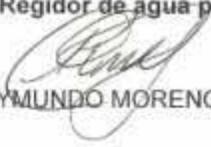
  
**BENITO ZURITA DOMINGUEZ**

  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Coyotepec.  
Olla. Centro, Oax.  
2011 - 2013  
  
**LIC. CARLOS LEON ZURITA**

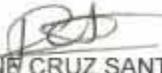
**Regidor de educación**

  
**ASAF MUÑOZ MARTINEZ**

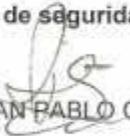
**Regidor de agua potable**

  
**RAYMUNDO MORENO GARCIA**

**Regidor de ecología**

  
**RENE CRUZ SANTIAGO**

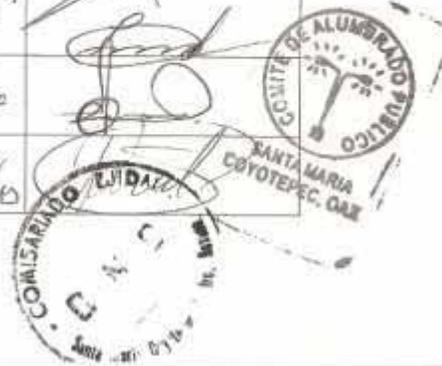
**Regidor de seguridad pública**

  
**JUAN PABLO CRUZ**

  
**REGIDURIA DE EDUCACION**  
Mpio. Santa María Coyotepec.  
Olla. Centro, Oax.  
2011 - 2013

CONSEJEROS TITULARES Y/O SUPLENTE E INVITADOS, ASISTENTES A LA ASAMBLEA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA COYOTEPEC, PARA VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013, CELEBRADA EL 05 DE ENERO DE 2012.

NOMBRE	REPRESENTACION	FIRMA
Maria de la Luz	BSC CECUdori	
Juan Pedro Guzman	ecologia	
Margarita de la Rosa	ecologia	
Pablo Martinez Martinez	drenaje	
Hilario Martinez Mtz	ESC. SEC. TEC	
Fidel de la Rosa Z.	Com. Agua potable	 COMITE MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Santa Maria Coyotepec, Oax.
Alfredo Cruz Moreno	Com. del LADINAM	
Arnulfo Cruz	Panteon	
Manuel Galan	L.D.	
Hector Pablo Jimenez	PRESIDENTE DE BIENES COMUNES Presidente del Consejo de Vigilancia	
Lozano Garcia HDZ	PRESIDENTE DE ALUMBRADO PUBLICO	
Aristeo Pablo Galan	Presidente de Bienes Ejecutivos	
Nicanor Hernandez Areal		



CONSEJEROS TITULARES Y/O SUPLENTES E INVITADOS, ASISTENTES A LA ASAMBLEA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA COYOTEPEC, PARA VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013, CELEBRADA EL 05 DE ENERO DE 2012.



**SECRETARIA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santa María Coyotepec  
 Ota. Centro, Oax.  
 2011 - 2013

NOMBRE	REPRESENTACION	FIRMA
Loirena Noemí Pablos	Secretaria Hpal.	
MARCELINO DOMINGUEZ LEON	TESORERO MUNICIPAL	

**TESORERIA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santa María Coyotepec  
 Ota. Centro, Oax.  
 2011 - 2013